ISSN 1996-6607

VillaLibre

Cuadernos de estudios sociales urbanos

Nº 2 • AÑO 2008



Organización y participación política

- Rescate de lo público (Colombia)
- Imágenes de la dirigencia vecinal de El Alto
- Participación vecinal y modelo neoliberal en Bolivia
- Dinámica organizativa en Cochabamba
- Usos y costumbres: Un paso a las autonomías indígenas (Oaxaca, México)
- Barrios de pie en la era kirchnerista (Argentina)
- El itinerario organizativo de Villa Pagador (Cochabamba)

CEDIB
Centro de Documentación e Información • Bolivia



VillaLibre

Cuadernos de estudios sociales urbanos

Número 2

Año 2008

Centro de Documentación e Información Bolivia

"Promoción y reconocimiento de los derechos de migrantes indígenas que habitan área urbana"

Director Ejecutivo CEDIB
Marco Gandarillas Gonzáles

Editor
Nelson Antequera Durán

Consejo editorial
Gustavo Rodríguez Cáceres
Escarley Torrico
Álvaro Bello (Chile)

Centro de Documentación e Información Bolivia CEDIB
Calle Calama 255, entre Nataniel Aguirre y Esteban Arze
Teléfono: 4 25 78 39 Fax: 4 25 24 01
www. cedib.org

Cochabamba - Bolivia 2008©

ISSN 1996-6601 Versión impresa
ISSN 1996-661X Versión electrónica*

* *Disponible en www.cedib.org*

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del CEDIB y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Índice

PRESENTACIÓN
Organización y participación política 1

ARTÍCULOS
Rescate de lo público 3
César Giraldo

Del repudio a la alternativa: Procesos de revalorización y proyección de nociones de autoridad en la organización vecinal alteña..... 22
Carlos J. Revilla Herrero, Walter Arteaga Aguilar, Carla Espósito Guevara

Cambios en la forma de participación de los sectores populares en Bolivia, antes y después de la aplicación del modelo neoliberal 49
Escarley Torrico

Dinámica organizativa en la zona sur de Cochabamba 67
Nelson Antequera Durán

Municipios por usos y costumbres, un paso hacia las autonomías en Oaxaca, México..... 89
Gabriela Canedo Vásquez

El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Barrios de Pie en la emergencia de la era *kirchnerista* 109
Paula Biglieri

EXPERIENCIAS
El itinerario organizativo de Villa Pagador, Cochabamba..... 133
Equipo CEDIB. Poder Local

PRESENTACIÓN

Organización y participación política

En este segundo número de VillaLibre abordamos el tema de la organización y participación política de las organizaciones urbano populares. Los artículos que se presentan en este número muestran desde distintos puntos de vista los cambios que han sufrido las organizaciones populares en el contexto del neoliberalismo en nuestro Continente. Los artículos muestran que es precisamente a partir de las políticas estatales que se han ido configurando y transformando las organizaciones urbano populares.

El artículo de César Giraldo, "Rescate de lo público" nos introduce en el tema desde la realidad colombiana. Nos muestra desde una perspectiva histórica cómo ha ido cambiando el concepto de lo público y la función del Estado. Muestra cómo en la actualidad el Estado se ha financiarizado y cómo los derechos sociales han pasado a manos privadas.

El artículo de Carlos Revilla presenta la resignificación de la experiencia organizativa en la ciudad de El Alto. El artículo presenta diversas nociones prototípicas de dirigentes vecinales alternativos frente a aquellos que operan ligados a la política tradicional.

El artículo de Escarley Torrico muestra cómo el carácter de las organizaciones populares ha cambiado desde la implementación de las medidas neoliberales. Se expone el proceso mediante el cual los partidos políticos han ido ocupando un lugar privilegiado en el control de la participación social.

El artículo "Dinámica organizativa en la zona sur de Cochabamba" muestra cómo la dinámica organizativa de la zona sur de Cochabamba está relacionada con los procesos de crecimiento urbano entendidos desde una perspectiva territorial.

El artículo "Municipios por usos y costumbres, un paso hacia las autonomías en Oaxaca, México" de Gabriela Canedo muestra la experiencia del Estado de Oaxaca (México) en el reconocimiento de los usos y costumbres en la elección de autoridades municipales y la administración de los municipios. Este reconocimiento es considerado por algunos sectores de la sociedad oaxaqueña un paso hacia las autonomías regionales que demandan.

Paula Biglieri en su artículo "El retorno del pueblo argentino" nos muestra cómo los Barrios de Pie interpelan la figura de "el pueblo argentino" surgida en el primer periodo de la presidencia de Kirchner. Con el kirchnerismo surge la figura del líder autorizado a actuar "en nombre del pueblo", al mismo tiempo que aparece la figura de la asamblea como la posibilidad de la negación de esa representación.

Finalmente presentamos la experiencia organizativa de Villa Pagador, un barrio ubicado en la zona sudeste de Cochabamba, que surgió hace ya tres décadas y que en todo este tiempo ha visto una serie de transformaciones en su dinámica organizativa.

VillaLibre, Cuadernos de Estudios Sociales Urbanos pretende ser un aporte a la reflexión sobre la problemática urbana en nuestro país, dada la importancia creciente de las áreas urbanas en el mismo. VillaLibre es un espacio para el intercambio de estudios y reflexiones sobre el tema urbano desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales así como para el intercambio de experiencias de y con las organizaciones urbano populares, tanto de nuestro medio como de otros países.

Agradecemos la colaboración de las autoras y los autores de estos artículos que hacen posible el debate sobre temas urbanos. Esperamos que VillaLibre contribuya a la reflexión y a la búsqueda de mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestras urbes.

VillaLibre

Rescate de lo público

César Giraldo*

Comúnmente se piensa que lo que se privatiza deja de ser público porque se supone que lo público hace referencia a lo estatal. Los liberales de hoy nos señalan que una parte de lo público puede ser provisto por el sector privado, y a su vez ponen en duda el carácter público de las políticas de los Estados Nacionales, porque las suponen al servicio de intereses particulares y "no responden al interés colectivo de la sociedad, sino a los privilegios de las burocracias o los grupos políticos hegemónicos". Sobre este diagnóstico "la concepción de lo público (deriva) hacia el mercado y hacia la idea de lograr el interés general mediante la realización de los intereses individuales" (Múnera 2001: 228).

El razonamiento anterior nos podría llevar al extraño mundo en el cual lo estatal es privado y lo privado público. Sin embargo, aquí no pretendemos desarrollar una discusión teórica sobre el concepto de lo público. Lo que pretendemos es señalar que una parte de lo público-estatal pasa a la esfera privada, en la medida en que se desarrollan procesos de privatización, lo cual a su vez implica una redefinición del Estado y de las políticas públicas.

El tema será abordado desde una perspectiva histórica, entendiendo que la esfera pública-estatal es resultado de una construcción histórica, y de la misma forma, lo es también la construcción actual de la esfera pública privada. Respecto a lo primero, se dirá que la esfera pública-estatal es consecuencia del desarrollo del

* Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia. Este artículo fue publicado como Introducción a ***Rescate de lo de lo público. Poder financiero y derechos sociales*** (César Giraldo, compilador), Centro de Estudios Escuela para el Desarrollo, Academia Colombiana de Ciencias Económicas, Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 2003

capitalismo como modo de producción, en la medida en que el Estado debe asegurar unas condiciones para que el mercado pueda permitir la reproducción del capital; en particular se requiere de la existencia de una normatividad que garantice la vigencia de los derechos de propiedad, de los contratos, y la disponibilidad de unos bienes sociales que permitan la reproducción de la fuerza de trabajo y la construcción de una infraestructura física.

En cuanto a la esfera pública-privada, aquí señalamos que coincide con una fase del capitalismo caracterizada por la hegemonía del capital financiero, porque una parte importante de la provisión de los bienes sociales pasa a ser administrada por intermediarios financieros privados (por ejemplo, seguros de salud, fondos de pensiones, sistemas de créditos educativos), y porque la política pública de gasto social pasa a ser determinada por la dinámica de los ajustes macrofinancieros, los cuales al exigir un ajuste fiscal exigen una reducción de dicho gasto.

El concepto de lo público surge con el capitalismo cuando el Estado se independiza formalmente de los negocios privados. Lo público entendido como la satisfacción de las necesidades de la colectividad se encarna en el Estado, mientras que las necesidades individuales se resuelven en la esfera del mercado. Según Múnera (2001: 228) la definición tradicional de lo público (modernidad imperante en occidente) hace referencia a las relaciones entre el Estado Nacional y los ciudadanos, que se diferencia de lo privado entendido como el ámbito en el que se relacionan los particulares entre sí.

En el feudalismo no había una clara separación entre lo público y lo privado porque el Estado estaba en cabeza del señor feudal que a su vez era el dueño de las tierras, y el patrimonio del Estado era su patrimonio privado, el cual se adquiría por herencia (o conquista), de manera que no tenía sentido plantear que el Estado encarnaba lo público. Pero en el capitalismo esa separación entre lo público y lo privado se hace clara. El Estado pasa a encarnar lo colectivo que viene a ser lo público, y la actividad privada se realiza en la esfera individual y en el contexto del mercado. La existencia del mercado supone la existencia de un Estado que garantice la existencia de un derecho público que hace cumplir el derecho de propiedad privada y los contratos, elementos fundamentales para la existencia del mercado. Y dentro de ese marco jurídico se desarrolla la libertad del individuo.

Este es el contrato social de Hobbes, Locke y Rousseau mediante el cual los individuos ceden una parte de sus derechos a un poder político (que hoy denominamos

Estado) con el fin de garantizar la vigencia de un orden en el cual se pueda desarrollar la libertad individual[1]. Según Montagut (2000: 37) para el capitalismo

> *el máximo valor era la libertad, a la que se trataba de garantizar formalmente mediante la limitación de la acción del Estado por el freno mutuo de sus potestades (…) La burguesía no puede desarrollarse en medio de las restricciones y privilegios que caracterizan el Antiguo Régimen … Entre las libertades económicas, la libertad de iniciativa empresarial es la más importante. Pero también debemos destacar la libertad de intercambio y la libertad del contrato de trabajo… La libertad jurídica entre los individuos ('los hombres nacen y permanecen libres e iguales desde el punto de vista del derecho') ha sido para la burguesía una conquista necesaria contra los privilegios hereditarios*

Dentro de esta concepción el surgimiento del Estado cumple la función de garantizar un orden político y financiero que permita el desarrollo del mercado, y esto es lo que aquí llamaremos las Dimensión Política del Estado, que será el primer tema aquí tratado. Esta dimensión debe garantizar la existencia de una normatividad en un espacio geográfico determinado, para lo cual el Estado dispone de un aparato coercitivo que somete a quienes se apartan del cumplimiento del orden jurídico, y expulsa a otros Estados que pretenden invadir dicho espacio geográfico. Los análisis sobre el tema normalmente no incluyen dentro de esta dimensión la regulación monetaria y financiera, cosa que sí haremos aquí porque detrás de dicha regulación se definen derechos económicos y se expresa el poder real de una sociedad, lo cual es de naturaleza política (Aglietta y Orléan 1998); este aspecto es clave para indicar la relación entre la financiarización y lo público, que es lo que aquí se va a resaltar.

El segundo tema a desarrollar será la Dimensión Productiva del Estado que tiene que ver con la provisión de unos bienes sociales y la construcción de la infraestructura básica, la cual fue acometida por el Estado posteriormente a la dimensión política, y representó una ampliación del concepto de lo público estatal, que significaba ir más allá de la libertad negativa (la no intromisión del Estado en la esfera del individuo) a una libertad positiva, que es la provisión estatal de unos derechos sociales, tales como educación, salud, pensiones y vivienda.

Lo importante aquí es que las reformas neoliberales pretenden pasar a la provisión privada estos derechos y la construcción de la infraestructura básica, pero

1. Aunque la versión del contrato social en cada uno de ellos es distinta.

reclaman que aunque se privatice dicha provisión no pierde su naturaleza pública, es decir que el mencionado público estatal pasa a ser un público privado; este aspecto diferencia el neoliberalismo con el liberalismo clásico. Este será el tercer tema a tratar.

Dimensión política

Como se indicó atrás a la dimensión política corresponde la vigencia de una normatividad en un espacio geográfico. Y para el cumplimiento de dicha normatividad deben existir instituciones regulatorias, legitimadoras y ejecutivas. La regulación dentro del capitalismo implica la existencia de un derecho que toma la forma de público, el cual debe garantizar los contratos, el intercambio y la propiedad privada, lo cual abarca también lo monetario y financiero.

La regulación no sólo implica la vigencia de las normas sino también el brazo armado que las hace cumplir. Dicho brazo no sólo hace referencia a la función de policía, que significa la acción coactiva del sometimiento a las normas, sino que implica la existencia de un ejército que garantice el respeto de fuerzas externas del espacio geográfico en el cual se desarrolla el circuito económico, circuito que rige por una moneda única, unos códigos únicos (comerciales, civiles, administrativos, penales, etc.), y un conjunto de intercambios. El ejército también entra a reemplazar la función de policía cuando las instituciones encargadas de esta tarea se tornan incapaces.

Otra faceta de la dimensión política es la función de legitimación, la cual implica la reproducción de unos valores sociales que permiten la reproducción política, social y económica del sistema. Estos valores se transmiten principalmente a través del sistema educativo, medios masivos de comunicación (que hoy están privatizados), y por medio de los discursos ideológicos que emanan desde el Estado (bajo diferentes mecanismos) los cuales presentan el orden vigente, y dentro de él la intervención estatal, como producto de la razón y el bien común.

La dimensión política es la expresión de unas relaciones de poder en una sociedad, pero es preciso señalar que tales relaciones están determinadas por el momento histórico específico de esa sociedad. No son relaciones abstractas. En este sentido nosotros estamos hablando de la realidad latinoamericana desde la crisis de la deuda externa a comienzos de la década de 1980. A partir de entonces en la región se han venido adoptando una serie de reformas que llevan a un nuevo marco

de regulación y a una redefinición de las instituciones políticas y económicas, reformas que han sido conocidas como el "Consenso de Washington". Esa regulación se basa en la flexibilización de los mercados (bienes, capitales, laboral), en cambios en la intervención del Estado dejando un mayor juego a los mercados, y en el traslado de la regulación monetaria a un Banco Central Independiente[2], y últimamente se ha insistido en una autoridad fiscal independiente.

No vamos a pretender hacer una presentación del Consenso aquí (sobre esto hay literatura que se puede consultar). Lo que se quiere enfatizar, en aras de ligar lo público con lo financiero que es el eje del debate que aquí se presenta, y que constituye uno de los aspectos de la financiarización, es la pérdida por parte del Estado del control sobre la moneda, sobre lo financiero, y de cómo dicho control pasa a ser ejercido por el capital financiero privado.

La lógica financiera expresa un poder real y concreto sobre la sociedad. Las acreencias financieras expresan derechos de propiedad y derechos de renta sobre el producto social. Siguiendo a Lo Vuolo "Este poder surge de la capacidad del capital financiero para transformar el dinero en deuda, la deuda en propiedad y la propiedad en influencia sobre las relaciones sociales que estructuran la sociedad" (2001: 34). Por esto el poder financiero se transforma en un poder social y político.

La expresión de lo anterior se puede apreciar cuando los acreedores o los inversionistas institucionales toman el control de las empresas, y determinan cambios en función de las rentabilidades financieras de corto plazo, o de la valorización de los activos financieros tales como el valor de las acciones, de los bonos emitidos, o incrementar los dividendos. Por esto presionan la reducción de personal, la flexibilización en la contratación laboral, la subcontratación de los procesos, la presión sobre los proveedores pequeños.

Este control se extiende al sector público y con ello pasan a determinar las políticas públicas a través de las negociaciones de la deuda, y a través de ellas se pasa a definir la política pública social. Ello se da de varias formas. De un lado están los créditos sectoriales con la banca multilateral, en especial Banco Mundial y BID; del otro, están las reformas que exige la comunidad financiera internacional para considerar que un país es objeto de acceso a los mercados financieros, estas reformas son

2. Una presentación del cambio de regulación para el caso Colombiano se encuentra en Misas (2002: Parte 2, sección "Cambios en las formas de regulación").

presionadas a través de las firmas calificadoras de riesgos, y a través de los reportes del FMI sobre la economía del país en cuestión.

Al respecto Lo Vuolo señala que

> *Los 'inversores institucionales', por derecho propio y en gran medida por mandato de la comunidad financiera, son representados por los llamados 'organismos multilaterales de financiamiento' (FMI, Banco Mundial). Mediante la gestión de estos organismos, los inversores pasan a tomar directo control del país para garantizar que sus políticas respondan a los intereses de la comunidad financiera o de las políticas comerciales de sus mandantes. En los hechos, esto se logra condicionando los préstamos a la aplicación de políticas que sirvan para aumentar la liquidez de los activos del país, el control financiero y las posibilidades de pago de la deuda* (Lo Vuolo 2001: 35).

Estos factores son los que colocan al capital financiero en una posición jerárquica por encima del resto de actores políticos y sociales (incluso por encima de la propiedad privada, están por encima de los derechos escriturales). Pero la magia está en que no aparezca así. En que sus exigencias sean presentadas bajo un manto tecnocrático de la libertad de los mercados, la libertad del individuo, la eficiencia, la necesidad de apretarse el cinturón en la búsqueda de un ajuste (inalcanzable) que nos proporcione estabilidad. Todo dentro de un discurso aparentemente apolítico. La libertad de capitales, en el marco de la libertad del mercado, atraería inversiones, asignaría eficientemente los recursos y generaría crecimiento y bienestar.

Se exige un cambio en la regulación financiera, la cual lleva a que el Estado pierda la soberanía económica. Siguiendo los planteamientos de Lo Vuolo[3], la pérdida de la soberanía monetaria se da, en primer lugar, cuando se crea un Banco Central independiente, el cual escapa al control del gobierno. En segundo lugar, cuando se liberan los flujos de capital y se adopta un mercado libre de divisas (se elimina el control de cambios) con lo cual los capitales entran y salen sin ningún control y se mueven por circuitos financieros privados, determinando el valor de la tasa de cambio. Dicha tasa pasa a ser fijada de manera externa al sistema económico local y depende de las decisiones de los operados financieros privados. Todo lo anterior lleva a que "la política monetaria sea un subproducto pasivo del flujo de capitales entre los residentes del país y del extranjero. La política monetaria se vuelve un simple acto de 'conversión'[4]

3. Ver en Lo Vuolo (2001) sección II.4.1.
4. Es evidente que en este caso hace referencia a la "Convertibilidad" argentina, el modelo adoptado entre 1991

de moneda extranjera en moneda local, y viceversa" (Lo Vuolo 2001: 30).

Además de los dos aspectos mencionados por Lo Vuolo, es preciso añadir un tercero, que consiste en la pérdida del control sobre el sistema financiero con la desregulación financiera. El Estado renuncia a los controles administrativos sobre el sector financiero local y desmonta la banca pública, de manera que el mercado de capitales se deja al libre arbitrio sistema financiero privado[5], al cual además se le conceden el privilegio de la reducción de los encajes. La emisión monetaria se traslada al sistema financiero privado, lo que significa que se le da vía libre para la emisión de dinero bancario por la vía del crédito. De modo que el señoreaje y el impuesto inflacionario son apropiados por el sistema financiero privado. Esta es otra forma de visualizar la pérdida de la soberanía monetaria.

El poder de emisión monetaria del sistema financiero privado se refuerza con su lógica (la cual es presentada por Lo Vuolo 2001: 30) de volver líquidos todos los activos que constituyen la riqueza de un país. Se trata de que puedan ser liquidados de forma rápida cuando sea preciso para poder fluir sin trabas. Para este propósito

> *se están creando continuamente nuevos 'productos financieros' que representan nuevas formas de liquidez. El capital productivo de las empresas se transforma en títulos negociables en el sistema financiero como acciones y obligaciones negociables (habría que agregar la titularización). El patrimonio público se transforma en títulos de deuda pública y también en acciones y obligaciones negociables mediante la privatización de las empresas públicas. Finalmente, gran parte del capital variable de la fuerza de trabajo se transforma en títulos representativos del ahorro forzoso en fondos de jubilaciones y pensiones, seguros de accidentes de trabajo, fondos de desempleo, etcétera. Todo esto se complementa con la directa venta del patrimonio público y la llamada 'flexibilidad' del mercado laboral. ¿Por qué? La venta del patrimonio público permite que esa riqueza sirva de medio de pago de la deuda pública y que pase también a engrosar las cotizaciones en los mercados financieros. La flexibilidad laboral permite liquidar planteles de trabajadores cuando ese capital debe ser invertido en otro lado. El extremo son las agencias de contratación de personas que tienen a los trabajadores como sus 'activos empresarios'* (Lo Vuolo 2001: 30 - 31).

y 2001, pero el concepto se puede generalizar para la América Latina.

5. Los controles administrativos son sustituidos por controles sobre índices financieros (solvencia, cartera respecto al patrimonio, calificación de cartera). Estos controles se basan en las definiciones del llamado "Acuerdo de Basilea".

Al análisis anterior nos permite señalar que el afán por crear liquidez para poder disponer de una riqueza fácilmente realizable, también se convierte en la fuente de creación de medios de pago. Pero además se trata de la extracción de rentas. No sólo se trata de obtener ganancia a través de valorizar activos y luego liquidarlos, sino que también los activos generen una renta financiera. En el caso de las finanzas públicas ello se refleja en los intereses de la deuda, los que se han convertido en una pesada carga de los presupuestos estatales pero en una fuente de ingresos para los acreedores.

La creación de la liquidez y la obtención de rentas financieras no van separadas. Porque se trata de convertir en activos financieros los derechos sociales bajo el argumento que esos derechos son un riesgo que debe tener una cobertura financiera. Este el concepto central que permite ligar lo financiero con lo público. Los derechos sociales pasan a depender del patrimonio de las personas y se expresan en la calidad del seguro que compren y la capacidad de aportar al Fondo de Pensiones. Las instituciones de seguridad social pública son liquidadas y pasan a convertirse en fondos privados de salario6, de educación y de seguros de salud. Y esos fondos se convierten en masa de especulación monetaria y fuente de rentas financieras.

Se crean fuentes y usos nuevos que van a la intermediación financiera, lo cual aumenta la capacidad del sistema financiero de apalancar créditos sobre estos recursos y por esta vía expandir la oferta monetaria. Se pueden señalar varios tipos, como se presenta en el recuadro:

Fuentes provenientes del ahorro laboral	Con la creación de los Fondos de salario (pensiones, cesantías, desempleo, etcétera), las instituciones financieras privadas pasan intermediar el ahorro obligatorio y voluntario de los trabajadores.
Fuentes provenientes de las aseguradoras de salud	La reforma de los sistemas de salud se hace sobre la base de crear un sistema de aseguramiento privado encargado de administrar los recursos. Las aseguradoras son instituciones de carácter financiero, que administran reservas financieras (provisiones) destinadas a cubrir las eventos de salud que demandan los afiliados al sistema.

6. Para pensiones, desempleo, invalidez.

Fondos educativos	Estos fondos se dirigen principalmente hacia la educación superior, y toman dos modalidades. La primera, que tiene el carácter de fuente, y trata de los Fondos Privados, en los cuales se hacen aportes durante el período escolar de ciclo básico y segundo nivel, para que cuando los estudiantes lleguen a la universidad utilicen el ahorro en tales Fondos para el pago de la Universidad. La segunda modalidad, que tiene el carácter de uso, que consiste en la creación de un sistema de crédito para la educación superior, el cual pasa a sustituir los aportes que el Estado realiza hacia las universidades.
Títulos de deuda pública	El gobierno nacional para financiarse ya no pueden acudir al Banco Central, sino que está obligado a vender títulos de deuda a los intermediarios financieros privados, de manera que la deuda la emite el privado, quien a su vez recibe el pago del costo de dicha deuda.
Aumento de las fuentes de origen privado	La apertura de la cuenta de capitales permite la entrada de inversiones de portafolio, que son colocadas en el Sistema Financiero. La reducción del encaje bancario, se convierte en una fuente de recursos para aumentar los préstamos de las instituciones.

Si se analiza el recuadro con cuidado se puede apreciar cómo la creación de medios de pago queda en cabeza del sistema financiero privado a través de nuevos fondos que recibe y que se convierten en fuentes de crédito, y a través del nuevo crédito se expande los medios de pago. Los nuevos fondos provienen de fondos de salario, reservas de aseguramiento, fondos para educación superior, inversiones de portafolio de origen externo, y reducción del encaje. Este último significa que es menor el requisito de colocar en el Banco Central una parte de las captaciones de manera que se liberan fondos que permiten generar crédito. A lo anterior hay que sumar la desregulación financiera que le da posibilidad al sistema financiero privado de ampliar sus operaciones y a través de ello generar más crédito con lo cual expanden los medios de pago, y sumar también el hecho que financiamiento del gobierno se tenga que hacer con la deuda que emite el sistema financiero privado (porque se cierra la posibilidad de acceso a la emisión pública con fondos provenientes del Banco Central). Se trata de una privatización de la emisión monetaria en beneficio del capital financiero, lo cual a su vez le permite apropiarse del impuesto inflacionario producto del señoreaje que adquiere.

Estas reformas tienen un efecto destructivo sobre la economía. La apertura de los mercados de capitales, y la eliminación del control de cambios, lleva a que no se tenga control directo sobre la tasa de cambio. La entrada de divisas, bajo la nueva regulación, produce un efecto de burbuja especulativa, la cual genera un fenómeno de revaluación que deteriora el sector externo y la balanza de pagos y produce un exceso de endeudamiento, posteriormente, la necesidad de amortizar ese endeudamiento, y de pagar las obligaciones financieras, genera necesidades de endeudamiento externo crecientes. Este es un aspecto de la financiarización.

La lógica (que presenta Lo Vuolo para el caso de la Argentina, pero que se la puede presentar como el caso general) es la siguiente. "i) Acumulación de deuda exorbitante; ii) liquidación del patrimonio público (incluyendo la cesión de mercados de bienes públicos); iii) achicamiento de la 'masa salarial' (caída de ocupados y aumento de la brecha entre su productividad y los salarios)" (Lo Vuolo 2001: 64 -65), es un financiamiento con deuda que aumenta el nivel de gasto inicialmente pero que no aumenta la capacidad productiva que soporte dicho gasto, lo que después conduce a una fuga de capitales, bajo nivel de ahorro y de inversión productiva, deuda creciente, déficit fiscal, y recesiones que derivan en crisis. "Este modelo sólo es bueno para 'extraer' rentas pero no para 'crear' riqueza productiva" (Lo Vuolo 2001: 65).

Y dentro de esta lógica la llamada independencia del Banco Central pasa a ser una falta absoluta de independencia. El Banco tiene como mandato defender la estabilidad de la tasa de cambio y de la moneda (lucha contra la inflación) en un mundo donde no puede determinar la cantidad de moneda extranjera ni moneda local. La cantidad de moneda extranjera pasa a ser determinada por los flujos privados de capital que operan bajo su propia lógica, y lo mismo pasa con la cantidad de moneda local que es su contrapartida. Se debe recordar que la base monetaria sólo se origina en la monetización de la moneda extranjera cuando se convierte reserva internacional, ya que la independencia del Banco Central significa la no creación de base monetaria por otras fuentes.

Por todo lo dicho hasta aquí se puede apreciar cómo lo financiero constituye la representación de valores que garantizan la propiedad de derechos y rentas. La propiedad financiera se intercepta con la propiedad escritural, pero los derechos financieros terminan estando por encima de los escriturales. Por ejemplo, cuando un deudor no puede pagar una acreencia, el acreedor tiene derecho a embargarle su propiedad, de manera que prima el derecho del acreedor sobre el título de propiedad debidamente escriturado que tenga el deudor.

La actividad financiera como tal no produce acumulación real de capital, pero sí interviene en su organización y distribución. Puede facilitarla al permitir reunir los fondos necesarios para el financiamiento de un proyecto; puede debilitarla en la medida en que extraiga rentas que retiren fondos que podrían estar disponibles para el financiamiento de la acumulación. Lo financiero corresponde al flujo de recursos monetarios (definición estrecha), y financieros (definición amplia) que permiten el acceso a los bienes sociales. En otras palabras, lo financiero no hace referencia al consumo final ni a la acumulación directamente; lo financiero permite (o niega) acceso al consumo, y permite (o niega) acceso a la riqueza.

El capital financiero son derechos de propiedad y de renta que están soportados sobre la ganancia y la propiedad en la economía real. La riqueza en la economía real está asegurada por la propiedad escritural, jurídica. No obstante, la riqueza financiera está por encima de la riqueza real ya que si el deudor no puede responder por la deuda (pagar el interés y el capital correspondiente) los derechos del capital financiero están por encima de los derechos escriturales.

Como se puede ver la regulación financiera es de naturaleza política porque tiene que ver con el poder económico de una sociedad, con la apropiación del excedente económico y de la riqueza, y afecta la configuración de instituciones que tienen que ver con los derechos sociales y el manejo financiero del Estado. Esto último afecta la distribución de los recursos públicos, y en tal sentido, determina qué sectores, qué grupos, qué clases sociales, se benefician con (o deben pagar por) el reparto de los recursos públicos.

Dimensión productiva

Atrás señalamos que la regulación financiera la ubicamos en la dimensión política, y se hace necesario diferenciar lo financiero de la producción de bienes y servicios reales que son consumidos por la sociedad, que es lo que aquí llamaremos la dimensión productiva. Ambos, lo financiero y lo productivo, hacen parte de la esfera económica. Por esto no hablamos de dimensión económica, porque tendría una mezcla de lo político y lo financiero. Preferimos entonces hablar de la dimensión productiva.

A continuación pasaremos a señalar cómo la dimensión política es insuficiente para garantizar la existencia de una economía de mercado, lo que lleva a la posterior existencia de la dimensión productiva. Esta afirmación se basa en la afirmación

que el mercado termina por regular no sólo lo económico, sino también lo social, lo que lleva a una dislocación de lo social y a la postre de lo político. La extensión del mercado hacia lo social fue señalada por Polanyi (1992), cuando hacía referencia a la mano de obra y la tierra. Señalaba que son bienes de mercado porque la sociedad está sometida a las leyes de mercado. La mano de obra y la tierra "no son otra cosa que los seres humanos mismos, de los que se compone toda sociedad, y el ambiente natural en el que existe tal sociedad. Cuando se incluyen tales elementos en el mecanismo del mercado, se subordina la sustancia de la sociedad misma a las leyes del mercado" (Polanyi 1992: 80). Tierra, trabajo y dinero aparecen como mercancías que se transan en un mercado, lo que resulta ser una ficción porque no son producidos por el hombre a través del mercado. El trabajo es otro nombre de la actividad humana, la tierra es otro nombre de la naturaleza, el dinero es poder de compra que surge del poder bancario o de las finanzas estatales (Polanyi 1992: 81). Pero "la supuesta mercancía llamada 'fuerza de trabajo' no puede ser manipulada, usada indiscriminadamente, o incluso dejarse ociosa, sin afectar también al individuo humano que sea el poseedor de esta mercancía peculiar" (Polanyi 1992: 82). Cuando el trabajo se lo presenta como mercancía que se transa en un mercado, se exige la no existencia de restricciones en funcionamiento del mercado laboral (flexibilización laboral).

Mientras las relaciones económicas y sociales son reguladas por el mercado el Estado concentra su actividad en la órbita de los gastos de defensa, el aparato judicial y la educación. Esta es la visión de los economistas clásicos (Smith, Ricardo, Say, Stuart Mill), para quienes su visión liberal demandaba una menor injerencia del Estado sobre el mercado. La iniciativa privada permitiría lograr la "Riqueza de las Naciones". Afirma Rodríguez (2001) que

> *Según Castel cuál sería la gran sorpresa de los economistas clásicos al observar que la exclusión y la pobreza aparecieron por donde menos se esperaba: en el mercado de trabajo, por cuanto al introducir los ajustes automáticos el equilibrio en el mercado laboral se realiza por la vía de la disminución de los salarios nominales. Las investigaciones de Thompson o de Eric Hosbawm sobre la clase obrera Inglesa o el trabajo del mismo Engels muestran cómo la miseria apareció en el mundo laboral. Gracias al fortalecimiento de los sindicatos, a la experiencia de la Comuna de París, a la organización de los trabajadores en partidos políticos que se reclamaban del movimiento obrero, a las internacionales socialistas, a la experiencia de la Revolución de Octubre con una economía planificada, la situación se modificó substancialmente, entonces,*

el aumento de la exclusión ponía en tela de juicio la existencia de la economía de mercado

Para Polanyi antes del capitalismo el sistema económico por lo general quedaba absorbido por el sistema social, pero el capitalismo pretende dar al mercado el poder de ser el único regulador de la dimensión económica, social y política (Polanyi 1992: 77 - 78). Rodríguez, haciendo referencia a Polanyi, señala que el surgimiento del libre mercado, ***laissez faire***, con la revolución industrial y el capitalismo liberal transformó la economía humana en un sistema de mercados autorregulados y por tanto los incentivos en torno a los cuales el hombre organiza su vida son materiales. Puesto que ningún grupo humano puede sobrevivir sin un aparato productivo llevó a que el 'resto' de la sociedad dependiera de esta dimensión. En vez de que el sistema económico estuviera incorporado en las relaciones sociales, son éstas las que terminaran incorporadas al sistema económico.

De acuerdo con Swaan "la industrialización y la urbanización unieron a un mayor número mucho mayor de personas en una nueva forma de integración, la ciudad industrial del siglo XIX. En estas condiciones de estrecha proximidad física, los compañeros inseparables de la pobreza, es decir la inmundicia, la malnutrición y la mala salud generaron nuevas adversidades" (1992: 258). En otro apartado señala que "la rebelión, la violencia de las multitudes, la delincuencia y las epidemias fueron los cuatro jinetes del Apocalipsis urbano. Contra estos malos la comunidad urbana respondía exigiendo la creación de un cuerpo de policía" (Swaan citado por Rodríguez 2001: 59). Aparece también la denominada salud pública, para manejar el tratamiento de basuras, el desarrollo de una red de acueducto y alcantarillado. El área de la intervención del Estado se amplió abarcando el área social (Rodríguez 2001: 59 - 60).

La desigualdad social que produce el capitalismo, cuando el Estado deja al libre mercado la regulación social, genera descontento porque los trabajadores, y la población en general, perciben que se trata de un sistema basado en la explotación de la fuerza de trabajo. Ante la confrontación irreconciliable del capital y trabajo surge el Estado de Bienestar Bismarckiano que crea los seguros sociales (Salud, Invalidez, Vejez y Muerte) para los trabajadores alemanes, a finales del siglo XIX, como una respuesta a quienes pregonaban la lucha irreconciliable entre capital y trabajo. El Estado Bismarkiano se basa en el principio del aseguramiento con la característica que dicho aseguramiento es público, nacional, colectivo y obligatorio (Rodríguez 2001: 67).

El Estado Bismarkiano se da en el contexto del surgimiento de la relación salarial y la existencia de una economía monetaria. Y demuestra que se hace necesaria la provisión estatal de bienes sociales para que dicha relación y economía sean posibles. Es aquí donde nacen los derechos sociales. Si el Estado no se hubiera encargado de la provisión de los seguros sociales, de los sistemas de salud, de la educación, de los servicios públicos domiciliarios, de la vivienda para los trabajadores, el sistema capitalista no hubiera existido hasta nuestros días, porque hubiera perecido frente a la confrontación irreconciliable entre el capital y el trabajo.

La provisión de los derechos sociales también se acompaña con la participación del Estado en la construcción de la infraestructura básica. La reproducción del capital requiere de la existencia de ciertos bienes de capital físico que deben ser provistos de forma colectiva, y que no son adquiridos por un empresario cuando realiza su proceso productivo particular. Es lo que hoy se llama infraestructura básica, tal como vías, puertos y aeropuertos y comunicaciones en general; servicios públicos; investigación y desarrollo; etcétera.

La construcción de la infraestructura básica por parte del Estado, al igual que la provisión de los bienes sociales, es lo que llamamos la Dimensión Productiva del Estado. Productiva en el sentido que la provisión estatal de tales bienes es necesaria para la reproducción del capital. Los bienes sociales hacen parte del salario indirecto que es provisto a través del Estado y que es necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, el capital variable. De la otra, la infraestructura básica hace parte del capital constante. Ambos son bienes de carácter colectivo que históricamente no pudieron ser producidos por el mercado en forma adecuada y por tal razón pasaron a ser provistos por el Estado. Precisamente la apuesta Neoliberal consiste en pasar a la provisión privada este tipo de bienes.

La dimensión productiva corresponde a la provisión que el Estado hace de bienes y servicios para permitir que los procesos productivos se puedan ejecutar, y de esta forma permitir la acumulación del capital. Esta dimensión surge posteriormente a la dimensión política y lo hace de manera gradual. Surge por el hecho que el mercado no es suficiente para la autorregulación de la acumulación de capital, como atrás se indicó. De un lado, (1) porque existen costos en la reproducción de la fuerza de trabajo que no entran en el precio que el productor individual paga al trabajador y por tanto históricamente han sido provistos por el Estado; tal es el caso, entre otros, de pensiones, salud, atención materno infantil, servicios públicos domiciliarios, vi-

vienda (capital variable). Del otro, (2) porque existe infraestructura colectiva (infraestructura básica) que no es provista por los agentes privados (capital constante)[7].

Surgimiento de lo público

El surgimiento de la dimensión política del Estado implicó la creación de una burocracia estatal que regulara el cumplimiento de las normas, y un ejército y un cuerpo de policía que las hiciera cumplir. Tales funcionarios debían recibir un pago salarial, para lo cual el Estado debía recaudar impuestos en dinero, y ello a su vez implicaba la creación de una administración de lo fiscal (recaudación de impuestos, Presupuesto Público), y la monetización de la economía nacional (monetización para poder cobrar los impuestos en dinero). Esto último implicaba que el Estado Nacional debía tener el monopolio de la moneda (la creación de un Banco Central) y de esta forma apropiarse del señoreaje monetario. Adicionalmente la moneda constituía un factor que jugaba un papel clave en la generalización del mercado porque permitía el intercambio, y el sostenimiento del Estado que regularía dicha colectivización en un espacio nacional. En la economía natural, con ausencia de moneda, predominaba la autarquía de los pequeños poderes locales y la economía precaria, lo cual dificultaba el surgimiento del mercado.

De acuerdo con Elías (1987: 261 - 264) el efecto que sobre el incremento de los precios tiene la economía monetaria, afectaba negativamente el poder de quienes recibían rentas fijas de posesiones territoriales quienes a su vez se afectaban de la menor capacidad de los campesinos para pagar tales rentas (Schulze 1996: 271), y favorecía el poder el gobierno nacional y de la burguesía quienes veían su ingreso aumentado. El gobierno en el sentido que tenía acceso al señoreaje monetario, y el recaudo de impuestos en dinero. La burguesía porque la monetización permitió la ampliación del mercado. El dinero le daba al gobierno la posibilidad de pagar soldados y por esta forma obtener un poder militar superior sobre cualquier poder local (Pérez 1997: 15). De esta forma tenía la posibilidad de "pacificar" un territorio extenso[8].

7. Existe provisión estatal (o privada) de bienes sociales que simultáneamente pueden corresponder a la dimensión política y productiva. Ese es el caso de la educación. En la medida en que sea un instrumento de reproducción ideológica hace parte de la política, en la medida que sea instrumento de adecuación de la mano de obra, hace parte de la productiva correspondiendo al capital variable. De la misma forma en la dimensión productiva, los servicios públicos tienen un doble carácter. En la medida en que son indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo hacen parte del capital variable, en la medida en que son infraestructura básica para el proceso productivo corresponden al capital constante.
8. Este fenómeno no ha sido estudiado en el surgimiento de los Estados Nacionales latinoamericanos, por lo menos hasta donde el autor tiene información.

Se pasa de Estados de Dominación *(États domaniaux)* a Estados Fiscales (Hart 1996: 277). Y esta transición se acelera por las exigencias de la guerra. Según Hart "poner en pie un ejército o flota permanentes sirvió frecuentemente para comenzar a crear el mecanismo de transformar los impuestos de pasajeros a permanentes" (1996: 280). El cobro de los impuestos obligó a presentar al Estado como el defensor de interés nacional y en pro de tal interés es que acometía la guerra. "Progresivamente, los impuestos fueron aceptados porque eran indispensables para la paz pública" (Hart 1996: 290).

Schulze (1996: 269) nos relata que el cobro de los impuestos debía tener una justificación "por la salud pública, el bien público", y al respecto indica lo que Luís XI indicaba en sus últimas voluntades testamentarias que "***tailles y aides***" (impuestos del antiguo régimen francés) no deben ser elevados sobre los sujetos sin razones de insistente y evidente utilidad y por una causa justa; de otro modo su sucesor será mirado no como un rey, sino como un tirano". La creación de impuestos "se debía justificar por una razón legítima o por la ausencia de otros recursos financieros" (Schulze 1996: 274). Sobre todo si se tiene en cuenta que el cobro de impuestos por parte del Estado Nacional implicaba la eliminación de privilegios a regiones o grupos sociales (Hart 1996: 285), lo cual era causa de frecuentes rebeliones[9].

Durante el surgimiento del Estado Nacional éste aparece como el poseedor del interés general de la sociedad, y por ello es que puede cobrar impuestos. Los impuestos están ligados indisolublemente a lo público estatal, y por esto podemos hablar de ingresos públicos. Sin embargo a medida que el Estado va avanzando hacia la dimensión productiva, los impuestos no sólo se requieren para garantizar un orden político, sino además para financiar la provisión de bienes y servicios sociales. Pero una características de tales ingresos es que se suman nuevas categorías respecto a los tributarios, y es el del cobro de precios públicos por los bienes sociales que el Estado suministra, tales como las tarifas de los servicios públicos, el pago de derechos por el acceso a la educación o la salud, el pago de peajes y tasas. Sin embargo, se debe reconocer que la mayor parte de la provisión de los bienes sociales, que constituyen la dimensión productiva, son financiados con impuestos. De manera que el surgimiento de dicha dimensión está acompañado con un aumento de la carga tributaria.

Al privatizar dicha dimensión se pretende sacar de la discusión política los derechos sociales porque estos pasan a ser provistos por operadores privados. Sin

9. Las rebeliones campesinas se produjeron prácticamente en todos los países de Europa durante la configuración de los Estados Nacionales y en América durante el dominio colonial.

embargo resulta inconsistente el discurso que el sector privado puede proveer bienes y servicios públicos, que es la reiteración de los reformadores actuales, pero que al mismo tiempo los ingresos que se cobran para financiarlos no sean públicos, y por tanto no se incorporen en las cuentas públicas. Los recursos que recauda el sector privado son públicos por las siguientes razones, entre otras.

- El aporte que se hace para salud y pensiones es un impuesto, porque se trata de una contribución obligatoria estatuida por una norma de carácter legal, y tales recursos no pueden ser destinados a fines diferentes.
- El pago de tarifas de servicios públicos domiciliarios corresponde al pago por el acceso de un servicio provisto por un monopolio natural el cual debe ser regulado por el Estado.
- El pago de la educación también corresponde el pago de un servicio que aunque no es monopolio natural, si requiere una regulación estatal en cuanto a su contenido y los diferentes programas ofrecidos. No es una mercancía que se pueda vender libremente.
- Para todos los servicios anteriores el Estado debe buscar mecanismos para que las personas que no tengan capacidad de pago puedan acceder a ellos utilizando recursos de origen gubernamental.
- El pago de peajes y tarifas por concepto del uso de infraestructura básica (vías, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones etc.) debe ser reglamentado por el Estado, porque se trata de un monopolio natural que se entrega en concesión a los privados.

A pesar de la privatización la producción de estos bienes y servicios es de naturaleza colectiva, su utilización afecta los intereses comunes de la sociedad, y su provisión no se puede hacer en un mercado de libre competencia. Por esto no pierden el carácter público y esa es la razón para que su oferta fuera estatal en el pasado.

Dado que afectan los intereses colectivos no pueden estar por fuera del proceso político, no importa que la gestión sea privada. Por ejemplo, un grupo económico dueño de un Fondo de Pensiones tiene que responder políticamente sobre el manejo que hace del ahorro que millones de ciudadanos han constituido para tal efecto y que el Fondo administra. ¿Puede el grupo tomar decisiones sobre los papeles en que invierte dicho ahorro sin dar cuentas a nadie? ¿En el momento en que la pensión se haga efectiva puede ésta depender del valor al cual el mercado liquide tales papeles?

¿Los derechos sociales pueden depender de la sanción que hagan los mercados?

Tomemos el caso de la salud. Al ser operada por agentes privados (compañías de aseguramiento EPS e instituciones prestadoras IPS)[10] el propietario de la institución aseguradora o prestadora ¿puede rechazar un cliente porque no cumple con los requisitos que demanda el mercado, como por ejemplo capacidad de pago? Respecto a la energía eléctrica, una empresa ¿puede quitarle la luz a un barrio completo porque no paga? o ¿puede dejar sin fluido eléctrico el acueducto de un municipio porque no paga así se quede sin agua todo un municipio? Eso está pasando en Colombia en el año 2002.

El operador privado puede alegar, con justa causa desde la óptica del mercado, que no tiene porqué subsidiar la prestación de un servicio ya que incurre en costos que debe cubrir y que nadie se los va a reconocer. Sin embargo, existe un problema, y es que dicho operador está proveyendo un servicio que constituye un derecho social, y cuando dicho servicio se le está negando a alguien se está negando dicho derecho. En este caso el mercado resulta insuficiente para abordar el problema porque sólo introduce la dimensión de vendedores y compradores, en un proceso de intercambio contractual mediado por la moneda. Allí no cabe la categoría de derecho social, el único derecho que cabe es el contractual.

Cuando se privatiza se pretende sacar de la discusión política los derechos sociales porque estos pasan a ser provistos por operadores privados. Esa es la magia de los reformadores. Y por esto la discusión política se ha concentrado en los temas relacionados con el orden público, que es lo que tiene que ver con la esfera política del Estado, dándole un bajo perfil a la discusión de la esfera económica y social.

Es preciso politizar lo público. Los derechos sociales, que pasan a ser administrados por proveedores privados, a través de la intermediación financiera, no pueden ser ajenos al proceso político. Tales administradores deben responder políticamente y la sociedad debe encontrar mecanismos que le permita acceder al control real de tales bienes y servicios sociales. Es a partir de allí que se debe construir un nuevo Estado, basado en el control popular de lo social, de lo económico y, por supuesto, de lo político.

10. Las siglas corresponden a la nomenclatura colombiana.

Bibliografía

Aglietta, Michael y André Orléan (compiladores)
1998 *La Monnaie Souveraine,* Ed. Odile Jacob, París.

Elías, Norbert
1987 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas,* Fondo de Cultura Económica, México.

Hart, Marjolein't
1996 "Émergence et consolidation de l'État fiscal. II. La XVIIe siècle" *en Systèmes économiques et finances publiques* Sous la direction de Richard Bonney, Presses Universitaries de France, Paris.

Lo Vuolo, Rubén
2001 *Alternativas. La economía como cuestión social,* Altamira, Buenos Aires.

Montagut, Teresa
2000 *Política social una introducción,* Ariel, Barcelona.

Múnera, Leopoldo
2001 "La tragedia de lo público" en *TRANS*, revista de la Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Nº 1, diciembre, Bogotá.

Pérez Rivera, Hésper Eduardo
1997 *Poder y nación en los orígenes del Estado nacional europeo,* Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, serie Cuadernos de Trabajo, Nº 17, Bogotá.

Polanyi, Karl
1992 *La gran transformación los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo,* Fondo de Cultura Económica, 1ªed inglés 1944, México.

Rodríguez, Oscar (director del Proyecto de Investigación)
2001 *Evaluación y reestructuración de los procesos, estrategias y organismo encargado de adelantar las funciones de financiación, aseguramiento y prestación de servicios en el régimen subsidiados Informe de evaluación del trabajo de campo,* CID, Universidad Nacional de Colombia, marzo, Bogotá.

Schulze, Winfried
1996 "Émergence et consolidation d'«État fiscal». I. Le XVIe siècle", en *Systèmes économiques et finances publiques* Sous la direction de Richard Bonney, Presses Universitaries de France, Paris.

Swaan, Abram de
1992 *A cargo del Estado,* Ediciones Pomares Corredor, S.A., 1ª ed. inglés 1988, Barcelona.

Del repudio a la alternativa: Procesos de revalorización y proyección de nociones de autoridad en la organización vecinal alteña

Carlos J. Revilla Herrero
Walter Arteaga Aguilar
Carla Espósito Guevara

Resumen

El artículo trata de las representaciones sociales presentes en el discurso de los dirigentes de las juntas vecinales en El Alto norte. En el marco de su dinámica organizativa y acciones colectivas de los vecinos observadas entre los años 2004 y 2006, mostramos como los mismos apelan a nociones prototípicas de dirigentes vecinales alternativos frente a aquellos que operan ligados a la política tradicional. La estructuración de las mismas remite a dos núcleos de significado, uno político, y otro cultural: remiten a la política de izquierda y a los valores organizativos de matriz comunitaria aymara. La resignificación de la experiencia organizativa urbana a partir del núcleo de significado cultural, conlleva la afirmación identitaria y la interpelación a las formas dominantes de hacer política, en especial en lo que hace a la relación de los representados con sus representantes.

Introducción

El presente trabajo pretende un acercamiento a algunos elementos de carácter sociocultural -representaciones sociales- que dan significado y perfilan ciertas

prácticas en las organizaciones vecinales de la ciudad de El Alto, luego de los acontecimientos que sacudieron a esta ciudad y al país en Octubre del año 2003. Los elementos que abordaremos establecen -en distinto grado- una proyección política de las organizaciones, que articula lo local con lo nacional, que alterna el pragmatismo del sistema político vigente con la construcción de una ideología comunitarista.

Las representaciones sociales que abordamos son construcciones descriptivo-analíticas fundadas en la perspectiva de los actores vecinales, articuladas durante un proceso etnográfico llevado a cabo entre los años 2002 y 2006. La información básica se estructuró a partir de la observación participativa, diálogos y entrevistas a profundidad con dirigentes y vecinos de base de un distrito de El Alto norte.

Antecedentes

Estado y Sociedad en el Neoliberalismo

El Programa de Ajuste Estructural aplicado desde 1985, además de reformar la estructura económica, también modifico la relación entre el Estado y la sociedad. Esto implicó tanto la transformación de los espacios y mecanismos de ciudadanización cómo los de mediación política, implantando una concepción democrática coherente con el proyecto societal basado en la economía de mercado (Espósito y Arteaga 2007).

Luego de casi una década, el PAE fue complementado por una propuesta que buscaba compensar los efectos negativos de la reforma económica a través del potenciamiento del nivel local (municipal). La misma estaba destinada simultáneamente a combatir la pobreza y a fortalecer la democracia por medio de políticas re-distributivas basadas en la descentralización de ciertos recursos y responsabilidades estatales así como la promoción de nuevos procesos de ciudadanía local. La Ley 1551, de Participación Popular, crea un marco jurídico destinado a normar la participación social en los ámbitos locales -léase municipales-, cediendo el disfrute de derechos políticos y ciudadanos por la vía de la elección de autoridades locales, la Planificación Participativa y el control del presupuesto desde las organizaciones sociales territoriales[1] (Thévez en Espósito y Arteaga 2007).

Pese a su coherencia interna, los logros de la Ley fueron limitados con relación a las responsabilidades asignadas a los municipios[2]. Los escasos recursos -ya sean

1. Las organizaciones campesinas, indígenas y urbano-populares son incorporadas a la vida política, jurídica y económica; respetando usos y costumbres pero adecuándolos a la lógica estatal (Espósito y Arteaga 2007).
2. Entre las responsabilidades de los municipios se cuentan el mantenimiento y/o inversión en los sectores de

propios, de coparticipación o préstamos- no les permiten impulsar el desarrollo desde lo local (CEDLA, 2003 en Espósito y Arteaga, 2007).

Aunque ha habido importantes avances en cuanto a infraestructura, los últimos diez años se han caracterizado por la expansión de la exclusión social por medio de la generalización de condiciones precarias de habitabilidad en los barrios urbano-populares, la carencia, alto costo, baja calidad y poca cobertura de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado (Espósito y Arteaga, 2007).

El proceso neoliberal en Bolivia estuvo acompañado de un fuerte deterioro de las condiciones de vida, el llamado "costo social", reflejado en el aumento de la desigualdad, la amplificación de los contrastes sociales[3].

El Impacto Sobre las Formas de Articulación Social

A partir de 1985 se modificó la situación del sistema político. Algunos actores como las FFAA y el Movimiento Obrero adquirieron un rol secundario frente a los partidos políticos o el empresariado privado, lo que le permitió al gobierno de Víctor Paz implementar la Política de Ajuste Estructural, que, a su vez, desplazó a importantes sectores como el minero de la esfera política nacional y reprimir con mayor efectividad cualquier resistencia (Calderón 1999; Arbona 2002).

El principal efecto político de las reformas de segunda generación fue la sustitución de una forma de ciudadanía basada en el ejercicio de derechos laborales y sociales por una forma de ciudadanía caracterizada por la escisión entre derechos económicos y políticos a través del traspaso de un sistema participativo organizado en función a lo laboral a otro sistema con base en lo territorial desde donde se participa como vecino y ya no como trabajador (Espósito y Arteaga 2007).

Esta política, reconoce a los partidos políticos y a las organizaciones de base territorial como los únicos interlocutores válidos ante el Estado, pero en el caso de éstas últimas, aunque se les ha conferido protagonismo local, la Ley creó un sistema restringido de participación, centrado en los espacios micro-locales y limitando a

salud, educación, deporte, cultura y saneamiento básico. Así mismo cubrir, con distintas fuentes de financiamiento, el Seguro Universal Materno Infantil (Espósito y Arteaga 2007).

3. Según el PNUD, el crecimiento económico en la Bolivia de la Nueva Política Económica ha generado una mayor concentración del ingreso y sólo ha sido capaz de redundar marginalmente en beneficio de los pobres en la medida en que estos han multiplicado sus fuentes de ingreso incrementando la fuerza laboral e insertándose al mercado trabajo en condiciones precarias. La pobreza urbana se ha mantenido prácticamente inalterada entre 1985 y 1997, en el mismo periodo la población mayor de 7 años que trabaja en Bolivia ha aumentado casi en un 30%, PNUD, 2002.

las organizaciones sociales su capacidad de incidir en los niveles estatales meso y centrales sobre políticas de mayor alcance, confinando la demanda al ámbito local y fomentando la competencia por el acceso a pequeñas porciones del presupuesto municipal para pequeñas obras que, mas allá de fomentar la participación y promover un desarrollo integral, ligaron su incidencia a la infraestructura y en menor medida a los servicios urbanos.

Los Partidos Políticos

En el periodo de mayor crisis social y política a inicios de este nuevo siglo, la situación de la mayor parte de los partidos políticos en Bolivia expresaba "…una ruptura entre la representatividad del poder político institucional y las expectativas por parte de la sociedad civil a recibir los beneficios de la democracia" (Bobbio en Arbona 2002). Esto a causa de su incapacidad de representar identidades y necesidades colectivas[4] y de su imposibilidad de articular y constituir proyectos políticos englobantes "de abajo hacia arriba" (Tapia 2000). Además de ello, en la esfera institucional, el partido y sus intereses fueron espacios de poder en los que se accedía a recursos financieros y a influencias, siendo ejes articuladores de un libre mercado político donde se comerciaban apoyos y accesos (Arbona 2002; Quisbert 2003) al haberse convertido en "repartidores de cargos" en el aparato público y agencias de relación clientelar con la sociedad (Rivera 1993, Tapia 2000). Estas prácticas[5] se tradujeron en el ejercicio selectivo y condicionado de la función pública, al distinguir a la población con vinculación partidaria de la que no la tuviera, a la vez que iban reemplazando los factores ideológico-políticos por los de beneficio material inmediato como principios de elegibilidad y articulación social. La incapacidad de satisfacción de necesidades colectivas y el empeoramiento de las condiciones de vida a partir del PAE contribuyeron a la deslegitimación del sistema de partidos políticos y la consecuente re-articulación de la población en diversas organizaciones sociales con diferentes demandas específicas que sin embargo, en algunos momentos como Octubre 2003 han trascendido la demanda inmediata y el ámbito local para influir en el Estado, la política y la economía nacional.

4. Salvo ciertas excepciones como las de CONDEPA, ASP, y MAS con sectores distintos de identificación y niveles variables de construcción política, los partidos políticos tradicionalmente vinculados al poder Estatal no han sido capaces de representar identidades colectivas sino intereses de reducidos grupos específicos (Ver Tapia 2000).
5. El antecedente más generalizado de estas prácticas estuvo en el proceso posrevolucionario del 52. Como lo plantea Calderón, bajo la influencia del partido "…la burocracia en lo urbano se convirtió más en un mecanismo de ascenso y movilidad social más que en un instrumento ejecutor de los postulados de la revolución" (Calderón 1999: 99).

Las Juntas Vecinales en El Alto

En El Alto, si bien las Juntas Vecinales alcanzaron mayor protagonismo local con el proceso de Participación Popular éstas ya habían tenido una gran importancia concomitante con el proceso de crecimiento acelerado de la ciudad iniciado en la década de 1950 y con el proceso de recuperación democrática[6] (Saldías 1985; Urzagasti 1986; Unzueta 1991).

Estas constituyeron el principal instrumento de "construcción de ciudad" de la población (Urzagasti 1986; Sandoval y Sotres 1989; Revilla 2006). En la etapa neoliberal, la lucha por el espacio, la vivienda, los servicios e infraestructura básicos para los vecindarios, la mayor parte de las veces se ha llevado a cabo con una intervención relativamente pasiva de las instancias del Estado y las empresas proveedoras de servicios urbanos, pero con cierta frecuencia en contra de ambos. A causa de la incapacidad y el desinterés político partidario y Estatal para representar y suplir plenamente estas necesidades, las Juntas de vecinos en El Alto han servido de herramientas de representación o mediación de la población frente al ámbito institucional y privado.

Por ello, puede decirse que estas "sintetizan la dinámica barrial" (Sandoval y Sostres 1989), la misma que está atravesada por una serie de conflictos, acciones políticas y sociales directamente ligadas a la "organización colectiva del modo de vida" en los ámbitos urbanos (Castells 1980) Por ello, sus objetivos, acciones, luchas, y el ámbito en que éstas se desarrollan, contribuyen a la comprensión de los sentidos de lo local, sus extensiones y fronteras en esta ciudad (Arteaga 2001).

A inicios de un nuevo milenio, las Juntas Vecinales de El Alto han sido protagonistas de varios acontecimientos sociales de enorme importancia, tales como la lucha contra la aplicación del impuesto al salario en febrero del año 2003, los enfrentamientos con el gobierno municipal por la anulación de los formularios Maya y Paya en septiembre del mismo año y pocos días después, la "Guerra del gas", que detuvo un proyecto transnacional de exportación de gas a EEUU y derivó en la renuncia del entonces Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. A éstas le siguieron varios paros

6. En El Alto, la lucha de los pobladores se manifestó en coyunturas como el golpe militar liderizado por Alberto Natusch el 1º de Noviembre 1979, cuando los vecinos bloquearon las calles y avenidas que comunican La Paz con El Alto y las provincias. Vecinos de zonas como Alto Lima, Villa 16 de Julio, Villa Ballivián, Río Seco, Ceja de El Alto y Ciudad Satélite fueron reprimidos duramente. La lucha nacional por el retorno a la democracia tuvo para el movimiento barrial de El Alto un significado relacionado con las reivindicaciones sociales y mejoras en sus condiciones de vida que se habían visto cada vez más deterioradas. La realización de asambleas, movilizaciones, bloqueos y marchas, fueron una experiencia poco conocida en regímenes anteriores, en los que la libertad de expresión fue reprimida (Urzagasti 1986: 248-249).

cívicos y marchas, tanto para lograr la expulsión de la empresa francesa Aguas del Illimani, como para nacionalizar los hidrocarburos. Sucedidas todas en un lapso de dos años, y caracterizadas por contundentes movilizaciones y demandas de alcance local y nacional, estas acciones han puesto de manifiesto el cuestionamiento de los alteños al ordenamiento económico, social y político vigente, pero sobre todo su enorme capacidad y efectividad organizativa.

Sin embargo, las organizaciones vecinales no han dejado de tener problemas de representación durante el periodo de auge de los partidos políticos las cuales persisten actualmente debido a su accionar "pragmático" y "clientelar burocrático" concretado en apoyo y subordinación a instituciones, funcionarios y autoridades del poder local y nacional bajo pretexto de obtener servicios y otras reivindicaciones urbanas[7] (Calderón 1999; Sandoval y Sostres 1989; Quisbert 2003; Revilla 2006). Esto ha ido estructurando, en el nivel simbólico y discursivo formas alternativas de ejercicio de la autoridad vecinal.

Los dirigentes como representación social

Algunas personas investidas de autoridad por sus vecinos, jugaron y juegan aún hoy, un papel importante en la pesada tarea de construcción de la vida colectiva urbana. En muchas ocasiones, con su representación, los alteños lograron arrancarle al Estado en sus niveles local y nacional una serie de conquistas. No obstante, también con su intervención, sus organizaciones, por su capacidad de convocatoria, se convirtieron en espacios de disputa e ingerencia partidaria.

El ejercicio de la autoridad se funda en representaciones compartidas respecto a lo que los dirigentes deben ser y a las formas en las que éstos deben actuar[8]. Como

7. Cabe destacar que en algunas circunstancias no sólo es el interés prebendal o de ascenso social de la dirigencia el que motivo la articulación con agentes político partidarios en el poder local o nacional, sino también la propia demanda de los vecinos de obtener diferentes beneficios urbanos a cambio de apoyos electorales circunstanciales, este tipo de lógica "clientelar colectiva" (Rivera 1993) es denominada y entendida en la jerga vecinal como "política vecinal" (Al respecto ver Revilla 2006).
8. Las representaciones colectivas nos remiten a la adscripción a un grupo sociocultural. Cuando adquirimos la conducta simbólica implícita en el "estilo de vida" de un grupo social o de status, estamos adquiriendo una serie de conceptos, nociones, valoraciones que se constituyen en restricciones para la interpretación del mundo y la acción en éste. Estas son las representaciones colectivas de ese grupo, lo cuál implica que incluso cuando estamos actuando como individuos libres, al seguir nuestros propios motivos podemos estar actuando como miembros de grupo. Asimismo para Weber (en Portantiero 1989), los conceptos utilizados igualmente por el lenguaje, tanto técnico como cotidiano, para interpretar y referirse a los aspectos de la realidad social, constituyen representaciones de algo que en parte existe y en parte se manifiesta como un ***deber ser*** (énfasis nuestro) en la mente de hombres concretos, cuya acción orienta realmente. "Se debe asumir que esas representaciones tienen frecuentemente una dominante significación causal en el curso de la conducta

veremos en adelante, estas representaciones responden a condicionamientos dinámicos de la coyuntura social y política. Las transformaciones del contenido de estas han sido producto de la efervescencia social que ha vivido el país en los últimos años, a razón del descrédito de los mecanismos institucionales previstos para la relación entre el Estado y la sociedad.

Desde la perspectiva de las bases vecinales, se perfilan tres nociones de dirigentes: el dirigente que "camina solo", asociada a la práctica dominante en el periodo neoliberal, el líder de izquierda y la autoridad humilde; expresadas como alternativa en los últimos años de movilización, la primera dominante y efectiva, y las dos restantes, alternativas y en construcción, es decir, más presentes a nivel discursivo que en la práctica.

Los elementos constitutivos de las representaciones

Las representaciones sociales de los dirigentes son colegidas analíticamente de acuerdo a los siguientes elementos:

1. Capacidades y aptitudes personales.
2. Atributos morales.
3. Relación con la base.
4. Vínculo con los partidos políticos y el ámbito institucional.
5. Logros de la gestión.
6. Incidencia en los niveles de la organización vecinal.

A continuación las mismas son presentadas de manera sintética:

El dirigente vecinal tradicional (el que "camina solo")

Capacidades y aptitudes personales: Es valorado por sus capacidades de oratoria y expresividad. Presenta un aspecto personal que apela un nivel social más alto. Posee un discurso basado en un conocimiento técnico y normativo. Asimismo, en los hechos aplica estas capacidades con fines de legitimidad y gestión.

Atributos morales: No son necesarios mientras sea efectivo y eficiente; es decir, que logre resultados tangibles. Es marcadamente individualista y autosuficiente, lo cual le procura la crítica vecinal.

humana concreta".

Relación con la base: Mantiene una relación vertical con las personas que representa, evade el control social por lo cuál se dice que "camina solo", no obstante, especula con su imagen de dirigente abierto y comprensivo frente a sus bases.

Vínculo con los partidos políticos y el ámbito institucional: Establece un vínculo fluido con los partidos políticos, estructurando con ellos una relación clientelar. Sin embargo, esta relación se oculta frente a las bases. Habitualmente, legitima el accionar de los partidos políticos con un discurso legalista o lo justifica como condición para ciertos logros colectivos inmediatos.

Logros de la gestión: Su capital social y sus vínculos partidarios procuran gestiones exitosas en lo inmediato. Su reconocimiento se vincula a la facultad para "demostrar" logros concretos de carácter inmediato.

Incidencia en los niveles de la organización vecinal[9]: Este dirigente tiene gran capacidad para incidir en los distintos niveles de la organización vecinal, desde el nivel de base hasta el Comité Ejecutivo.

El líder "de izquierda"

Capacidades y aptitudes personales: Es valorado por sus capacidades de oratoria y expresividad. Posee un discurso mucho más politizado y en menor medida basado en un conocimiento técnico y normativo. Tiene formación política usualmente de izquierda, lo cual le permite plantear líneas de acción con contenido ideológico en la organización.

Atributos morales: Trata de ser consecuente, buscando construir una imagen de honestidad y transparencia.

Relación con la base: Mantiene una relación vertical con las bases vecinales, aunque tiene un discurso basista. Tiende a incurrir en prácticas verticales sobreponiendo sus propias aspiraciones político-ideológicas.

9 Existen tres niveles en la estructura organizativa vecinal de El Alto. Estos niveles son: 1) El nivel de Base, que comprende a la Directiva elegida cada dos años y a todos los vecinos de base de una determinada zona (OTB o barrio) ambos componen lo que se conoce comúnmente como la Junta de Vecinos 2) El nivel Intermedio o distrital, constituido por todos los espacios de encuentro e interacción de los representantes de cada una de las zonas -sean estos presidentes o vicepresidentes de las Directivas- en cada uno de los 10 distritos en los que se divide la ciudad de El Alto. Su principal escenario político lo constituye el ampliado distrital reunión convocada una vez al mes. 3) El nivel Superior conformado por todas las nociones, luchas, supuestos y ámbitos de interacción de los representantes distritales al Comité Ejecutivo de la Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto, el mismo que es elegido cada dos años en el denominado congreso Ordinario de la FEJUVE, máxima instancia de decisión de las Juntas Vecinales a nivel de El Alto (Revilla 2006).

Vínculo con los partidos políticos y el ámbito institucional: Tiende a evitar cualquier escenario de diálogo o negociación, procurando no ser cooptado por los partidos políticos, respecto de los cuáles mantiene un discurso que los deslegitima y cuestiona. Habitualmente es crítico a las propuestas estatales de participación

Logros de la gestión: Usualmente no tienen logros tangibles en el nivel de base, por negarse a incurrir en prácticas clientelares.

Incidencia en los niveles de la organización vecinal: Este dirigente no tiene incidencia efectiva en el nivel de base, pero si alguna en el nivel distrital y, eventualmente en el ejecutivo en el que influye sólo sobre aspectos puntuales.

La autoridad humilde

Capacidades y aptitudes personales: De operar en la práctica, no cuenta necesariamente con capacidades de oratoria y expresividad. No basa su desempeño en el manejo de un discurso técnico y normativo. Se presentaría como un hombre sencillo.

Atributos morales: Se valora su sumisión a las decisiones de la base, aspecto que redunda en la lealtad a su grupo territorial de pertenencia. Esto implica honestidad y transparencia frente a su base.

Relación con la base: Mantiene una relación horizontal, basada en el igualitarismo y está dispuesto a hacer cuanto ésta plantee.

Vínculo con los partidos políticos y el ámbito institucional: No se deja cooptar, no negociaría a menos que se lo mande la base.

Logros de la gestión: Su gestión será exitosa en tanto siga los lineamientos de su base social y no sea obstaculizado por intereses partidarios y exigencias burocráticas. Por ser de base, con limitaciones para el ascenso social, tiene una mayor sensibilidad a las necesidades de su grupo de pertenencia.

Incidencia en los niveles de la organización vecinal: En las condiciones actuales, éste dirigente no incide en los niveles de la organización, por carecer de ciertas capacidades y recursos necesarios en éstos (discurso, conocimiento técnico y/o normativo, vínculos partidarios).

Las significaciones de las nociones alternativas

En los ámbitos vecinales del distrito en cuestión, existe una frecuente referencia al "líder necesario (de izquierda)", tanto como a la "autoridad humilde". Esto pue-

de explicarse en parte por el sentimiento de desilusión con respecto a las autoridades que ocupan ciertos cargos de jerarquía en las organizaciones vecinales e incluso en los espacios institucionales, y que no satisfacen las expectativas de sus bases y sus pares. A continuación desarrollaremos más detenidamente las significaciones de estas nociones alternativas.

El líder de izquierda

Desde la dirigencia alteña con formación política de izquierda se afirma que, hasta hoy, las juntas vecinales no cuentan con un buen liderazgo "capaz de guiar" de forma clara el destino de la organización y el de los habitantes alteños en general. Se considera necesario el surgimiento de un liderazgo individual y personal como "conductor" de los cambios sociales esperados.

En esta visión, se prioriza las capacidades políticas, intelectuales y morales. La noción del "líder de izquierda", apela a la fuerza y la inteligencia, que se presentan -formalmente- como recursos básicos de todos los dirigentes. El conocimiento (político y en menor medida técnico o académico[10]) aparece como un recurso necesario en su condición de autoridades locales.

Sin embargo, se patentiza que, aunque exista una valoración formal de lo propio -lo aymara- son requeridas ciertas "capacidades" políticas, morales e intelectuales, que lleven a este líder a ser consecuente y no negociar sobre los principios ideológicos revolucionarios. De este modo, más allá de las cualidades personales, habitualmente se descuentan los factores colectivos que deberían ponerse en funcionamiento para constituir una representación efectiva y sostenible. Por un principio de "clase" ésta se da por sentada, al no ser considerada como un proceso de retroalimentación constante con las expectativas de la base social. Por ello, el surgimiento de este "líder" iría necesariamente ligado a la posibilidad de un cambio en la situación integral de la colectividad.

Desde la perspectiva de los que mantienen una ideología étnica-culturalista, habitualmente se critica el pensamiento "radical" de los dirigentes de izquierda, pues esta condicionaría un accionar verticalista y personalista que antepone las propias

10. Si bien se plantea que la educación superior puede generar expectativas personales que alejan a los dirigentes de los intereses colectivos, se presentan casos -en especial de aquellos que han pasado por diferentes espacios de formación- que consideran este conocimiento como indispensable, pero remarcan que esos espacios presentan una serie de barreras que evitan el acceso en igualdad de condiciones al conocimiento necesario. Por ello, los espacios académicos deberían ser apropiados para lograr un mayor acceso de los aymaras al conocimiento, generándose así posibilidades para la aparición de personas lo suficientemente preparadas para guiar a todo el movimiento.

ideas políticas a la predisposición, el consenso y el sentir de la colectividad vecinal, lo cuál reduciría su efectividad movilizadora, su representatividad y legitimidad en un ámbito en el que el asambleísmo es tan importante. Una desventaja adyacente a este aspecto es que el surgimiento de un "dirigente" como éste, con rasgos casi carismáticos, daría lugar a duras represalias por parte de los grandes poderes establecidos en el país y fuera de éste, ya que una personalidad así recargaría sobre sus propias espaldas todo el contenido político del movimiento[11]. Esto supone, la imposibilidad de la protección y complicidad de acciones colectivas en las que las individualidades quedan invisibilizadas o subordinadas por el cuerpo colectivo[12].

En la coyuntura reciente, desde la perspectiva vecinal, se dudaba sobre el surgimiento de un líder de este tipo. En esto tienen incidencia factores como la fuerte desconfianza y la competencia política entre las dirigencias individuales alteñas y la consecuente falta de consenso sobre la idoneidad de uno u otro personaje, pero, en la base de estas afirmaciones parece estar una valoración mayoritaria hacia la decisión y la acción de la colectividad por encima del protagonismo personal.

La autoridad humilde

Según los vecinos del El Alto Norte, la experiencia urbana en los ámbitos políticos vecinales muestra que los dirigentes se eligen en función de sus cualidades individuales, tales como sus "conocimientos técnicos", percibidos subjetivamente, por un lado, en el discurso, y por otro, en el aspecto personal (se afirma que se selecciona a los que tienen "cara bonita", a los que "visten de traje", "usan lentes" o "hablan bien"). En contraste, las personas que no tienen conocimientos (las que "no saben") así como las que muestran una posición social inferior habitualmente no son elegidas.

Desde la perspectiva de los vecinos, esto ha supuesto una serie de desventajas. Muchos son excluidos de acceder a espacios de decisión, inclusive estando en la posibilidad de responder adecuadamente a sus bases. La forma en la que los mecanismos actuales prevén el acceso al poder vecinal micro-local y local, ha comenzado a demostrar sus falencias para satisfacer las aspiraciones vecinales; esto, debido a que

11. La represalia consistiría -inclusive- en la eliminación física de esta persona, construcción que se hace en base a lo sucedido en los casos de Marcelo Quiroga Santa Cruz o Ernesto Guevara. Estas referencias, evidencian que el líder requerido no debe ser necesariamente una persona de origen aymara, pudiendo ser una persona mestiza, culturalmente más occidentalizada pero comprometida con los sectores populares y sus demandas.
12. Son varias las evidencias de que en las movilizaciones de octubre del 2003, todos los dirigentes vecinales, desde los de mayor jerarquía hasta los de pequeños barrios, fueron escondidos y "negados" por sus vecinos de base como una forma de protección.

los rasgos manifiestos en éstos pueden expresar perspectivas individuales latentes de ascenso social en los postulantes más valorados, lo cuál en el ejercicio del cargo implicaría una tendencia a la priorización de las expectativas individuales sobre las colectivas, a partir de la instrumentalización personal del cargo.

Por ello, y de acuerdo con ciertas experiencias aisladas[13] se plantea como alternativa que "cualquier persona" sea elegida en los cargos vecinales sin prestar mucha atención a sus rasgos o su nivel de formación, cuidando primordialmente el hecho de que tenga un "buen corazón", capaz de resistir diversas tentaciones para priorizar los intereses colectivos de sus representados.

Al plantearse la necesidad de nombrar a "gente humilde" en los cargos de autoridad, la sencillez aparece como valor fundamental de la autoridad. Sin embargo, la humildad requerida debe ser especialmente una "humildad para adentro", actitud distinta a la asumida en relación con agentes externos, frente a los cuáles se manifestará fortaleza y decisión. Así, las personas humildes se muestran ahora como las más indicadas para asumir y hacer cumplir los mandatos en la organización e incluso en otros ámbitos de mayor importancia.

La posibilidad de estructurar una dirigencia fundada en los rasgos de un "compañero humilde", tan humilde como en el campo, supondría contar con alguien que no se aferre al cargo ni se beneficie de éste, asegurando su cercanía a las bases y la sujeción a los designios de la voluntad colectiva.

La noción que apela a que una buena autoridad debe salir de la propia base, marca a este rasgo como una condición de identificación plena por lo cuál tiene importante impacto sobre la representatividad. Con frecuencia, se afirma que la ciudad de El Alto requiere una representación "legal" y "verdadera". Este valor de verdad de la representación supone que la persona que asuma un cargo, haya vivido y sufrido "en carne propia" las mismas necesidades y problemas de los alteños, y, por ello, comparta sus mismas aspiraciones. Así la individualidad dirigencial es asimilada a la colectividad. Esta necesidad se extiende en algunos discursos al ámbito institucional local ya que se proyecta la necesidad de que en El Alto las autoridades municipales sean igualmente elegidas entre los propios vecinos, debido a sus posibilidades para representarla mejor que aquellas personas que vienen de afuera - especialmente de la ciudad de La Paz - de quienes se dice que sólo representan a los intereses de sus partidos políticos.

13. Habitualmente se menciona el caso de autoridad en las áreas rurales surgidos de la base que han respondidos eficientemente al interés colectivo.

Autoridad y representatividad como construcciones políticas subalternas

Un primer aspecto a tomarse en cuenta es el de la revalorización que se ha experimentado en Bolivia en los últimos quince años sobre las identidades indígenas, sus contenidos valorativos y normativos, el mismo que va proyectando elementos de una construcción política subalterna. Al descrédito de los mecanismos de relacionamiento entre Estado y Sociedad, a las movilizaciones de los últimos años[14] y su éxito relativo para incidir en el Estado, se articula una importante revalorización de las características "propias" de un colectivo Alteño – vecinal que comparte, en gran medida, valores culturales. De los aspectos valorados haremos mayor énfasis descriptivo en aquellos vinculados a la actividad política – dirigencial en la ciudad de El Alto. Estos están mucho más ligados explicativamente a las nociones expuestas respecto a la "autoridad humilde" que se presenta en el ámbito vecinal de El Alto Norte, como la representación más fuerte respecto a la noción del "líder de izquierda".

Del repudio a la alternativa: procesos de revalorización de lo propio

Inicialmente, es necesario explicar que en buena parte de las referencias se manifiesta una explícita valoración negativa sobre la situación política-organizativa urbana en el auge neoliberal, a partir de las dificultades para conservar una representatividad efectiva de los intereses colectivos, mantener la unidad y el consenso en función de decisiones colectivas firmes.

La reafirmación identitaria en algunos casos remite a un pasado más antiguo, anterior a las reformas de la Revolución de 1952, anclado en la "memoria de largo plazo" (Rivera 1993) en el que aún vivían "los ancestros" de los dirigentes explicitando algunos valores que proyectándose desde el pasado podrían fortalecer las acciones políticas actuales. Estos valores eran la unidad, la fuerza, la solidaridad, las decisiones compartidas, haciendo referencia a una sociedad más cohesionada social, política y territorialmente.

El valor comunitario más considerado es el organizativo. Recuerdan los vecinos y dirigentes mayores que en sus comunidades de origen, ya fuere para sembrar

14. Según expresiones de los vecinos, esta autovalorización experimentada en El Alto fue también impulsada por el proceso de desnaturalización de la discriminación en contra de la colectividad aymara a partir del año 2000 con la ayuda de las movilizaciones campesinas-indígenas del occidente del país. Igualmente, para muchos, la matanza sucedida en Octubre 2003 puso de manifiesto los sentimientos de desprecio que guardan los sectores dominantes contra los aymaras alteños, situación que ha contribuido a la reafirmación de las adscripciones propias y una mayor contraposición frente a la identidad de dichos sectores.

los campos, o para construir una casa, era posible la ayuda de los demás a través del ayni: "si tu me ayudadas hoy, yo te ayudo cuando lo necesites". La organización llegaba a todas las esferas de la vida, no sólo se manifestaba cuando había que trabajar sino también en momentos festivos.

Algunos resaltan el hecho de que en esos ámbitos "había decisión", es decir; que los acuerdos colectivos -logrados con mayor facilidad en comparación con lo que pasa en el ámbito urbano- se hacían cumplir por todos sus suscriptores.

La revalorización de aspectos culturales del pasado, supone también una crítica a las relaciones humanas en la ciudad. Los barrios y distritos se han conformado a partir de asentamientos de procedencia diversa, y, por ello, los vínculos interpersonales son mucho más débiles que en el ámbito comunal de origen. Éste aspecto se plasma en la tendencia a la distancia y desigualdad social producida por la acumulación y la especulación monetaria, las que dan lugar a la fragmentación y dispersión en el campo político. Existen también en este campo, referencias a la fragmentación urbana, surgida de la municipalización y la ley de Participación Popular que ha distanciado a vecinos de diferentes barrios en base a la preocupación por sus necesidades específicas.

Se habla de que en el ámbito urbano, la falta de cohesión social se sustancia en las relaciones entre aymaras en la ciudad y se expresa en los ámbitos político-organizativos en forma de disputas, egoísmo y en resentimiento entre iguales, diferencias que acarrean una enorme debilidad en la colectividad aymara migrante.

Ello deriva en decisiones y consensos "frágiles", ya que cada persona, en términos de los vecinos, "va por su lado" buscando satisfacer sus propios intereses. Esto hace que el mandato hacia la dirigencia se disperse en las negociaciones individuales de ésta frente a agentes externos, diluyéndose así su capacidad de representación política. De este modo, a la instrumentalización y partidización de las relaciones entre representantes y representados, se contraponen aspectos de reciprocidad horizontal, consenso y control que tendrían su raíz en la matriz sociocultural aymara.

En las construcciones discursivas sobre la base de dicha matriz, se afirma que algo muy importante para la cohesión era la legitimidad de sus líderes, "alrededor" de quienes toda la comunidad se encontraba fortalecida. El sistema de reciprocidad y ayuda mutua estaba, como dicen ellos, "tan bien manejado" que todos "eran como un solo hombre" en el ámbito de las decisiones políticas. Ello, remite a nociones de representación y democracia directa y corporativa sobre la base de la memoria de formas de democracia comunal consideradas como más efectivas.

El Problema de la Representatividad

Distintos trabajos en el campo de las ciencias sociales, se han dedicado al tema de la capacidad de representación de las juntas vecinales. Entre estos están los que hicieron énfasis en su organización cotidiana, mostrando que las mismas, a través de su dirigencia, asumieron un accionar "pragmático" y "clientelar burocrático" para satisfacer distintas necesidades de habitabilidad urbana (Calderón 1999, Quisbert 2003) el mismo que sin embargo, fue limitado desde abajo en momentos de crisis social y política (Sandoval y Sostres 1989).

Algunos abordajes muestran a los dirigentes vecinales como "guías" y "líderes" de una comunidad vecinal poco concientizada y dispuesta para participar en la vida pública y como la causa y origen de la identificación y dimensionamiento de los problemas vecinales y sus demandas. Otros, por su parte, han mostrado una situación más bien negativa sobre la autoridad vecinal, la cuál, en un contexto de violencia, producto de la colonización cultural y la explotación material tendría marcados contenidos autoritarios (Cottle y Ruiz 1993).

Otros estudios han mostrado la relación entre atributos, capacidades dirigenciales y posibilidades de gestión efectiva y legitimación, en algunos casos vinculándolas a la identidad y mostrando sus consecuencias sobre la representatividad v la legitimidad dirigencial. Para ellos, el poder vecinal es el poder de la concertación temporal e instrumental, por tanto raras veces puede manifestarse como un "liderazgo" autocrático o autoritario sin riesgo de consecuencias que amenacen su propio poder (Mujica 2000).

Retomando los resultados del análisis etnohistóricos y etnográficos sobre la autoridad comunitaria andina (Rivera 1978; Stern 1982; Rasnake 1989; Ticona y Albó 1997; Thompson 1998; Ticona 2005), más que hacer una distinción entre autoridades buenas y malas, es necesario reconocer "los elementos dinámicos" que restringen las actividades de la autoridad de base en distintas etapas históricas. Sobre esta base proseguiremos en el análisis.

Comparando las formas de acceso a los cargos existentes entre el campo y la ciudad, varios dirigentes recuerdan que el nombramiento de autoridades en las comunidades rurales se hacía por turnos. Es decir, que cada jefe de familia junto a su pareja, debía asumir el cargo más importante de su comunidad al menos una vez en su vida,

como corolario del ejercicio previo de otros cargos menores[15]. El ejercicio del cargo más importante se asumía sin importar la situación social o el aspecto del elegido.

El trabajo etnográfico (Cottle y Ruiz 1993; Mujica 2000; Revilla 2006), muestra las restricciones dinámicas que operan en la ciudad en este aspecto. En el ámbito político vecinal, ciertas disponibilidades y capacidades son evaluadas y consideradas subjetivamente como necesarias por los vecinos a la hora de elegir una autoridad de base. Entre estas está saber hablar y escribir en español de la mejor forma posible. Además, en la práctica de las Juntas Vecinales, más allá de contar con cierto grado de instrucción escolar o universitario, tener conocimiento útil significa tener información específica de la situación legal[16] y socioeconómica de la zona, así como de las obras pasadas realizadas en el barrio y sus ejecutantes, contar con una serie de conocimientos específicos sobre la forma en la que se deben llevar adelante las funciones dirigenciales (trámites y gestiones), en especial saber dónde, cómo y con quien acudir para cubrir cualquier necesidad del barrio. Por ello, este conocimiento implica también "conocer" a personas importantes en diferentes ámbitos de decisión. Estas capacidades han adquirido una utilidad práctica mucho más regular a partir de la aplicación de la Ley de Participación Popular[17].

Estos elementos nos llevan a un aspecto habitualmente mencionado por los vecinos, el proceso migratorio que supuso la necesidad de inserción de los aymaras en un espacio urbano cuyas esferas institucionales operaron de forma agresiva, autoritaria y discriminadora[18] con aquello que no se ajuste a los cánones occidentales de desarrollo individual y colectivo. En éstas rige una subvaloración del fenotipo, la lengua y la cultura migrantes. En las instancias públicas, no sólo "lo oficial", sino también lo mínimamente prestigioso se dice y escribe en castellano. Sin embargo, es en ellas donde se deciden, gestionan y ejecutan los proyectos tan necesarios para los barrios. En este contexto, es necesario que el dirigente pueda interactuar con autoridades y funcionarios públicos sin ser avasallado por estos, lo que impediría la consecución de cualquier beneficio para su zona.

15. Al respecto ver los trabajos de Carter y Mamani 1989, Rasnake 1989, Albó 1992, Rivera 1993, Ticona y Albó 1997.
16. Esto puede incluir la situación de las planimetrías, personerías jurídicas, conflictos de propiedad, terrenos baldíos y otros.
17. La Ley 1551 prevé la priorización anual de proyectos en base al presupuesto asignado por la cantidad de población. Ello obliga a la Junta de Vecinos realizar una serie de trámites en las instancias municipales y el Comité de Vigilancia. Esto ha burocratizado mucho más las relaciones de los barrios con el Estado a nivel local.
18. "...Cada uno de los pasos, desde el conseguir una entrevista hasta la aprobación de un proyecto, supone ruegos, excesivo gasto de tiempo y aguantar el lenguaje autoritario y poco respetuoso de las autoridades. Esta situación es más aguda si los dirigentes son migrantes recientes, hablan mal el castellano o son mujeres. Apenas se les reconoce como actores sociales e interlocutores con el poder local" (Cottle y Ruiz 1993:147).

> *si uno no llega a ser dirigente, son la gente es así cerrado, callado, hasta por eso cuando hay problemas que tienen en la Policía puede ser, uta ellos se hacen agarrar como si fueran niños si uno es hablador que ha llegado como dirigente ya sabe cómo defenderse para eso es mucho creo que importante también* (Serapio Mamani, ex presidente Villa Tunari, 1ª sección).

Actualmente, en relación con estas capacidades está el requisito de contar con lo que los vecinos denominan una buena "personalidad": el ser "entrador" y saber expresarse para "representar", discursar públicamente y relacionarse verbalmente en diferentes circunstancias, frente a las cuáles el dirigente vecinal deberá "perder el miedo":

> *A veces da miedo participar con una autoridad ¿no?, qué es lo que va a hacer, la autoridad no es que lo va a llamar, el tiene que mandar una nota, solicitar, si quiere tener una audiencia, por lo menos conversar con las autoridades* (Serapio Mamani, ex - presidente Villa Tunari, 1ª sección).

Pero estas "capacidades" que se presentan como requisito de interacción, igualmente traen consigo aspectos de discusión referidos a la identidad y la representación del interés colectivo.

Los sentidos identitarios de la Representación

Desde la perspectiva de los discursos "alternativos" recogidos en la etapa reciente, estas "capacidades" pueden encubrir o estar asociadas a expectativas de ascenso social, el mismo que se traduce en distanciamiento social y finalmente en déficit de representación. En circunstancias extremas el deseo individual de ascenso social y beneficio personal puede derivar en corrupción dirigencial. Ésta, socialmente objetada, da lugar a la perdida de la dignidad, la estima personal y el orgullo individual; lo cuál significa a su vez el deterioro del respeto colectivo y la legitimidad de un individuo.

Sin embargo, para el caso rural Ticona y Albó (1997) muestran una alternancia entre el sistema de turnos y la observación de ciertas capacidades personales en las autoridades comunales, las mismas que se han venido haciendo más necesarias para una interacción cada vez más burocratizada con ámbitos estatales externos a la comunidad. En el caso del escribano Leandro Condori, muestra que el manejo hábil de la palabra y la escritura en español referida a documentación de interés comunal, no supuso siempre la renuncia al origen y al compromiso con éste, sino incluso la po-

sibilidad de asumir una función de representatividad del interés colectivo en materia legal y política (Ticona 2003).

En algunos discursos vecinales se reconoce que no obstante la distancia y a veces la polarización que se manifiesta en la relación entre los migrantes urbanos y los sectores más acomodados, existen quienes han adquirido prácticas y conocimientos de estos últimos. Se trata de individuos "preparados" que, a pesar de contar con formación profesional y pertenecer a estratos sociales más elevados, todavía se identifican con su colectividad. Esto evidentemente relativiza la noción de la "autoridad humilde" pero al ser tomado como algo extraordinario en la coyuntura actual, hace de esta relativización algo más tenue.

En base a estas pautas, es necesario recuperar la conexión existente en la representatividad y la identidad. Una mirada sobre los discursos referidos a los "representantes tradicionales", puede mostrarnos con mayor claridad la pertinencia de esta conexión.

En varias alocuciones, los gobernantes y los partidos tradicionales son asociados en las representaciones colectivas con "gente extranjera". Así, parece considerarse una continuidad identitaria entre los que gobernaron al país desde sus primeros días -e incluso antes- hasta el periodo neoliberal, haciendo énfasis en el carácter colonial de su dominio político. Esto explicaría sus actitudes prepotentes y su falta de voluntad para atender las necesidades de los habitantes de El Alto[19]. Sobre esa percepción como base, los discursos acerca de los partidos políticos y los gobernantes tradicionales sostienen que éstos "no respetan" a las personas, ni sus derechos, ya que tratan a los alteños "como si no existieran" o "como si no fueran gente".

En las afirmaciones más extremas, los miembros de los partidos políticos tradicionales son "blancos" con excesivas pretensiones, "grandes licenciados" (profesionales), que manifiestan una permanente intención de subordinar a los que no son como ellos, por medio del manejo de las leyes y el conocimiento. Estas afirmaciones derivaban en el cuestionamiento de la representatividad de anteriores Gobiernos nacionales y locales, al plantear que éstos hablaban en nombre del pueblo pero gobernaban en beneficio de otros sectores específicos.

Por otro, lado existen nociones respecto a que gran parte de los dirigentes vecinales no alcanzan a satisfacer las expectativas de quienes les confirieron el cargo.

19 En una reunión de grupo ampliado, antes de la renuncia de Sánchez de Lozada una dirigenta afirmaba textualmente: ***"los gobernantes que entran no son bolivianos generalmente son gente extranjera que están gobernando por ese lado no miran nuestra realidad, no tienen una visión que tenemos la necesidad como alteños"***.

Luego de haber demostrado cierto avance, consistente en el planteamiento de distintas demandas frente al gobierno local o nacional o en la convocatoria a diferentes acciones políticas, los dirigentes van cediendo en éstas, al punto de guardar extraño silencio sobre diferentes hechos que afectan a la colectividad y escapando al control colectivo. Esto hace referencia a la noción de la autoridad que "camina sola" sin el apoyo de su base. La apatía e inercia que tienden a demostrar después de cierto tiempo, levanta sospechas sobre su posible cooptación. Este es uno de los riesgos del ámbito político para la buena autoridad de base. La presencia de este tipo de personas debilita la organización ya que a pesar de ser aymaras migrantes, comparten los valores y algunos beneficios de la sociedad dominante, convirtiéndose así en personas "grandes" o "sobradoras", que se encuentran a favor de los ricos y poderosos.

Estas referencias vienen acompañadas de una noción de identidad muy vinculada al accionar político habitualmente utilizada en los ámbitos organizativos rurales y urbanos. La de los denominados -con el vocablo aymara- *"llunq'us"* (lit. "traidores"). En el ámbito organizativo este término se usa para referirse a personas de la misma "raza", de la misma "sangre", "compañeros", que por diferentes motivos, tales como las dificultades económicas, la falta de formación y convicción ideológica, o las carencias morales (deslealtad, envidia, egoísmo) abandonan los intereses de la colectividad en busca de satisfacer sus ambiciones personales (empleos, dinero, dádivas). Esto a partir de cambiar de lealtad política ya sea "vendiéndose o prestándose" al juego de los partidos políticos o de otros intereses externos, debilitando de ese modo, al grupo social de origen y sus proyectos.

Dentro de esta categoría amplia, también se encuentran aquellas personas reconocibles por sus rasgos fenotípicos, que por haber satisfecho sus necesidades ("pequeños burgueses de nuestra raza") "ya no sienten" lo mismo que la gente que continúa teniendo necesidades, pues han pasado "a otra instancia".

Basándonos en el trabajo de Rapapport (2001) para los denominados "nasa de frontera" utilizamos para estos personajes la categoría de ambiguos/intermedios, planteando de igual modo, una condición "de frontera" en un sentido identitario. Por la forma en la que son percibidos por su colectividad de origen (la colectividad aymara urbana) desde esta perspectiva son sujetos alejados en sus orientaciones sociales y políticas, pero cercanos en tanto su origen y sus rasgos fenotípicos.

> *Quiero decir que de nuestras caras sabemos ya de donde venimos, algunos que vienen de donde nosotros somos, se vuelven sobradores (grande en aymará), aun peor cuan-*

do ya consiguieron dinero u otros, ya no quieren saber nada, pero el rostro lo dice de donde viene o de donde es o donde es su raíz (Luís Flores, Presidente zona Anexo 25 de Julio).

Así, el color de piel y los rasgos somáticos son un parámetro de identidad, lo que Barth (1976) llamaría unos diacríticos que permiten ubicar a ciertos individuos dentro de una categoría social específica. Sin embargo, la posición económica, los valores, actitudes y orientación política son muy importantes para las definiciones identitarias en este contexto político, ya que éstas pueden acercar o alejar a un individuo de una determinada identidad y de su posibilidad de representarla.

Representar políticamente implica la capacidad de defender posiciones y opiniones, es decir, de deliberación. En este sentido, un representante tiene que pertenecer a lo representado, porque sino es otro tipo de mediador (Tapia 2000). Por esto la referencia habitual en los discursos alternativos sobre una autoridad "verdadera", patentizan que esta debe haber vivido "en carne propia" la realidad de los alteños al contrario de los agentes partidarios y de los dirigentes instrumentalizados por ellos. El ascenso social, en los discursos alternativos más recientes, llega a manifestarse en actitudes diversas hacia la colectividad, en especial la displicencia y el desprecio hacia los antiguos iguales, lo cuál dificulta la representación plena de sus intereses. Estas afirmaciones corresponderían con lo que Rivera denomina la búsqueda en la dirigencia y la priorización por parte de las bases de "un acceso limitado y condicionado al cumplimiento de una imagen hegemónica (mestizo criolla) del deber ser", el mismo que iría socavando su representatividad y confiabilidad" (Rivera 1993).

Conclusiones

Durante el auge del periodo neoliberal, de algún modo se dejaron de lado las acciones a largo plazo, y el pragmatismo pasó a desplazarlas, ya que en un ámbito de precariedad cotidiana como el de los barrios urbano-populares, la realidad de la vida se organizaba alrededor del aquí y el ahora (Berger en Saravia y Sandoval 1989). Producto de ello, los problemas diarios se han convertido en la preocupación de primer orden. Partidos como CONDEPA (Conciencia de Patria) o UCS (Unidad cívica solidaridad) forjaron su legitimidad sobre este factor esencial de la época neoliberal[20],

20. CONDEPA supo satisfacer estas necesidades del diario vivir, tomar en cuenta elementos culturales significativos para los migrantes, articularlos a su discurso y proyectarlos sobre complejos elementos simbólicos edificando una imagen pública de generosidad y reciprocidad. La UCS, en cambio, dotada de un poder económico mayor, fue catapultada al escenario político transformando a los ciudadanos en clientes colectivos, mediante la construcción de obras de infraestructura, no sujetas al calendario electoral (Saravia y Sandoval

el mismo que se asienta sobre el repliegue de los viejos actores sociales y políticos y la relativización de los meta-discursos ideológicos.

La deslegitimación de los Partidos Políticos y la mayor articulación de las Juntas Vecinales generadas por la crisis del modelo neoliberal, la profundización de la precariedad en la vida urbana y la influencia de los nuevos mecanismos de participación sobre la dinámica local y micro-local de las Juntas Vecinales, sumada a los movimientos reivindicativos de la identidad indígena, desplegaron mayores presiones sobre la noción de autoridad vecinal dominante, fácilmente articulada al accionar clientelar de los partidos políticos, anteriormente más legitimado.

El discurso vecinal en los últimos años se fue politizando sobre la base de los contenidos proporcionados por la ideología indianista anticolonial, la ineficacia de los mecanismos de relacionamiento entre el Estado y la sociedad y el descrédito de los partidos políticos por su incapacidad para representar y satisfacer identidades y necesidades colectivas respectivamente.

Es necesario considerar nuevamente que dicha politización tuvo un proceso de retroalimentación por las movilizaciones sociales de los últimos años. Según Tapia (2000), la representación política es más difícil cuando la sociedad civil está desorganizada o sus formas de organización tienen circuitos y horizontes muy limitados de articulación, socialización, generalización y conversión de lo particular en intereses generales. En el caso de El Alto, la fuerza organizativa de las Juntas de Vecinos y las Asociaciones de comerciantes minoristas e "informales" agrupas en la COR[21] derivaron en la denominada Agenda de Octubre, que vertió las demandas locales inmediatas en una agenda nacional, a través de la petición de la recuperación total, distribución y goce colectivo de los recursos naturales y la Asamblea Constituyente, sobre la que se cifraron las esperanzas de fundar un nuevo Estado.

Por ello, el proceso de revalorización no sólo recae sobre pautas culturales del pasado sino también sobre algunas más cercanas en el tiempo. Esto se hizo más claro en las movilizaciones de octubre del 2003. Desde este momento histórico, se valoran aspectos como la capacidad organizativa, el control colectivo, como también las capacidades intelectuales y creativas e incluso los rasgos físicos y fenotípicos[22]. Lo más

1989; Calderón 1999; Quisbert 2003; Rivera 1993).

21. Central Obrera Regional de El Alto cuya principal fuerza la constituyen los denominados gremiales dedicados al comercio informal.

22. Luego de octubre algunos dirigentes de FEJUVE afirmaban que así "pequeños y morenitos", los alteños había logrado hacer escapar al mejor presidente que tenía el imperio en Latinoamérica. En sus referencias

importante, se valoran las capacidades de los "liderazgos propios" por encima de los liderazgos políticos dominantes, tanto a nivel local como nacional.

Es posible afirmar que estas construcciones alternativas responden a un proceso con dos vertientes susceptibles de distinguir, por una parte, se trata de un reemplazo de valores, por oposición a los dominantes (buen discurso, conocimientos técnicos, buen aspecto, etcétera). A partir de la pérdida de credibilidad de la efectividad de éstos para representar y en última instancia satisfacer plenamente las necesidades colectivas. Por otra parte, esta oposición se llena de sentido gracias a una resignificación de los valores de la memoria colectiva y de la matriz cultural migrante andina.

Las dos nociones alternativas presentadas reflejan dos visiones respecto al tipo de autoridad vecinal que podría contribuir con mayor efectividad a generar los cambios esperados por la colectividad alteña. El despliegue de las capacidades organizativas de los vecinos de El Alto en los procesos sociopolíticos que vive el país, pondrá en evidencia si las representaciones alternativas de la dirigencia se hacen efectivas promoviendo un cambio social que estructure una sociedad con mayor equidad.

La noción de una "autoridad humilde" corresponde con una construcción discursiva reciente que, en última instancia, podría remitir a nuevas nociones de representatividad y democracia directa sobre la base de la memoria de una forma de democracia comunal efectiva. Paradójicamente, la necesidad de capacidades y conocimientos (leer, escribir y hablar en español, manejo de trámites) para la interacción e intermediación con los ámbitos políticos e institucionales en la ciudad (en las circunstancias actuales, más burocratizadas por los nuevos mecanismos de participación) restringe de forma práctica la posibilidad de que un vecino común "sencillo o humilde" tenga éxito en su gestión para cubrir las necesidades más inmediatas, cotidianas y urgentes en el entorno de la junta vecinales, las mismas que buscan satisfacerse por medio de la Planificación Participativa y el relacionamiento clientelar con distintos agentes político partidarios.

La representaciones colectivas presentadas perfilan algunos importantes elementos de una Construcción Política alternativa relativa a las formas de ejercicio de poder y la autoridad en los ámbitos vecinales, pero sin cuestionar o construir del todo y con mayor claridad alternativas respecto a las estructuras vigentes (Espósito y Arteaga 2007). Pese a lo anticolonial de las nociones sobre autoridad ubicadas en

asociaban estos rasgos con sus capacidades en términos de fuerza, coraje y resistencia frente a la represión desatada por el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada contra la ciudad de El Alto.

el campo de la política, las nociones sobre las formas de desarrollo parecen expresar alternativas menos delineadas. Aunque hay discursos críticos sobre la modernidad, las movilizaciones y las acciones cotidianas en los últimos años, se han orientado a alcanzar el "acceso" y la redistribución de los beneficios del desarrollo, en lo más inmediato (la guerra del agua) pero también desde el nivel de lo nacional (la guerra del gas). Por otro lado, la presencia de estos rasgos de politización no ha podido desplazar ciertas nociones y prácticas tradicionales dirigenciales dominantes en el pasado del auge neoliberal, ya que la valoración y las posibilidades prácticas para la existencia de una "autoridad humilde" aún no son plenas.

Es tentadora la posibilidad de extrapolar estas nociones alternativas de autoridad a otro ámbito, como es el de los sentidos y nociones asociados a la victoria de Evo Morales en la ciudad de El Alto en las elecciones presidenciales del año 2005, pero ello implicaría pecar de cierto simplismo, ya que dicha victoria, no vino sola. La ciudad considerada como la más contestataria de Bolivia, en esas mismas elecciones, y en dos anteriores le dio importantes votaciones locales consecutivas a José Luís Paredes[23], un líder surgido y forjado en la política tradicional[24].

En base a lo observado, sólo es posible plantear que las nociones existentes respecto de una autoridad vecinal capacitada, técnicamente competente, con un buen discurso en español, y de aspecto más occidentalizado que articula con el sistema partidario e institucional parece estar en disputa –aunque ventajosa- con las que se refieren al hombre sencillo y humilde, portador de mayores cualidades morales, sin grandes expectativas de ascenso social, más ligado a la base y por ello, más propenso al control colectivo.

Concluimos con Sánchez Parga (1989), quien afirma que todo recuerdo pertenece simultáneamente al pasado y al presente, encontrándose aquel siempre modificado por este último; por ello, entre todas las imágenes que las tradiciones -religiosas, políticas, organizativas- pueden proporcionar a los individuos, sólo son reavivadas aquellas capaces de inscribirse en la praxis de los individuos comprometidos en el presente. En este entendido, lo que se requiere para una transformación política, se plasma en construcciones idealizadas de valores y prácticas que pertenecen a un pasado, pero que se actualizan para interactuar con el presente y en ocasiones para transformarlo.

23. En las elecciones prefecturales del 2005, en El Alto, el PLAN PROGRESO de José Luís Paredes, venció al MAS con una votación de 39.224 % frente a un 38.408 %.
24. Respecto a la estrategia de construcción de legitimidad del Movimiento Plan Progreso a la cabeza de José Luís Paredes en El Alto, ver Revilla 2007.

Bibliografía

Abélès, Marc
2002 "La antropología Política: nuevos objetivos, nuevos objetos" en http://www.unesco.org/issj/rics153/abelespa.html

Albó, Xavier
1992 "La Experiencia Religiosa Aymara", en Manuel M. Marzal (coordinador) *Rostros Indios de Dios*, CIPCA/HISBOL/UCB, La Paz.

Albó, Xavier, Tomas Greaves, y Godofredo Sandoval
1983 *Chukiyawu, La Cara aymara de La Paz. III. Cabalgando entre dos Mundos*, CIPCA, La Paz.

Ansión, Juan, Alejandro Diez y Luís Mujica, (editores)
2000 *Autoridad en Espacios Locales, Una mirada desde la Antropología*, PUCP, Fondo Editorial, Lima.

Arbona, Juan Manuel
2002 "Ver y Hacer Política en la Ciudad de El Alto" en http://idh.pnud.bo/Informes/CuadeTrabajo/POLITICA%20EL%20ALTO.pdf

Arteaga, Walter
2001 *Lo local: Dilemas de la Democracia y la Participación Social*, CEDLA, La Paz.

Barth, Fredrik
1976 "Introducción", en *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras. La organización de las diferencias culturales*, FCE, México D.F.

Calderón, Fernando y Alicia Szmukler
1999 *La Política en las Calles,* CERES, PLURAL, UASB, La Paz.

Carter, William y Mauricio Mamani
1989 *Irpa Chico, Individuo y Comunidad en la Cultura Aymara*, Juventud, La Paz.

Castells, Manuel
1980 *Movimientos Sociales Urbanos*, EUDEBA, Buenos Aires.

Cottle, Patricia y Carmen Beatriz Ruiz
1993 "La Violenta Vida Cotidiana" en Xavier Albó y Raúl Barrios (coordinadores) *Violencias encubiertas en Bolivia*, CIPCA, La Paz.

Espósito, Carla y Walter Arteaga
2007 *Movimientos Sociales Urbano - Populares en Bolivia*, UNITAS, Fundación Carolina, NOVIB, La Paz.

FEJUVE
2001 *Estatuto Orgánico*, CPMGA, Virgo, El Alto.
2004 *Documentos y Resoluciones XIII Congreso FEJUVE, El Alto*, CPMGA, El Alto.

García Canclini, Néstor
2000 "Culturas urbanas de fin de siglo: la mirada antropológica" en http://www.unesco.org/issj/rics153/canclinispa.html

Gravano, Ariel
2003 *Antropología de lo barrial*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

Laserna, Roberto, Rolando Morales y Gonzalo Gómez
2000 "Mundos Urbanos" en *Cuadernos de Futuro* No. 9, PNUD, La Paz.

Indaburu, Rafael
2003 "Evaluación de la Ciudad de El Alto", USAID, El Alto en http://bolivia.usaid.gov/StudiesAndReports/InformeFinalElAlto.pdf

Mujica, Luís
2000 "La Imagen de los dirigentes vecinales en una organización de asentamientos humanos" en *Autoridad en Espacios Locales, una mirada desde la antropología*, PUCP, Lima.

PNUD
2000 *Informe Sobre Desarrollo Humano en Bolivia. 2002*, PNUD, La Paz en http://idh.pnud.bo/

Portantiero, Juan Carlos
1989 *La Sociología Clásica: Durkheim y Weber*, CEAL, Buenos Aires.

Quisbert, Máximo
2003 *FEJUVE El Alto 1990 – 1998: Dilemas del Clientelismo Colectivo en un Mercado Político en Expansión*, Aruwiyiri, THOA, La Paz.

Quispe, Marco Alberto
2003 *De Ch'usa Marka a Jach'a Marka,* Wayna Tambo, El Alto.

Rappaport, Joanne
2001 "Los Nasa de Frontera y la Política de la Identidad en el Cauca Indígena" en *Textos Antropológicos*, Volumen 12, Números 1-2, Carreras de Antropología y Arqueología, UMSA, La Paz.

Rasnake, Roger
1989 *Autoridad y Poder en los Andes: Los Kuraqkuna de Yura*, Hisbol, La Paz.

Revilla, Carlos
2003 "Villa Tunari (El Alto)" en *La imagen de la Autoridad de Base: Entre lo ideal y lo práctico*, PDPL, UNITAS, La Paz.
2006 *Representaciones Colectivas sobre la Autoridad y Construcción de Legitimidad en la organización vecinal del distrito IV de El Alto*, Tesis de Licenciatura, UMSA, La Paz.
2007 *Visibilidad y Obrismo, La Estrategia del Plan Progreso en El Alto*, UNITAS, NOVIB, La Paz.

Rivera, Silvia
1978 "El Mallku y la Sociedad Colonial en el Siglo XVII: El caso de Jesús de Machaqa" en *Avances* No. 1, La Paz.
1993 "La raíz: colonizadores y colonizados" en Xavier Albó y Raúl Barrios (coordinadores) *Violencias encubiertas Bolivia*. CIPCA, Aruwiyiri, La Paz.
1996 "Trabajo de mujeres: explotación capitalista y opresión colonial entre las migrantes aymaras de La Paz y El Alto, Bolivia", en Silvia Rivera (compiladores), *Ser mujer indígena, chola y birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90*, Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, La Paz.

Saravia, Joaquín y Godofredo Sandoval
1989 *Jach'a Uru: ¿La Esperanza de un Pueblo?* CEP, ILDIS, La Paz.

Saldías, Elisa
1985 "Democracia Barrial" en *Bolivia: Democracia y Participación Popular (1952-1982)*, FLACSO, La Paz.

Sánchez Parga, José
1989 "La observación, la memoria y la palabra en la investigación social" en *Centro Andino de Acción Popular*, Cuaderno de discusión Nº 22, Quito.

Sandoval, Godofredo,
1999 "Rasgos del Proceso de Urbanización de las ciudades en Bolivia" en *Sociólogos en el umbral del siglo XXI. II Congreso Nacional de Sociología*, Colegio de Sociólogos Plural, La Paz.

Sandoval, Godofredo, Xavier Albó y Tomás Greaves
1987 *CHUKIYAWU: La cara aymara de La Paz,* Nuevos Lazos con el campo Vol. 4, CIPCA, La Paz.

Sandoval, Godofredo y Fernanda Sostres
1989 *La Ciudad Prometida*, ILDIS, La Paz.

Stern, Steve
1982 *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española: Huamanga hasta 1640*, Alianza, Madrid.

Swartz, Turner y Tuden
s/f "Introducción" en *Antropología Política*, en http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-10-swartz.pdf

Tapia, Luís
2000 "Condiciones, problemas y capacidad de proyecto de la representación política", en *Cuadernos de Futuro* Nº 8, PNUD, Bolivia, La Paz.

Ticona, Esteban
2000 *Organización y Liderazgo Aymara, 1979 –1996,* Universidad de la Cordillera, AGRUCO, Plural, La Paz.

2003 "Una crítica al concepto de intermediación: los "escribanos" indígenas, el caso de Leandro Condori de La Paz, Bolivia" en *Textos Antropológicos, Vol. 14. No. 1,* Carreras de Antropología y Arqueología, UMSA, La Paz.
2005 *Lecturas para la Descolonización*, AGRUCO-UMSS. Cochabamba.

Ticona, Esteban y Xavier Albó
1997 *Jesús de Machaqa, La Marka Rebelde 3: La Lucha por el Poder Comunal,* Cuadernos de Investigación No. 47, CIPCA, La Paz.

Thompson, Sinclair
1998 "¿Transmisión o intromisión? Propiedad, poder y legitimidad cacical en el mundo aymara de la colonia tardía" en *Historias* 2, La Paz.

Unzueta, Flaviano
1991 "El Rol del Dirigente Vecinal y las Masas" en *El Movimiento Vecinal en Bolivia,* CISEP, Oruro.
1991 *Perspectivas del Movimiento Vecinal*, Quelco, Oruro.

Urzagasti, César
1986 "Organización y Lucha Vecinal en la Coyuntura Democrática. El caso de El Alto de La Paz", en *Historia y Evolución del Movimiento Popular,* Portales, CERES, Cochabamba.

Wachtel, Nathan
1986 "La Destrucción Económica y Social del mundo andino" en *Sociedad e Ideología, ensayos sobre antropología e historia andina,* Alianza, Madrid.

Cambios en la forma de participación de los sectores populares en Bolivia, antes y después de la aplicación del modelo neoliberal

Escarley Torrico*

Tratamos de analizar si la aplicación de las reformas neoliberales en Bolivia ha afectado o reestructurado los términos en que los sectores populares[1] participan en la toma de decisiones a nivel estatal.

Una simple comparación que toma en cuenta los diferentes actores sociales, su peso (fuerza), o capacidad frente a los demás y a la hora de relacionarse con el estado, antes y después de la implementación de las políticas en cuestión, nos acerca al tema y nos permite extraer las primeras consideraciones.

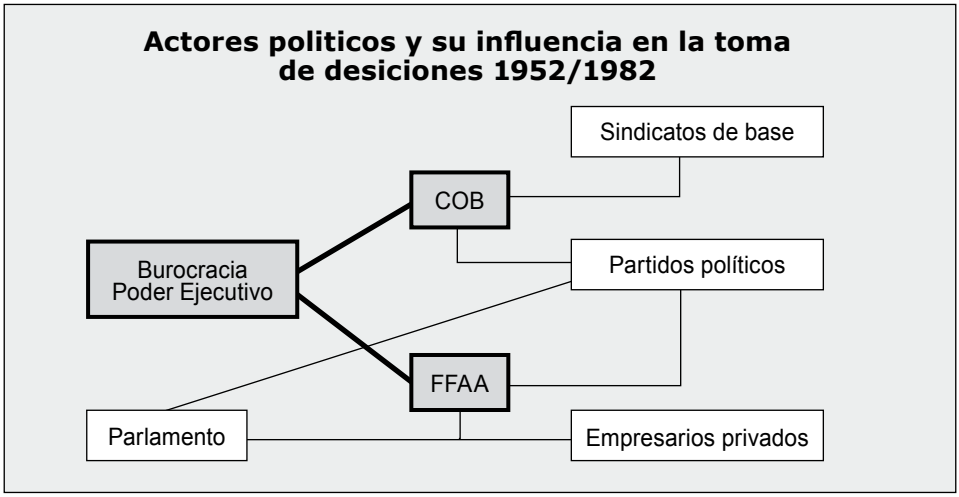
Una primera consideración se podría hacer a partir del cambio en el lugar que ocupan los actores después de las reformas neoliberales.

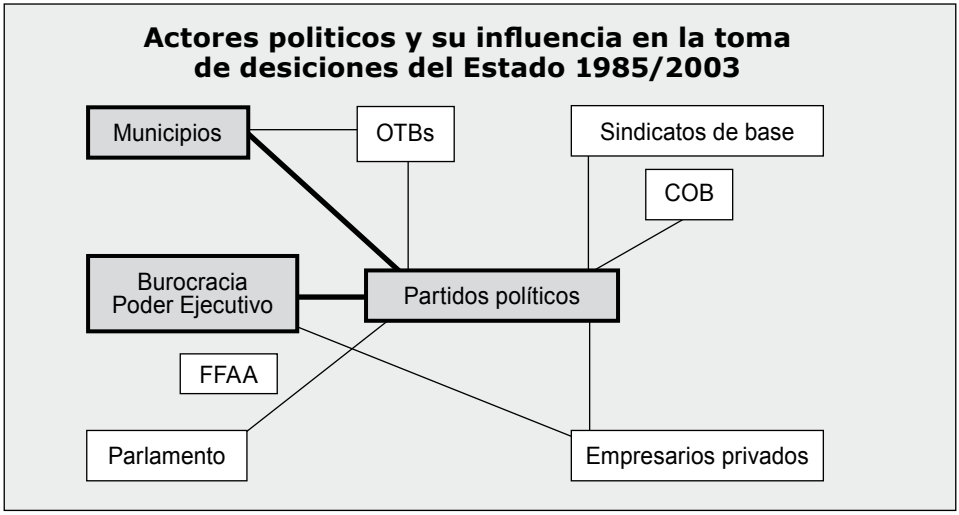
Destacamos en primer término, el cambio en el rol de los partidos políticos y también el de los sindicatos. Eso importa decir que, mas allá de las consideraciones

* Trabaja en el Centro de Documentación e Información de Bolivia, Programa Poder Local, en el apoyo a organizaciones populares de la zona sur de Cochabamba.

1. Últimamente se ha hecho común el uso del término **Relación entre sociedad civil y Estado** para referirse al tema de la participación. En este trabajo examinamos mas bien a los sectores populares y su participación en la toma de decisiones haciendo hincapié en los sectores que habitualmente no tienen acceso a la toma de decisiones, los sectores dominantes como los empresariales a pesar de ser parte de la sociedad civil, si tienen acceso a la toma de decisiones del Estado por diferentes vías.
Usar el término de sociedad civil sólo contribuiría a considerar a los sectores de la sociedad que no son propiamente estatales como un todo homogéneo. Ya que esto resulta alejado de la realidad, no se utilizará este término.

sobre la conveniencia o inconveniencia de este hecho, en el antiguo esquema había una surte de relación directa desde las organizaciones sociales hacia el Estado, el modo de participación social no se encuentra mediada. En el nuevo esquema, los partidos políticos ocupan este rol.





Hasta aquí se trata solamente de la constatación de un hecho, lo que importa para los fines de este trabajo es analizar las condiciones económicas, políticas y sociales que han hecho posible este cambio y si este ha permitido que las organizaciones populares se expresen, participen, de mejor manera en la toma de decisiones del estado[2] .

El sindicato. Forma de participación popular predominante antes del neoliberalismo

Hay aspectos importantes en la tradición organizativa boliviana, del movimiento popular que dan forma a este proceso, uno de ellos es la existencia de la forma sindical como la forma predominante de organización.

A través del sindicato, los sectores mayoritarios se relacionan con el Estado, es decir el principal interlocutor de éste hasta la implementación del modelo neoliberal.

Estamos diciendo que quizás al contrario de lo que ocurre en otros países, y particularmente en los países industrializados, donde el interlocutor o el mediador entre el Estado y la sociedad civil son los partidos políticos, en Bolivia existió siempre una debilidad de éstos para ocupar este lugar.

Antes de 1985, los partidos políticos, sean estos de izquierda o de derecha estaban condenados a girar en torno a las organizaciones sindicales para buscar influencia en estos sectores[3].

No es posible en los marcos del presente trabajo explicar las causas que condujeron a este estado de cosas, sería demasiado amplio. Sin embargo, aún corriendo el riesgo de la excesiva generalización, se pueden citar algunas de las más importantes.

2. Hay otras preguntas que podrían emergen de este trabajo. Resulta claro también que en la actual coyuntura, los sindicatos no poseen la misma fuerza ni el peso que antes tenían para interpelar al Estado.
 Eso nos lleva a las siguientes interrogantes: la forma en que los sectores populares se organizan, es resultado de un proceso histórico largo, por eso se habla de la existencia de "tradiciones organizativas" en el sentido en que esto incluye una experiencia social acumulada.
 Ciertamente para que el sindicato se transformase en Bolivia, no como una forma sino como "la forma" organizativa preponderante, y que este haya logrado ser exitoso tuvo que transitarse por periodos largos de acumulación histórica. Para el caso boliviano estamos hablando de por lo menos un siglo.
 ¿Qué sucede en un país, en este caso Bolivia, donde esta experiencia social es desechada por la aplicación de nuevas reglas de juego? ¿En qué condiciones estos sujetos que han sido desposeídos de sus métodos y su experiencia histórica para resistir y participar se enfrentan al Estado? Sin duda estas son preguntas que aun no tienen respuesta.
3. Aunque en los hechos las organizaciones sindicales mas fuertes del país estuvieron siempre influenciadas por los partidos de las diferentes tendencias partidarias marxistas.

La efectividad política de los sindicatos mineros, su grado de organización y su capacidad de producir propuestas y visiones globales del rumbo y el destino nacional produjo un efecto expansivo al resto de los sectores populares, incluyendo a aquellos que no son propiamente proletarios, por ejemplo el campesinado, que proviniendo de tradiciones organizativas mucho más lejanas a la experiencia sindical, adopta esta forma para efectivizar su participación[4]. De ahí la gran influencia del proletariado minero boliviano en la historia nacional.

Todos los sindicatos del país se agruparon en la Central Obrera Boliviana (COB), que desde su nacimiento, a los pocos días de haberse producido la insurrección de 1952, hizo las veces del gran partido de los trabajadores (por las funciones que desempeñó), pero además se constituyó en un eje de poder paralelo al del Estado, pese al proceso de burocratización al que están expuestas las direcciones sindicales.

Se destaca que aunque la COB "...nace cerca del Estado, cerca del poder, y asume funciones de representación política para el conjunto de las capas subalternas. Ello no ocurre, sin embargo, de un modo clientelar ni bajo la cooptación del Estado, pues desde su primer manifiesto, emitido el 1 de mayo de 1952, se impone un 'deber ser' crítico incluso frente a ese proceso revolucionario que han iniciado los trabajadores con su insurgencia" (Laserna 1992: 112).

La democracia entra en escena

La revolución del 52 generó "...un conjunto de percepciones, valoraciones y lógicas de acción respecto a la economía, la política y los comportamientos colectivos, o lo que es lo mismo, a un modelo de sociedad, un modelo de Estado y de sociedad civil y ciertos parámetros de relación entre ambos..." (Lazarte 1993:3).

Estos parámetros estarían señalados por: el lugar central del Estado en la construcción y producción de la sociedad, el lugar central del sindicalismo obrero en el movimiento de la sociedad civil, o la centralidad minera, y tercero, a relación no mediada entre el Estado (reducido en la ultima etapa del estado del 52 a una expresión represiva y corrupta encarnada en la constitución de las fuerzas armadas como el equivalente del partido político de los militares y los empresarios) y la sociedad civil, que tampoco tiene partido (mediador) y ven a la COB como tal (Lazarte 1993: 4).

4. "Bajo la forma sindicato se organizan y movilizan no solamente los asalariados, sino también los campesinos, los pequeños comerciantes, los estudiantes, los transportistas, los inquilinos urbanos e incluso los carabineros y los contrabandistas, logrando todos una representación en la COB como órgano superior del pueblo triunfante." (Laserna 1992: 112)

Esta relación no mediada implicó una relación de conflicto, "lógica de guerra" donde tanto la COB como las FFAA asignaban un rol central al uso de la fuerza en la resolución del conflicto por eliminación del adversario (Mayorga 1987: 4).

En el escenario de bloqueo mutuo de estas fuerzas, la democracia apareció como la salida más viable y esta vez no sólo para los sectores populares, sino también para los otros actores en pugna.

Había pues el convencimiento, entre las clases dominantes, de que si no había democracia habría revolución. Pero además el escenario político democrático abrió la posibilidad de neutralizar al movimiento sindical mediante una participación más controlada.

No se puede afirmar que los sectores populares tuvieran un único sentido respecto a la lucha por la democracia. Para algunos luchar contra las dictaduras era lo mismo que luchar por el socialismo. Pero entre la dirigencia predominó la idea de que la lucha por la democracia tenía valor sólo en la medida en que bajo este sistema de gobierno la clase obrera tendría garantías para actuar libremente y finalmente avanzar hacia la conquista del poder. La idea de utilizar la democracia como puente.

La democracia se convirtió de esta manera en un punto de encuentro que posibilitó la instauración de un gobierno electo en 1982. Más pronto que tarde se verificaría que también se constituía en un eje de distancias.

Crisis en democracia

Algo que es común a algunas experiencias latinoamericanas es el hecho de que producto de las luchas por la reconstrucción democrática los partidos de izquierda logran canalizar las expectativas de grandes sectores de la población, en el caso de Bolivia esto dio lugar a la conformación de una coalición electoral de partidos de izquierda que se llamó Unidad Democrática y Popular (UDP)[5], cuyo triunfo electoral (1979 y 1980) fue varias veces escamoteado por sucesivos golpes de estado que produjeron gobiernos militares débiles y de corta duración en el periodo 1979 - 1982, último ciclo de las dictaduras.

De allí se deriva el hecho de que es una coalición de izquierda, la que tiene como tarea llevar adelante la transición democrática, cosa novedosa en el escenario

5 En la Unidad Democrática y Popular (UDP) participaron los siguientes partidos, Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, una escisión del MNR que mantenía línea nacionalista; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), grupo afilado a la socialdemocracia europea; una fracción Partido Socialista, el Partido Comunista de Bolivia de filiación pro soviética y Vanguardia Obrera fracción del Partido Obrero Revolucionario, de tendencia trotskista (Dunkerley 1986: 241).

político ya que antes de la UDP ningún partido de izquierda había logrado un apoyo electoral de similares proporciones.

Una condición para enfrentar la crisis económica heredada, era sin duda la constitución de un acuerdo político entre la COB y el gobierno de la UDP.

En un primer momento, ambos sectores dieron muestras de voluntad en esta dirección, pero esta alianza se fue difuminando en la medida en que el proceso político conducía a definiciones de orden práctico.

La falta o imposibilidad de llegar a acuerdos en los temas como la participación popular en el gobierno y en la administración económica, entre la COB y la UDP generaron un clima de inestabilidad que derivó en un desastre económico de proporciones inimaginables.

Baste señalar que durante el gobierno de la UDP el Estado boliviano se presentaba como candidato a ser el primero en la historia en declararse en quiebra.

¿Por qué no se produjo un pacto político estable entre la UDP y la COB? Uno de los principales motivos de este desencuentro fue la brecha entre los sentidos y proyectos de democracia de estos actores.

Los sentidos de la democracia clave para entender la crisis de la transición

La participación social, entre la representación y la autodeterminación

Las dictaduras expresan un momento de la tensión entre los sectores populares y las clases dominantes cuyo eje de conflicto es, en última instancia, el tema del poder: quién toma las decisiones sobre la vida nacional y la naturaleza del Estado.[6]

Si esto es así es también de esperar que las luchas por la reconquista de la democracia y en concreto el proceso de transición democrática han de ser también el escenario en donde los diferentes actores de la sociedad han de llevar aquellos planteamientos que estaban inscritos en su experiencia histórica en el momento precedente[7]. La etapa de transición es un escenario de lucha en donde las clases so-

6. Para profundizar este tema ver Zavaleta 1988: 28 - 30.
7. Dicho sea de paso los sectores de derecha civiles participaron activamente en los golpes de estado sea como parte de los gobiernos dictatoriales, en la organización de estos o como soporte social de los mismos (para profundizar más este tema ver Dunkerley 1986).

ciales intentan poner en práctica sus visones de aquello que se llama democracia[8].

Aunque el tema de la crisis económica fue el telón de fondo de la coyuntura, nos centraremos en dos temas esencialmente políticos: la democracia y la participación popular, que se constituyen "el campo de conflicto clave de todo el proceso" (Mayorga 1987: 33)

Las condiciones de la reapertura democrática o la derrota de los regímenes militares configuraron un panorama en el que los principales actores políticos serán: la UDP, la COB, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)[9] y finalmente los partidos de la oposición parlamentaria: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN), ambos ligados a las dictaduras militares.

Respecto a la coalición de Gobierno:

> *En la coalición de la UDP prevalecía el proyecto de reconstruir la democracia representativa a fin de recuperar los causes originarios de la revolución de 1952. Se trataba de aprovechar las instituciones y las prácticas de la democracia representativa para iniciar el proceso de construcción del Estado nacional.*
>
> *El objetivo del cogobierno no fue previsto porque la UDP -en este orden si que existía consenso- sustentaba la idea de que la representación popular en el Estado estaba suficientemente encarnada y garantizada en los partidos de la UDP (...) vivieron un imaginario colectivo que no les permitió ver las profundas brechas existentes entre los partidos de izquierda y los movimientos populares. Si bien la participación popular en el marco de la cogestión paritaria era un punto programático esencial de la UDP, una vez en el gobierno, la UDP no desarrollo la voluntad ni la iniciativa política necesaria para llevar a cabo la cogestión* (Mayorga 1987: 32).

8. Según el análisis de René Antonio Mayorga:
"Estrategias divergentes y encontradas constituyeron los campos y ejes de conflicto no sólo entre el régimen de la UDP, la COB y la CEPB, sino también dentro de la propia coalición gobernante. Esto no es nada extraño. Los procesos de transición al a democracia encierran concepciones y proyectos múltiples en las diversas fuerza políticas. Los conflictos políticos fundamentales se desencadenaron a raíz de tres cuestiones centrales: ***La democracia, la participación popular, y la política estatal para encarar la crisis económica. Lo que estaba en juego era la significación y los alcances atribuidos a estas tres dimensiones***" (Mayorga 1987: 32 el subrayado es nuestro).
9. Las FFAA se encuentran totalmente neutralizadas como actor político y los partidos de derecha con participación parlamentaria MNR y ADN actuarán socavando el régimen desde dentro utilizando el boicot como forma preponderante de acción política, pero se encuentran más bien agazapados esperando los resultados de la confrontaciones entre la COB y la UDP. Es por esta razón que la Confederación de empresarios de Bolivia debe jugar el rol de interlocutor del sector con el gobierno de la UDP.

Con respecto a la COB y a la CSUTCB se dice:

> *...el núcleo central de sus proyectos políticos (...) consistía en la estrategia de ampliación y profundización de la democracia que concede la primera prioridad no a la defensa de la democracia representativa, sino a la utilización del espacio democrático para la instauración de instituciones que permitan la participación directa del movimiento popular organizado en los mecanismos de decisión del Estado y las empresas estatales: es decir la participación política a través del cogobierno preponderante y de la cogestión mayoritaria...* (Mayorga 1987: 34).

> *Esta universalización de la democracia directa como autodeterminación de las masas tiende a la sustitución de los mecanismos de la democracia representativa y descarta la necesidad y la importancia de instituciones representativas (partidos, elecciones, parlamento) para la constitución legítima del poder estatal a nivel nacional* (Mayorga 1987: 36).

Con respecto a los empresarios privados:

> *Para la CEPB la cuestión central de la democracia residía en la restauración de las instituciones de la democracia representativa en el marco definido por la Constitución Política del Estado y en la puesta en práctica de la concertación social en los términos de un esquema tripartito de conciliación de intereses entre, la empresa privada, los sindicatos y el Estado. (...) Según la CEPB, el problema político fundamental es consolidar las estructuras de una democracia representativa exenta de los mecanismos propios a la participación política del movimiento sindical...* (Mayorga 1987: 36).

Con respecto a la oposición parlamentaria concentrada en los partidos MMR y ADN, su visión

> *no diverge en líneas básicas de la postura de la defensa de la democracia representativa como muro de contención a las fuertes demandas participativas del sindicalismo y contra sus pretensiones de ejercer el poder del estado. Se rechaza el cogobierno por ser figura política inconstitucional que rebasa las formas jurídicas del poder previstas por la Constitución Política del Estado. Esta posición no es muy ajena a la sostenida por los partidos de la coalición gobernante. Ninguno de ellos fue en su momento, cuando la cuestión del cogobierno ocupo el centro del debate político (...) favorable a la participación de la COB en el poder ejecutivo.* (Mayorga 1987: 38).

Se puede comprender que fue imposible hallar un acuerdo entre estas visones cuyo espectro va desde la exigencia de profundización de la democracia por parte

de los sindicatos y una visión más formal afincada en la representatividad. Estas dos propuestas no sólo son diferentes sino al mismo tiempo excluyentes, puesto que la idea de construir un sistema político con eje en los partidos políticos excluía de hecho a los sindicatos o más bien estaba pensado con esa finalidad.

Las tensiones emergentes de este campo de lucha, llevaron a un rompimiento entre el gobierno y la COB y el consiguiente enfrentamiento que caracterizó el último periodo del gobierno de la UDP que finalmente se vio forzado a llamar a elecciones un año antes de que concluyese su periodo constitucional rendido ante la evidencia de que había perdido el único sustento social que podía hacerlo viable[10].

Malas señales

La convocatoria a elecciones en 1985 viabilizada por la renuncia del Presidente fue producto de un pacto realizado entre los partidos políticos con representación parlamentaria. Este es un acto pleno de significación ya que constituye un acto inicial del triunfo de la forma representativa sobre los sectores sindicales.

La COB no es convocada a las negociaciones y sólo se le presenta el documento firmado "a consideración" más bien como un acto de cortesía, dejando sentado el poder de los partidos políticos para tomar decisiones al margen de la COB en virtud de la for-

10. En noviembre de 1984 la Iglesia convoca a todos los partidos con representación parlamentaria para definir soluciones ante la grave crisis social, política y económica del país, existía pues el temor de que esta situación pusiera en peligro el proceso democrático, tan sólo con carácter ilustrativo reproducimos dos intervenciones que aclaran por si solas la situación vivida en ese momento.
Diputado Raúl Pérez, representante del MNRH (bloque opositor) :
"La concertación que se propone no podrá lograrse en torno al actual gobierno, no solamente porque ha perdido la confianza del pueblo y su credibilidad, sino porque constituye en régimen que vive y se alimenta de la anarquía y esta, por consiguiente, intrínsecamente incapacitado para combatir y contener el caos, el descontrol económico y el rebasamiento social del país, condición que lo inhabilita para llevar adelante un programa económico de emergencia y de salvación nacional (...) el MNR histórico ha propuesto una concertación constitucional, dirigida a lograr la renuncia simultanea y voluntaria de los poderes del Estado, que permita constituir un nuevo gobierno a la cabeza del presidente de la Corte Suprema de Justicia, debiendo éste convocar a elecciones generales para mayo de 1985, normalizando el orden institucional y democrático del país"
El parlamentario Federico Álvarez Plata miembro del MNRI, de la coalición gobernante replica:
"La concepción de la democracia para los partidos que nos critican, es sinceramente algo que sale de toda racionalidad y lógica: la democracia para ellos es una cosa que debiera concordar con sus propósitos y con sus intereses, no con los intereses del pueblo. Para nosotros la democracia es inicialmente el producto de esas consultas que se han realizado en tres elecciones y en las cuales el pueblo boliviano se ha expresado muy claramente, muy terminantemente favoreciendo con sus sufragios al Frente de Unidad Democrática y Popular, por márgenes que no admiten ninguna duda, la democracia también es para nosotros, es sobre todo, el gobernar dentro de los marcos de la Constitución y las Leyes."
Extraído de ***Dialogo por la Democracia*** (pág. 60), texto que recoge toda las intervenciones de la reunión que definiría finalmente las convocatoria a elecciones en 1985.

malidad constitucional que los autoriza como representantes de la voluntad popular.

Es un acto que niega la representatividad de la COB como interlocutor directo de los sectores populares con el Estado y afirma el rol de los partidos políticos.

La democracia como conjunto de procedimientos inscritos en la legalidad ha echado ha andar su maquinaria, las urnas son la única fuente de legitimidad. Es el triunfo de la democracia representativa sobre la democracia directa.

El movimiento sindical intuye las consecuencias futuras de este acto[11] pero no puede hacer nada para evitarlo. No puede oponerse a la realización de nuevas elecciones porque ha quedado atrapada en el discurso de "defensa del proceso democrático" pero principalmente porque no puede ofrecer alternativas para imponer sus planteamientos a no ser el de la vía insurreccional.

Sólo le queda esperar los resultados y preparase para resistir.

En ese momento sin embargo, la COB se sentía con la suficiente fuerza como para garantizar el mantenimiento de sus conquistas, nadie imaginaba que la naturaleza del cambio que estaba por venir afectaría su propia existencia.

El resultado de las elecciones de 1985, dará la victoria al MNR quedando en segundo lugar Acción Democrática Nacionalista (ADN), ambos partidos formaran una alianza para llevar adelante las reformas de corte neoliberal en Bolivia.

El modelo neoliberal y el ataque a los sindicatos como política estatal

No voy a abundar en detalles sobre el tipo de medidas que son propias al modelo económico neoliberal, creo que eso es algo que se conoce ampliamente.

11. Esto al menos se desprende del discurso del representante de los trabajadores Walter Delgadillo, Secretario General de la COB, en torno al acuerdo firmado con los partidos políticos: "...la concertación lograda la anterior semana ha favorecido los intereses que controlan la economía del país, porque finalmente los políticos no son más que la expresión del poder económico, entonces para nosotros en muy difícil entrar en este primer punto, donde están transmitiendo la voluntad acordada con los representantes políticos a los representantes de la COB.
Aquella voluntad es la representación de la voluntad de los explotadores de este país (...) es una voluntad para consolidar su poder en el país. Por eso ellos piden elecciones el 85, quieren hacerse cargo del gobierno rápidamente.
Los trabajadores no hemos pedido nunca un adelanto de elecciones (...) Hablando con Monseñor Costas, le decía las barbaridades que están haciendo, que no nos parece que el próximo que venga sea mejor que este (...) Puede haber confusión decía, pero el que venga, Banzer probablemente, porque se habla de él o de Paz, ha de ser más duro con los trabajadores, y con la defensa de sus intereses para nosotros cada día ha de ser peor y yo creo que para ustedes también. Para la Iglesia ha de ser muy difícil la defensa de los humildes, porque es un poco el contenido del Evangelio, la defensa de los humildes ha de ser mas difícil en este gobierno duro, de mano fuerte..." *(**Diálogo por la democracia*** pp. 314)

La dimensión de la crisis económica permite al gobierno presentar estas medidas, como remedios de emergencia sin los cuales el país entero colapsaría. Ello explica que aunque su implementación fue resistida, y de hecho el gobierno necesitó dictar medidas de excepción[12] para efectivizarlas, la desesperante situación en que vivía la población creo un clima más bien expectante.

En efecto, "las medidas de shock"[13] aplicadas, dieron como resultado la estabilización de la economía y la reducción drástica de la inflación.

Sin embargo el Gobierno sabía que si quería seguir avanzando en la aplicación del modelo era necesario enfrentar el problema que planteaba el movimiento popular organizado, había que neutralizarlo, en ese sentido había una finalidad política en las acciones del gobierno respecto a los sindicatos.

Esto se logró básicamente a través de las siguientes medidas:

La libre contratación. La acción sindical había conseguido que la legislación laboral sancionase medidas que precautelaban la seguridad laboral. El despido de un trabajador se hacia difícil para los empresarios y dueños de empresas. Esta conquista, amparaba la organización de sindicatos.

En un franco ataque a este principio, el gobierno eliminó estas garantías dando la posibilidad a los empresarios de despedir o contratar mano de obra de acuerdo a las necesidades de la empresa.

El efecto inmediato de esta medida fueron los despidos masivos principalmente de dirigentes sindicales. Se sabe bien que estos de alguna manera son los elementos mas politizados y que han ocupado estos puestos de dirección en los que concentra toda una experiencia política y organizativa.

El otro efecto fue la desmoralización y el miedo entre los trabajadores puesto que no había más leyes de protección al trabajo.

12. Luego de ser conocido el decreto supremo 21060 que en lo esencial contiene los marcos generales de la nueva política económica, la COB respondió con un paro general que fue desarticulado con el apresamiento y confinamiento de los dirigentes sindicales.
La Legislación boliviana permite al ejecutivo dictar una medida de excepción llamada estado de sitio que suprime las garantías constitucionales. Se aplica en casos en que la nación se encuentre en grave peligro con aprobación del parlamento.
13. Se llamaron de shock debido a la dureza de las mismas. Por ejemplo, el paquete económico incluyo el congelamiento de salarios. Aún actualmente los incrementos salariales sólo reponen el índice de inflación anual y no se considera para la fijación del salario mínimo nacional el costo de satisfacer las necesidades de la canasta familiar.

Y finalmente la precarización de las condiciones laborales ya que los empresarios al tener la posibilidad de realizar despidos según su conveniencia, impusieron condiciones laborales penosas a los trabajadores.

Los contratos laborales prácticamente desaparecieron y con ellos todas las obligaciones en materia de seguridad social, como atención medica, jubilaciones y otros beneficios.

En la práctica, la legalización de la libre contratación significa una penalización al derecho de sindicalización puesto que los intentos de organización de los mismos eran castigados con el despido.

La libre importación. Otro de los aspectos que influyeron decisivamente en el debilitamiento de la fuerza de los sindicatos fue el cierre de empresas debido a que desapareció la protección estatal a los productos de la industria nacional.

Los mercados se vieron inundados de todo tipo de productos y muchos sectores de la industria nacional simplemente no pudieron competir son los precios, quebraron y cerraron operaciones.

Junto a estas empresas desaparecieron sus sindicatos. Debe considerarse que a su vez esto generó una sobreoferta de fuerza de trabajo, hecho que no puede sino dejar de contribuir a la precarización del empleo.

Si bien muchos empresarios nacionales se vieron afectados con esta medida, lo cierto es que el sector de importaciones tuvo un importante crecimiento.

Eliminación de subsidios. Esta medida afectó básicamente a las empresas estatales. Algo que todavía no se ha dicho es que, el sector productivo privado siempre ha sido el más débil en Bolivia.

Después de 1952 el Estado tuvo que suplir el rol que le hubiera tocado a la empresa privada y crear muchas fábricas según el esquema de sustitución de importaciones que estuvo vigente en el país durante los primeros años de la Revolución.

Muchas de estas empresas recibían subsidios estatales que les permitían continuar sus operaciones aunque no generaban ganancias. Una vez que el Estado dejó de suministrar este apoyo las fábricas, simplemente quebraron.

Los efectos que esto trajo en las organizaciones laborales, son básicamente los mismos que en caso de la libre importación.

Cierre de empresas estatales deficitarias. Mientras que los efectos de las anteriores medidas fueron paulatinos, hubo casos en que se procedió al cierre casi inmediato de empresas estatales deficitarias.

Uno de los golpes más certeros al movimiento popular tuvo que ver con el cierre de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), fundada como resultado de la nacionalización de las minas después de la Revolución de 1952.

La explotación de estaño para su exportación como materia prima era una de las más importantes actividades de este sector y tenía un peso relevante en la economía nacional.

Las fluctuaciones del precio de este mineral en el mercado internacional tenían un impacto casi inmediato en la economía nacional. Precios elevados en los años setenta permitieron a la dictadura del general Banzer gozar de una bonanza económica sin paralelo en la historia nacional. Durante los años ochenta un permanente descenso de los precios, afectó gravemente la economía nacional siendo un componente importante de la crisis económica.

Hacia 1986 una drástica caída de los precios y la elevación de los costos de operación convirtieron a COMIBOL en una empresa deficitaria y el gobierno anunció su intención de cerrarla.

Se calcula que cerca de 35 mil trabajadores mineros fueron echados a la calle en el periodo 1986 -1990. El lamentable periplo de esta masa de nuevos desocupados que inundaron las principales ciudades del país, supuso la desaparición del sector que concentraba la experiencia política y organizativa más importante del país. Los trabajadores de las minas, no sólo constituían el conglomerado laboral más grande, sino además el más importante en términos políticos. La COB estaba herida de muerte.

Por si fuera poco, estas medidas han sido complementadas con la corrupción como método de control de dirigentes sindicales en las empresas estatales que quedaron en funcionamiento. Gracias a este hecho se pudo cumplir una segunda etapa en las reformas que consistía en la privatización de las empresas estatales rentables y estratégicas como YPFB, ENTEL, ENDE, ENFE y LAB[14].

14. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional de Ferrocarriles y Lloyd Aéreo Boliviano.

La desintegración de los sindicatos o de su preponderancia como aglutinador de las clases dominadas permite la consolidación del proceso democrático inscrito en los términos de la representación. Es el turno de los partidos políticos.

El voto como forma de participación

Hasta aquí hemos tratado de explicar el proceso mediante el cual de dio este desplazamiento en la participación social desde la representación no mediada hasta la consolidación de los partidos políticos como representantes de la voluntad general.

Nos queda por analizar si tal este proceso ha resultado ser efectivo en términos de participación social o dicho de otra manera, ¿los partidos políticos en Bolivia lograron convertirse en un instrumento de la participación social, aunque sea en los términos de canalización de demandas?

Desde mi punto de vista, la respuesta a esta pregunta es negativa.

En términos teóricos se ha aceptado ampliamente la idea de que los partidos políticos existen por una función expresiva y de representación de las diferentes voluntades contenidas en lo social.[15]

Esta función no puede obviar el hecho de que para resultar efectivas, los partidos deben ser la fuente de producción de propuestas, visones y divisiones del mundo que correspondan o se articulen con las expectativas de quienes dicen representar. Los partidarios sean militantes o no, se adscriben a este conjunto de ideas eje que son el corazón de un partido.

Se puede incluso decir que las elecciones son un momento en que los partidos políticos ponen a aprueba su capacidad e interpelar con su discurso a la mayor cantidad de personas o electores.

La democracia representativa permitiría, en el plano teórico, que los disensos se manifiesten, pero además brindaría la oportunidad a todos los sectores de la sociedad de ser representados en el sistema parlamentario, la pluralidad de la sociedad se manifiesta dependiendo del grado de la fuerza de cada tendencia, hecho que se mide por el numero de votos que cada cual logre alcanzar.

15. "Los partidos son conductos de expresión. Es decir, los partidos pertenecen, en primer lugar, y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia, para representar al pueblo al expresar sus exigencias" (Sartori 1980: 55).

Todo este procedimiento tienen la ventaja de que se produce en el marco de reglas de juego aceptadas y convenidas por todos (consenso), y que además es un proceso perfectamente ordenado (en el sentido de no - caótico) y controlado.

En ese marco, el voto o la elección se constituye en la forma de participación adecuada al sistema de democracia representativa.

Tengo ciertos reparos a la hora de llamarlo "participación social" ya que los resultados electorales son en cierta medida una agregación de voluntades individuales expresadas en la soledad del recinto electoral, no por nada este es un acto "secreto".

El protagonismo de los partidos políticos en la toma de decisiones y la desilusión de la democracia

Ya se ha visto que para el caso boliviano la centralidad de los partidos políticos ha sido el resultado de un proceso forzoso, pero ello no explica el hecho de que aún cuando el marco legal vigente en Bolivia les otorgue el rol de constituirse en la representación legítima de la sociedad, esto no se haya podido lograr.

A pesar de que se ha cumplido un ciclo de 20 años de sucesiones presidenciales por la vía electoral, hoy en día es fácil comprobar que amplios sectores de la población no se sientan representados por los partidos políticos y hasta los consideren enemigos de sus intereses.

Para el tema que nos ocupa, esta afirmación implica decir que los partidos políticos, en la actual coyuntura política nacional, constituyen ese canal por donde se expresa la participación social (por lo menos eso se desprende del sentimiento generalizado de la población respecto a los partidos políticos)

¿Cuáles son las causas que explican este fenómeno?

Es importante responder a esta pregunta, más aún si se toma en cuenta la eliminación de la forma de participación social, más extendida hasta antes de la consolidación del sistema de democracia representativa, que dejó el campo libre a la acción de los partidos políticos.

Nos parece que hay dos temas importantes que explican el hecho:

1. Los partidos políticos[16] han abandonado la tarea de producción de ideas en torno al rumbo del desarrollo nacional para convertirse en meros ejecutores de la po-

16 La ausencia de los partidos de izquierda en el escenario nacional, ha dejado el campo de acción a las tendencias políticas más conservadoras en materia política.

lítica neoliberal cuya implementación y continuidad responde más a la voluntad de los organismos internacionales y los intereses de las transnacionales, que a un proyecto nacional. Mientras los sectores populares han combatido y resistido el neoliberalismo, los partidos políticos son instrumentos de su aplicación y por lo tanto están incapacitados para canalizar las demandas de los diferentes sectores y transformarlas en políticas públicas.

Esto produce un efecto degenerativo, no solo en términos de capacidad de ser representativos frente a la sociedad, sino en el hecho de que la acción de los partidos políticos en Bolivia está circunscrita a la lucha por el control de los espacios de poder que brinda el Estado y esto no tiene nada que ver con propuestas sobre el tipo de sociedad que se quiere construir.

Las alianzas entre los partidos políticos, principio básico de la gobernabilidad, se realizan en torno a la distribución de privilegios que brindan los espacios de la burocracia estatal. Se discute quién maneja más ministerios o cuotas de poder.

La extensión de la corrupción a todos los niveles de administración estatal, que están en manos de los partidos políticos y que ha colocado al país entre los primeros puestos del ranking internacional de corrupción, es un efecto del proceso degenerativo de los mismos.

2. Los sectores populares aún no han renunciado a la idea de democracia como autodeterminación.

 A pesar de que el neoliberalismo, para las clases dominantes tiene el sentido de un proyecto de modernización del Estado que estaría inscrito en los marcos de una nueva política económica y social que busca superar el atraso del país, las condiciones generales de pobreza y miseria en la están sumidos la mayoría de los bolivianos no han sufrido cambios importantes. Es más, se han visto agravados. Este es un importante elemento, si se tiene en cuenta que la democracia debería responder también a las demandas de mejores condiciones de vida para los habitantes del país.

 Otro aspecto tienen que ver con el hecho de que se comprueba que las demandas de participación no han sido satisfechas, pero tampoco han sido abandonadas.

 El sentido de democracia como autodeterminación no ha sido eliminado y luego de un proceso inicial de desconcierto comienza a recobrar bríos.

Si la historia le ha cobrado a izquierda la factura por su incapacidad de llevar adelante su propio proyecto político. Ahora le toca a la derecha responder por la falta de resultados de la política neoliberal.

Actualmente en Bolivia se vive un proceso de agudización de los conflictos sociales que pone en cuestión no solo la política económica sino que exige nuevos términos que efectivicen la participación popular en la toma de decisiones del Estado.

La protesta social como método efectivo de participación social

No sería justo decir o dejar la impresión de que a un ataque a las formas organizativas fundamentales de las clases populares en Bolivia no han correspondido formas de respuesta que hagan visibles a estos sectores.

Si decimos que los partidos políticos no se han constituido en la representación legítima de los intereses de las mayorías, es justo preguntarse si han existido otras vías que las expresen.

Ninguna de las medidas de reforma estructural ha sido aplicada sin la resistencia popular, pero resulta claro que la misma no alcanzó a ser lo suficientemente contundente como para cambiar los principales lineamientos de esta política.

Sin embargo, a pesar de no lograr éxitos inmediatos debe mencionarse que estos movimientos de resistencia han sido el escenario de rearticulación de los sectores populares, pero además el único espacio real de participación popular.

En los primeros años (1985- 1996) la protesta sólo era una forma de expresar descontento y oposición pero no producía cambios inmediatos en las políticas estatales, de tal suerte que permitía a los sectores populares hacerse visibles. Lo mismo puede decirse de otras formas utilizadas, como la abstención electoral cuya importancia se mide por el grado de preocupación que generó en algún momento (elecciones nacionales de 1993).

En el último período esto ha cambiado radicalmente, la protesta social se ha convertido la forma más efectiva de participación social de los sectores populares, ya que ha logrado sus primeros éxitos bloqueando la implementación de nuevas medidas de profundización del neoliberalismo[17].

No deja de preocupar el aumento del uso de la represión y la violencia estatal para frenar las protestas[18]

17. Los casos más conocidos por su envergadura, son la Guerra del agua (2000) que logró frenar en la ciudad de Cochabamba el proceso de privatización del servicio de distribución de agua potable; y recientemente (febrero 2003) el rechazo a la pretensión del gobierno de gravar los salarios para compensar el déficit fiscal.
18. En un año desde que Gonzalo Sánchez de Lozada se hiciera cargo del gobierno, se contabilizan 68 muertes

Bibliografía

Dunkerley, James
1986 *Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia 1952 -1982*, Quipus, La Paz.

Laserna Roberto
1992 *Productores de Democracia: Actores sociales y procesos políticos en Bolivia*, CERES, Cochabamba.

Lazarte, Jorge
1993 *El nuevo orden político en Bolivia; certezas e incertidumbres de la democracia. Proceso de ruptura y crisis con la izquierda*, Los Amigos del Libro, La Paz.

Mayorga, Rene Antonio
1987 "La democracia entre la fragmentación y la imposición", en *Democracia a la deriva. Dilemas de la participación y concertación social en Bolivia*, CERES/ CLACSO, La Paz.

Satori, Giovanni
1980 *Partidos y Sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid.

Zavaleta Mercado, Rene
1988 *La Revolución democrática de 1952 y las tendencias sociológicas emergentes en Clases sociales y conocimiento*, Los Amigos del Libro, La Paz.

centenas de heridos y detenidos sin causas legales. Al margen de ello, debe citarse en ese periodo, la promulgación reciente de un decreto que penaliza formas de protesta social como el bloqueo de calles y caminos y las manifestaciones con cinco años de cárcel.

Dinámica organizativa en la zona sur de Cochabamba

Nelson Antequera Durán*

Introducción

El presente artículo describe la dinámica organizativa de la zona sur de Cochabamba en el contexto de los procesos de crecimiento urbano. Esta aproximación permite una visión más amplia de la dinámica organizativa pues muestra que la misma tiene un carácter distinto de acuerdo a la etapa de crecimiento en la que se encuentra la zona en la que tienen lugar los procesos organizativos.

En primer lugar presentamos la discusión teórica acerca del concepto de territorio, que nos permite comprender cómo los procesos de apropiación espacial determinan los procesos sociales, en este caso, organizativos.

En segundo lugar caracterizaremos los procesos de crecimiento urbano, entendido como expansión, consolidación y densificación. Esta caracterización nos permitirá abordar el proceso organizativo en los distintos contextos en que tiene lugar.

En tercer lugar presentamos las características de la dinámica organizativa en la zona sur de Cochabamba en relación a los procesos de crecimiento urbano.

Territorio y territorialización: dinámica social y apropiación espacial

El concepto de territorio nos permite una aproximación que integra tanto los procesos de apropiación espacial como la dinámica social, económica y cultural que se ponen en juego en la construcción de las ciudades.

* Magíster en Antropología, investigador del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). El artículo presenta parte de los resultados de la investigación publicada en el libro Territorios Urbanos.

En las ciencias sociales, así como en la geografía ha cobrado importancia la noción del territorio, hasta el punto que "en todas estas disciplinas se llega a la misma conclusión: **no puede existir comportamiento social sin territorio y, en consecuencia, no puede existir un grupo social sin territorio**" (Mazurek 2006: 41, negrillas del autor).

Desde la geografía social, el concepto de territorio tiene básicamente dos componentes: el espacio y el grupo social. Partiremos de la definición de Maryvonne Le Berre

> ***El territorio se define como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades*** (citado en Mazurek 2006: 41).

Fue Raffestin quien introdujo esta noción del territorio como "una producción a partir del espacio" en la que se ponen en juego las relaciones de poder, desde la geografía francesa. En esta misma línea, desde la geografía anglosajona, para Robert Sack "La territorialización será definida como el intento de un individuo o un grupo de afectar, influenciar o controlar a la gente, los fenómenos y las relaciones, mediante la delimitación y el control de un área geográfica. Esta área será llamada *territorio*" (citado en Dubresson y Jaglin 2006: 343, traducción propia).

Para Gumuchian et al. "El territorio es una escena donde se desarrollan representaciones en varios actos; es allí donde el actor está, por tanto, omnipresente" (*"le territoire es un scène où se jouent des representations en (plusiers) actes; l'acteur y est donc omniprésent"* Gumuchian et al. 2003: 1). La importancia de esta perspectiva radica en que se conjuga espacio y actor.

Si bien el territorio es un objeto que no se deja asir por la mirada científica, puesto que se privilegia sólo una de sus dimensiones, desde esta óptica, la aprehensión de las formas espaciales y de sus dinámicas propias constituye un dominio relativamente más manejable. Por ejemplo, en nuestro caso, la estructuración de un área urbana o la puesta en evidencia de procesos de expansión de la periurbanización necesita de materiales estadísticos, de herramientas específicas y de métodos ingeniosos. Pero este tipo de análisis deviene tautológico, puesto que la interpretación de los resultados puede parecer irrefutable por ser matematizada. Es evidente que más allá de una tal lectura de las formas espaciales es necesario atender al sentido de las mismas, tanto a las dinámicas espaciales como a las dinámicas sociales (Gumuchian et. al. 2003:6).

Entonces, una de las reflexiones que hace posible la comprensión de la distribución y la dinámica de las formas espaciales reside en dar cuenta de los actores, mediante sus comportamientos y sus prácticas, sus discursos producidos y los valores que los movilizan (Gumuchian et. al. 2003: 7).

Desde estas definiciones, entendemos el territorio como una construcción social, que comprende los siguientes elementos.

Primero, el espacio. Comprendido como "porción de superficie terrestre" o el "área geográfica", es la base material del territorio. Segundo, el grupo social. Tercero, el proceso de apropiación de parte del grupo social sobre el espacio o en la perspectiva de Sack el intento de "afectar, influenciar y controlar" al mismo. Cuarto, el "objetivo" de esta apropiación, "la reproducción y satisfacción de sus necesidades".

Para una comprensión del territorio urbano, debemos entender primero el elemento espacio, no sólo desde una perspectiva arquitectónica o urbanística sino como la base material de un proceso social.

El segundo aspecto, el grupo social, debe ser entendido desde el territorio, desde el espacio apropiado. Por tanto, el grupo social se define y se configura en gran medida desde su accionar sobre el espacio. No se trata de un grupo social determinado de antemano o definido institucionalmente. La identidad grupal se define precisamente desde el proceso de construcción del territorio. En este sentido, un mismo espacio puede ser territorializado por distintos grupos sociales y los territorios pueden yuxtaponerse. Así también un mismo individuo puede identificarse con diversos grupos sociales que se identifican y cohesionan en torno a distintos procesos de apropiación espacial. Para dar un ejemplo, el territorio puede circunscribirse al espacio barrial. En este caso, el grupo social se cohesiona en torno a una identidad barrial y se configura por el proceso de apropiación de ese espacio. El territorio puede circunscribirse a todo el espacio de una ciudad. En este caso, el grupo social será el de toda la ciudad que se cohesiona en torno a una identidad local. Ambos territorios, el barrial y el de la ciudad se yuxtaponen en un mismo espacio y configuran distintos grupos sociales.

El tercer aspecto, la apropiación del territorio, no debe confundirse con "posesión", se trata de "la aptitud del actor, su poder, para disponer de un espacio y manejarlo" (Mazurek 2006:48). Por tanto, el espacio no siempre es continuo; pueden existir territorios con espacios discontinuos, como el caso de los nómadas, o el caso de los ayllus que antiguamente dominaban un territorio que abarcaba espacios en

distintos nichos ecológicos muy distantes entre sí. La apropiación es por tanto "**el proceso de concientización de la dominación de un espacio determinado**" (Mazurek 2006:48, negrillas del autor). La apropiación pasa no sólo por la delimitación del espacio, sino por las formas simbólicas, legales, institucionales y organizativas en las que se domina el espacio.

El cuarto aspecto, hace referencia al objetivo de la apropiación territorial, que es la reproducción del grupo y la satisfacción de sus necesidades. Esto tiene que ver con los objetivos del grupo y los recursos disponibles en el territorio. El territorio puede ser apropiado con un fin meramente extractivista, como el caso de una concesión maderera o minera, con un fin habitacional, industrial, comercial, etcétera. Depende tanto de las características del espacio como del grupo social, su organización, sus objetivos, etcétera. A esta relación, Mazurek denomina "aptitud territorial", definida por "**la disponibilidad de los recursos y la organización que los regula**" (Mazurek 2006:48, negrillas del autor).

A partir de estas definiciones, en el presente estudio adoptamos una concepción de territorio que nos remite no sólo al espacio apropiado socialmente sino también al grupo social configurado espacialmente por el mismo proceso de apropiación. Partimos de la premisa de que el proceso de territorialización no solamente configura el espacio, como lo plantea la geografía social, sino que configura también al grupo social. No es sólo que el grupo social actúa sobre el espacio, sino que el espacio apropiado redefine al grupo social. A las distintas formas y procesos de apropiación del espacio le corresponden distintas formas organizativas, formas de agrupación social, identidades diversas, y dinámicas económicas, sociales y culturales propias de cada proceso de apropiación.

Desde esta perspectiva definimos la territorialización como aquél proceso mediante el cual un grupo social desarrolla estrategias diversas de apropiación de un espacio geográfico dado, con el objetivo de reproducirse y satisfacer sus necesidades, al mismo tiempo que el proceso de apropiación mismo configura al grupo social, determina sus identidades individuales y grupales así como su percepción de lo que significa su reproducción y la satisfacción de sus necesidades.

Los procesos de crecimiento urbano

La importancia de las ciudades y la dinámica urbana ha crecido no sólo por su peso demográfico y económico, sino por su importancia política. El tema urbano abre un campo a la investigación que conjugue no sólo los procesos urbanísticos y

demográficos, sino también los procesos sociales y culturales que se dan al interior de las ciudades. Esto es un enfoque territorial que atiende a los procesos de apropiación espacial y las dinámicas sociales, culturales y económicas que se generan en torno a él. En el caso de los procesos de apropiación espacial en medios urbanos, retomaremos el concepto de crecimiento urbano elaborado por Garay (2002). El autor afirma que se debe entender el crecimiento urbano en dos dimensiones, en tamaño y en complejidad. El crecimiento de la ciudad no debe confundirse con su expansión. Se pueden constatar distintos procesos de crecimiento urbano, que el autor denomina de expansión, consolidación y densificación, que son parte de un único proceso de crecimiento.

Para el caso de la ciudad de Cochabamba, consideramos que esta conceptualización es adecuada para entender sus procesos de crecimiento y su dinámica socio cultural. En base a la revisión estadística y los resultados del trabajo de campo, podemos establecer una caracterización de estas tres etapas de crecimiento.

Las zonas en proceso de expansión se caracterizan por ser asentamientos nuevos, no cuentan por lo general con papeles de los predios. Los dueños de los lotes no viven en la zona, son lotes baldíos y otros con construcciones precarias. No se cuenta con ningún tipo de servicio: agua, alcantarillado, en muchos casos no llega la luz, y tampoco las vías de acceso son adecuadas. Su organización está en función al proceso de asentamiento y de las necesidades básicas: apertura de calles, edificación de viviendas, conformación como junta vecinal, etcétera.

Las zonas en proceso de consolidación se caracterizan por que cuentan con servicios autogestionados, están en trámite avanzado de consolidación de la propiedad de tierra o en algunos casos ya está concluido. Una vez teniendo la propiedad pueden acceder a constituirse como OTB y hacer requerimientos al Municipio. En esta etapa la organización es fuerte, pues está en torno a la consecución de servicios, obras, etcétera.

Las zonas en proceso de densificación se caracterizan por el crecimiento vertical, con altas densidades poblacionales y de edificación. Normalmente cuentan con servicios básicos, vías de comunicación, servicios de educación y salud, mayor presencia de inquilinos. En estas zonas la organización es débil o inexistente. En la mayoría de los casos está dedicada al control y ejecución del presupuesto municipal asignado a la zona, pues están constituidas como OTB y gozan de los recursos públicos.

La zona sur de Cochabamba

En el presente estudio hemos considerado los Distritos 5, 6, 7, 8, 9 y 14 que componen la zona sur de Cochabamba. La población total de los Distritos de la zona sur es de 235 mil 355 habitantes, esto significa el 43,87% de la población total del Municipio (Butrón y Veizaga 2003).

La superficie total del Municipio es de 30 mil 932 hectáreas (Municipio de Cochabamba 2002). La zona sur abarca el 64% de la superficie total del Municipio.

En toda la zona sur existen 32 sindicatos agrarios (todos en el Distrito 9), y más de 150 OTB y Juntas Vecinales, según los datos recabados en las Casas Comunales. El Distrito 9 es el que cuenta con más organizaciones por la dispersión de la población, por la presencia de sindicatos agrarios y por ser el Distrito que tiene mayor cantidad de asentamientos nuevos que se organizan en Juntas Vecinales.

En todos los Distritos de la zona sur la tasa de fecundidad es mayor a la media del Municipio, que es de 3,13 hijos por mujer. La media de la zona sur es de 3,9 hijos por mujer, siendo el Distrito 9 el que tiene una tasa mucho mayor que alcanza a 4,62. Sin embargo, los Distritos de la zona sur ocupan los primeros lugares en tasa de mortalidad infantil. En este caso, también el Distrito 9 ocupa el primer lugar con 98 niños que mueren de cada mil nacidos vivos. Esta cifra es 26% superior a la tasa del Municipio que de por sí es bastante alta, alcanzando a 78 niños que mueren de cada mil nacidos vivos. Una cifra alarmante, más aún tratándose de un centro urbano.

Cochabamba, y especialmente la zona sur es el destino de muchos migrantes que llegan a esta ciudad. Según datos del Censo 2001, el 37,9% de la población que reside en la ciudad es migrante, y el 14,6% de la población total son migrantes recientes (entre 1996 y 2001). Comúnmente se piensa que los barrios más alejados y marginales son el destino de los migrantes que llegan a la ciudad. En el trabajo de investigación se ha evidenciado que el crecimiento en expansión de la ciudad no es provocado directamente por la migración sino que responde a una dinámica interna del espacio urbano. El destino inicial de los migrantes normalmente no son las zonas en expansión, sino las zonas en consolidación que se encuentran alrededor de los centros comerciales y el centro de la ciudad. En términos absolutos, los Distritos 6, 10, 12 y 5, que son los Distritos del centro y del centro sur, son los que tienen mayor cantidad de migrantes recientes.

El 77,37% se considera población en edad de trabajar (PET), es decir aquellas personas mayores de 10 años. Del total de la PET exactamente el 50% es población

económicamente activa (PEA), es decir población ocupada (PO) o cesante (PDA). Del total de la PEA, el 94,45% es PO, siendo el índice de desempleo del 5,5%. Del total de la población el 36,5% es PO. Esto quiere decir que de cada 10 personas, 3 a 4 trabajan, el resto es población dependiente.

El dato del índice del desempleo puede parecer muy bajo para una población con tantas carencias económicas. Sin embargo, la actividad económica mediante la cual subsiste la mayoría de la gente no puede ser considerada un verdadero empleo, más allá de lo que digan las estadísticas oficiales. Si analizamos los rubros de ocupación sólo un 42,92% de la PO de la zona sur se considera obrero o empleado, es decir que recibe cierto tipo de remuneración. Mientras que el 40,40% de la PO es trabajador por cuenta propia y 3,11% está contado en el rubro de trabajador familiar o aprendiz sin remuneración. Esto quiere decir que una gran parte de la población, 4 de cada 10 personas ocupadas, genera su propia fuente de trabajo, la cual en la mayoría de los casos es precaria y de supervivencia.

Los datos sobre la actividad económica de la población nos muestran que sin duda el comercio es la actividad más importante de la población. En segundo lugar están la industria manufacturera y la construcción.

En cuanto a la vivienda, la gran mayoría de la población se ve limitada del acceso a la vivienda por carecer de medios económicos. Los costos de vivienda son altos, no sólo por el costo de los materiales sino porque el costo de la tierra urbana está sujeta al mercado y a la especulación. Paradójicamente, las viviendas más económicas resultan las más costosas porque se encuentran en lugares más lejanos, donde no llega el transporte público ni los servicios básicos y mucho menos servicios educativos o de salud. Las familias más pobres deben gastar sus pocos ingresos en transporte, en compra de agua, y en la autogestión de servicios e infraestructura.

Un primer dato revelador es que sólo el 50,60% de los hogares del Municipio cuentan con vivienda propia. En los distritos de la zona sur la tenencia de vivienda propia es de 51,69%, un poco mayor al porcentaje del Municipio, el porcentaje de viviendas alquiladas es de 30,29% y las viviendas prestadas 7,55%. Estos datos revelan que si bien existen relativamente más personas que habitan viviendas propias, también la presencia relativa de inquilinos es mayor.

El tema de la tenencia de los predios y el inquilinato es uno de los más importantes y el que más relevancia tiene en lo que se refiere al crecimiento urbano. Uno de los problemas más graves de la ciudad es el crecimiento acelerado y la aparición

de urbanizaciones clandestinas, loteamientos y falta de planificación en el proceso de urbanización (Ledo 2002: 132).

Las principales carencias de las viviendas de la zona sur son el agua por cañería y el alcantarillado. La distribución del agua se realiza por cañería de la red de SEMAPA en los Distritos 5 y 6. En algunas zonas de los otros distritos se cuenta con redes vecinales de agua administradas por los Comités de agua. Una gran parte de la población se provee de agua de los distribuidores privados (aguateros).

La carencia de agua potable por cañerías es un indicador más de la exclusión de los vecinos de la zona sur y un elemento de riesgo sanitario, hecho que se refleja en parte en los altos índices de mortalidad infantil arriba presentados. Sólo los Distritos 5 y 6 cuentan con conexión a la red de agua potable de SEMAPA, aunque este hecho no garantiza que la provisión de agua sea adecuada a las necesidades de la población, ni llega a todas las viviendas. En el resto de los Distritos se cuenta con redes privadas de agua o con el servicio de cisternas. Un 23,93% de las viviendas de los Distritos 7, 8, 9 y 14 se abastece de agua mediante redes privadas. El 59,31% se proveen de agua de distribuidores privados con todos los problemas tanto sanitarios como económicos que esto implica.

En todos los aspectos estudiados, la zona sur es la que más carencias, necesidades y problemas presenta con relación al resto de los distritos del Municipio, a excepción del Distrito 13, ubicado en el extremo norte, que presenta características similares. Este hecho refleja que la marginación económica y social de gran parte de la población del Municipio de Cercado se traduce a la vez en segregación espacial al interior del mismo.

Dinámica organizativa

La dinámica organizativa de la zona sur se caracteriza por su variedad y dinamismo. En el trabajo de campo se ha podido constatar que existen organizaciones territoriales como las OTB, juntas vecinales y sindicatos agrarios[1], organizaciones en torno a la provisión de servicios, como los Comités de Agua y las juntas escolares, organizaciones de carácter gremial, laboral, cultural y deportivo, entre otras.

De acuerdo a la etapa de crecimiento urbano en que se encuentran las distintas zonas, la organización adquiere peculiaridades distintas. En este apartado presenta-

1. Debemos anotar que en el contexto rural boliviano, el sindicato no es un tipo de organización gremial que atañe sólo a los afiliados, sino un tipo de organización social territorial que comprende a toda la comunidad.

remos las características de estas organizaciones, sus funciones y los conflictos que se presentan en su interior, en relación con la etapa de crecimiento urbano en que se encuentran las zonas en las que se desenvuelven las mismas (expansión, consolidación y densificación).

El municipio del Cercado se divide administrativamente en 14 distritos. En la zona sur están los Distritos 5, 6, 7, 8, 9 y 14. Al interior de cada distrito existe un Consejo Distrital compuesto por los presidentes de las OTB y otras instituciones que participan con derecho a voz pero sin voto, como las Juntas Vecinales, asociaciones gremiales, transportistas o Juntas Escolares.

Cada Distrito a su vez está dividido en Organizaciones Territoriales de Base (OTB), Juntas Vecinales y, en el caso del Distrito 9, sindicatos agrarios.

Las OTB son aquellas organizaciones vecinales que habiendo cumplido los requisitos exigidos por la Ley de Participación Popular han obtenido su personería jurídica, es decir que son reconocidos por el Estado y tienen de esta manera el derecho de participar en la asignación del recursos presupuestarios del Municipio, así como en los procesos de planificación y gestión[2].

Las Juntas Vecinales son organizaciones de carácter vecinal que no tienen reconocimiento estatal por no cumplir con los requisitos que demanda la Ley. Este es el caso de la mayoría de las zonas en expansión que no tienen personería jurídica por no contar con el número suficiente de vecinos, porque sus predios no están regularizados o por ser asentamientos que se encuentran en zonas agrícolas.

En el Distrito 9 encontramos Sindicatos Agrarios, la mayoría de los cuales están reconocidos también como OTB, pero en su carácter de Sindicato Agrario. Sin embargo, al interior del espacio territorial del Sindicato existen al mismo tiempo juntas vecinales u OTB de carácter urbano.

Algunas OTB más grandes en extensión y número de habitantes están compuestas al mismo tiempo por "subjuntas" vecinales, las cuales no tienen carácter oficial y son más bien formas de organización que permiten un manejo más adecuado de la OTB en cuanto a planificación, distribución de recursos, participación de los vecinos, etcétera. En muchos casos las subjuntas son el "embrión" de una nueva OTB que se desprende de la OTB mayor.

2. El marco jurídico que regula la conformación y la participación de las OTB en los procesos de planificación municipal está conformado por las siguientes disposiciones legales: la Ley 1551 de Participación Popular, del 20 de abril de 1993, la Ley 1654 de Descentralización Administrativa del 28 de julio de 1995, Ley 2028 de Municipalidades del 19 de octubre de 1999.

En el Distrito 9 están organizados 32 sindicatos agrarios. En algunos existe la figura del Corregidor, quien es la persona encargada de velar por el orden y la seguridad e intervenir en caso de conflicto. Al corregidor acuden los comunarios en caso de daño en los sembradíos por parte de animales, problemas de linderos, y actualmente el problema de la delincuencia. El corregidor depende directamente de la Prefectura, aunque el cargo no es remunerado.

En los sindicatos agrarios también se tienen distintos tipos de organización establecidas en torno a la distribución de agua para riego y, en el caso de la Maica, organizaciones establecidas en torno a los tanques de almacenamiento de leche.

Otro fenómeno que se ha vivido en torno al surgimiento de las OTB en los sindicatos agrarios es muchos se han dividido. En el caso de la Maica, se trataba de un solo sindicato agrario que se dividió en siete OTB. Entonces, se tiene una variedad de organizaciones en un mismo territorio que pugnan por el reconocimiento de parte de las bases. En el caso de las OTB, los entrevistados manifiestan han perdido legitimidad por ser organizaciones más bien de tipo político, mientras que la organización que se tiene de socios de los tanques de agua tienen mayor legitimidad pues atienden a una necesidad vital para los comunarios como es el suministro del agua.

La sobreposición de organizaciones de tipo agrario y urbano, llamados coloquialmente "agrarios" y "vecinales", ha generado conflictos. Pero también se han creado espacios de coordinación para demandar atención de las autoridades.

Otro tipo de organización vecinal son los Comités de agua potable. En la mayoría de los casos la organización de los Comités de agua es independiente de la OTB y tiene su propio directorio. Esto, debido a que los Comités pueden abarcar varias OTB o sectores de varias OTB. En otros casos la misma OTB se encarga de la administración del sistema de agua potable cuando el Comité no cuenta con personería jurídica propia.

Otro tipo de organización importante son las juntas escolares. En las zonas en expansión las juntas escolares trabajan en la construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar consiguiendo dinero de instituciones de cooperación, ONG y empresas. Asimismo velan por el funcionamiento de la escuela, que en estas zonas no cuenta con ítems para profesores y los padres de familia deben organizarse para pagar a sus maestros con aportes.

También existen organizaciones de tipo gremial, entre las que se cuentan las asociaciones de comerciantes de los mercados locales. Estas organizaciones trabajan

por la construcción y el mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento del mercado (admisión de nuevos socios o socias, repartición de los puestos de venta, cobro de cuotas, etcétera). En este rubro son importantes las asociaciones de transportistas, ya que tienen un peso político importante en los barrios tanto por el servicio que prestan como por el nivel económico de sus socios que es mayor que el de la mayoría de los vecinos.

Cada OTB o Junta Vecinal elige anualmente en una asamblea a su Directiva, que está compuesta por el Presidente, Vicepresidente y varias carteras como las de actas, hacienda, relaciones, urbanismo, deportes, conflictos, salud, educación, vocales, portaestandartes, cultura y otras que se crean de acuerdo a las necesidades de la organización.

La Directiva normalmente se elige para un año, pero en muchos casos los presidentes son reelegidos por varios años consecutivos. En el trabajo de investigación se ha podido constatar que existen personas que han ocupado cargos directivos por más de diez años en las organizaciones vecinales. En otros casos los dirigentes van ocupando cargos como parte de una directiva de la OTB, luego como presidentes de OTB, luego pasan a presidir el Distrito, al Comité de Vigilancia, la FEJUVE, etcétera. Se trata de personas que durante varios años se dedican a la actividad dirigencial. Esta situación ocurre normalmente en las zonas en consolidación y densificación.

En los distritos se cuenta con un Consejo Distrital. Está compuesto también por una Directiva que se elige anualmente. Quienes eligen a la Directiva son los presidentes de las OTB y Juntas Vecinales de cada Distrito. En las Directivas de los Consejos Distritales normalmente se encuentran personas que se han dedicado varios años a la actividad dirigencial.

La función dirigencial

En las zonas en expansión, los primeros dirigentes suelen ser los mismos loteadores, quienes organizan a los vecinos mientras dura el proceso de loteamiento. En estas zonas la organización está dedicada principalmente a la consolidación de los predios, proceso que dura varios años y cuesta mucho dinero cuando los predios se encuentran en zonas agrícolas. En otros casos el loteador vendió predios que no le pertenecían con documentación fraguada y los propietarios que han sido víctimas de esta estafa deben seguir un proceso legal y llegar a una conciliación con el verdadero propietario, lo cual implica normalmente pagar nuevamente por el predio.

A fin de regularizar sus predios, los propietarios deben hacer aportes de dinero que son administrados por el dirigente o loteador. La falta de conocimiento legal y administrativo de los nuevos propietarios de los predios en el tema del saneamiento los coloca en una situación de vulnerabilidad ante los loteadores, personas experimentadas y avezadas que en muchos casos realizan cobros excesivos en beneficio personal.

Una vez regularizado el asentamiento, la Junta Vecinal empieza el trámite de la personería jurídica para constituirse como OTB, y acceder a los recursos del Municipio.

Otra función de los dirigentes en las zonas en expansión es la de buscar financiamiento para realizar mejoras en el barrio. Como estas zonas normalmente no están constituidas como OTB por estar sus predios fuera de norma o en zonas agrícolas, no cuentan con el presupuesto de Coparticipación del Municipio y no están tomadas en cuenta en el Plan Operativo Anual.

Los dirigentes deben acudir a otras instituciones de carácter privado u ONG para realizar obras de infraestructura y mejoramiento barrial. Estas instituciones normalmente piden que los vecinos pongan una contraparte en dinero o en trabajo para la ejecución de cualquier proyecto. De esta manera, gran parte del mejoramiento en las zonas en expansión es realizada gracias al trabajo y al aporte de los mismos vecinos. También los vecinos se organizan para realizar actividades como kermés[3] para recaudar fondos para mejorar la escuela, realizar alguna obra en el barrio, etcétera.

La apertura de caminos se hace a pico y pala, para la electrificación la empresa de electricidad pide un aporte alto a los vecinos, para el alumbrado público deben comprar los postes, para construir la escuela deben recurrir a instituciones y aportar dinero, trabajo o materiales, para contar con agua potable el costo es aún mayor, etcétera. Otra vez, vivir en la zona sur cuesta más caro que vivir en cualquier otra zona de la ciudad.

La autogestión de los servicios y de la infraestructura es percibida por los vecinos como motivo de orgullo y un hecho natural pues no esperan nada de las autoridades. Cuando la Alcaldía o la Prefectura intervienen en la realización de obras en los barrios en expansión, normalmente lo hacen de manera parcial, como una

3. Las kermeses se realizan principalmente en las escuelas. Se trata de un día, normalmente un domingo, en el que los padres de familia, por cursos, preparan y venden distintos platos, refrescos y cervezas. Los alumnos y padres se encargan de que los platos se vendan entre los familiares y vecinos. De esta manera se pueden recaudar algunos fondos para el mejoramiento de la escuela o el barrio, dependiendo del objetivo de la kermés.

colaboración a los vecinos quienes deben poner una contraparte en trabajo o en dinero. En los barrios se han organizado a iniciativa de los vecinos escuelas de fútbol que se equipan y mantienen también con la buena voluntad de los organizadores. En algunos casos el municipio "regala" algún material deportivo.

Las zonas en consolidación cuentan con personería jurídica como OTB y reciben los recursos de la coparticipación tributaria. Sin embargo, estos recursos no son suficientes ante las muchas necesidades de las mismas. Por este motivo, los vecinos tienen que seguir aportando trabajo y dinero para realizar o mejorar las obras de infraestructura pública como ser las redes de agua potable, de alcantarillado, mejoramiento de las vías, el mejoramiento o extensión del alumbrado público, construcción de campos deportivos, ampliación de edificios escolares, entre muchas otras obras que se necesitan en los barrios.

En las zonas en densificación la actividad dirigencial es limitada. Estas zonas cuentan ya con servicios básicos, vías asfaltadas o empedradas, etcétera y los dirigentes realizan algunas obras de mejoramiento barrial sólo con el dinero de Coparticipación Municipal. Los vecinos ya no hacen aportes en dinero ni en trabajos comunitarios.

En todas las zonas, la función principal de los dirigentes es la de la consecución de obras para la OTB o Junta Vecinal para cubrir las innumerables necesidades de los vecinos de la zona sur.

Participación vecinal

En cuanto a la participación en las organizaciones vecinales, se puede decir que existe una relación entre el grado de participación y las necesidades de la zona.

En las zonas en expansión la participación es asidua. Los vecinos asisten masivamente a las reuniones, en muchos casos por miedo a perder sus predios, cuando estos todavía no están habitados. Los propietarios en estas zonas sólo cuentan con minutas de transferencia en el mejor de los casos y ocurre que si el propietario no asiste a las reuniones puede perder su lote simplemente porque el loteador lo vende a una tercera persona. Por la urgencia y cantidad de necesidades de las zonas en expansión, normalmente las reuniones tienen una periodicidad fija, que puede ser semanal o mensual. Las reuniones en las zonas en expansión pueden ser semanales, mayormente el día domingo, cuando los vecinos ya habitan en sus predios. En las zonas que están más deshabitadas las reuniones son mensuales, pues los propietarios

en algunos casos vienen de otros departamentos o provincias. Al finalizar las reuniones se realizan además trabajos comunitarios, que consisten en la habilitación de las vías de acceso, la construcción de una escuela o la limpieza de un predio para campo deportivo, etcétera.

En los sindicatos agrarios, pese a que no se tienen cubiertas las necesidades básicas, la asistencia a las reuniones es menos asidua, especialmente cuando los dirigentes se han politizado.

En las reuniones barriales los dirigentes informan de las obras que se están ejecutando en el barrio, el avance de los trámites que se están realizando, se organizan los trabajos comunitarios o se cobran los aportes. Asimismo, la reunión de vecinos es la instancia en la que se toman las decisiones en estos temas.

En las zonas en consolidación la periodicidad de las reuniones puede variar de acuerdo a las actividades que se realizan en el barrio. Cuando no se están ejecutando obras o no hay proyectos no se convoca a reuniones. Esto depende del grado de organización y de unión de los vecinos y también depende de los dirigentes. Cuando el dirigente no es activo y no está haciendo mejoras en el barrio prefiere no convocar a reuniones porque no tiene de qué informar y sólo recibirá las críticas o reclamos de sus vecinos.

Tampoco están claras las funciones de los miembros del Directorio y normalmente sucede que esas responsabilidades recaen solamente en el Presidente de la OTB o Junta Vecinal, mientras que el resto del directorio no cumple con sus funciones o no sabe qué debe hacer.

También puede darse el caso que el dirigente convoca a los vecinos y éstos no asisten y dejan en manos del dirigente toda la responsabilidad de la OTB. Esto sucede en aquellas zonas que tienen algunas necesidades urgentes cubiertas y los temas a tratarse no son del interés de los vecinos.

La falta de participación de los vecinos en las zonas en consolidación se debe también a que no tienen tiempo para asistir a las reuniones por sus compromisos laborales y priorizan estas actividades.

Una de las constantes en las entrevistas en las zonas en consolidación es que se recuerdan los primeros años en que todos los vecinos participaban y todos hacían trabajos comunitarios cada semana o cada mes y cómo esto se ha ido perdiendo. Este es un proceso normal en las zonas en consolidación y la falta de participación

se acentúa a medida que la zona se consolida y en algunos casos entra en proceso de densificación.

La participación en las zonas en densificación es escasa o nula. Los entrevistados manifiestan que cuando los vecinos tienen sus necesidades cubiertas priorizan otras actividades y no participan de la organización de la zona. En la mayoría de los casos ni siquiera conocen quién es el dirigente o qué obras se están realizando en sus zonas. Asimismo, tampoco se realizan reuniones periódicas en estas zonas, sólo se convoca a reunión para tratar un asunto puntual o urgente y a la misma asisten muy pocos vecinos, como lo manifiestan ellos mismos:

> *Lamentablemente (la gente) es muy apática, muy indiferente. La gente de mi barrio se dedica de la puerta de su casa para adentro, muy pocos se preocupan por el vecino, por el bienestar social, porque en realidad mi barrio ya está casi asfaltada en un 85%, entonces a las casas que no les hace falta, no se mueven para nada, solo se dedican a cuidar su casa* (Entrevista a D. F. 191006, Distrito 5).

Una gran parte de la población de la zona habita en viviendas alquiladas, en anticrético o prestadas. Estas personas son denominadas "los inquilinos". Los inquilinos son una especie de vecinos de segunda. En las zonas en expansión la presencia de inquilinos es minoritaria, pues, como dijimos, son zonas donde los propietarios deben construir sus viviendas precariamente y habitarlas en condiciones muy adversas. Como en estas zonas la asistencia a las reuniones es de mayor importancia para los mismos vecinos, en ciertos casos el inquilino puede asistir a las reuniones pero en representación del propietario y para informarse e informar al propietario, de los temas que se tratan en la reunión. En la mayoría de los casos el inquilino no tiene obligación de asistir a las reuniones, y en caso que lo haga su opinión será descalificada por su condición de inquilino. En caso de conflicto se cuestionará incluso su participación en la asamblea.

En las zonas en consolidación existe una presencia relativamente mayor de inquilinos que en las zonas en expansión, pero los propietarios siguen siendo mayoría. En estas zonas los inquilinos normalmente no participan en las reuniones. El problema que se presenta es que en las reuniones se tratan temas que atañen no sólo a los propietarios, sino a todos los vecinos. Estos temas se refieren a los servicios de salud, educación, transporte público, etcétera. En estos casos los inquilinos no tienen información de lo que sucede en la zona o de los proyectos o servicios que existen en la zona. Así lo narra una dirigente del Distrito 14:

> *El dueño de la casa tiene la obligación de asistir; está cumpliendo con su deber pero el inquilino no, de ese lado está bien. La desinformación, por ejemplo, pucha, la información está bien alejada en ese aspecto. Eso es lo más triste, por ejemplo una experiencia le voy a decir; en salud, quejas tenemos de inquilinos y en las OTB instruimos a qué hora es digamos la atención (en el centro de salud) en las reuniones ordinarias siempre estamos tocando ese tema. Pero quejas más hay de los inquilinos por que no saben del acuerdo tomado del horario, y a veces no saben dónde van a acudir, a quién se van a quejar… si el paciente viene con prepotencia es por que es inquilino* (Entrevista a L.V., 161106, Distrito 14).

Los inquilinos tampoco pueden gozar de los espacios públicos de las zonas. Por ejemplo, para tener un puesto en el mercado de la zona Primero de Mayo, entre los diversos requisitos que se debe presentar, es imprescindible ser propietario de un predio en la zona. Los inquilinos no tienen derecho a ser elegidos como dirigentes o a ocupar cargos en las Directivas, a no ser en casos excepcionales y cuando se trata de cargos de menor jerarquía.

En las zonas en densificación la presencia de los inquilinos es mayoritaria. Esto explica en parte porqué la asistencia a las reuniones o asambleas de la OTB es mucho menor, pues los inquilinos no tienen obligación y posiblemente no se sienten con el derecho de asistir a las mismas, además de no tener la disponibilidad de tiempo para esta actividad. En estas zonas los inquilinos son también estigmatizados. Es común que se atribuya a los inquilinos el exceso de basura en las calles, la delincuencia, el consumo de bebidas alcohólicas y muchos problemas que se presentan. Este hecho no tiene correspondencia con la realidad, pues no son sólo los inquilinos los que echan basura en las calles o cometen hechos delictivos. Sin embargo, se evidencia que el inquilino es también en las zonas en densificación un vecino estigmatizado.

Al estigma social que sufre el inquilino se suman los abusos y restricciones que sufre de parte del "dueño de casa", quien puede imponer horarios de entrada y salida en la casa, horarios de lavado de ropa o prohibir el lavado de ropa, horarios en el uso de los sanitarios, en caso de contar con los mismos, cobros exagerados por los servicios básicos, etcétera.

Las condiciones de vida de los inquilinos son la causa principal para que busquen ser propietarios de un predio sin importar que no cuente con ningún servicio y deban habitarlo aunque sea en condiciones muy precarias y a costa de muchos años en los que deberá realizar trabajos comunitarios, aportes para autogestionar los ser-

vicios, asistencia a reuniones, etcétera. Al adquirir un predio el propietario carga con muchas obligaciones que le impone un proceso de expansión o consolidación urbana, como se vio líneas arriba, pero también significa tener una serie de derechos que les son negados a los inquilinos. Ser propietario de un predio significa una diferencia cualitativa en cuanto a los derechos de participación y ciudadanía.

La participación en las organizaciones de tipo vecinal está restringida a los propietarios de los lotes. En este sentido, se trata de un tipo de participación calificada por ciertas condiciones económicas. No todos pueden participar por ser ciudadanos o ser vecinos. Sólo participa una persona de la familia, el propietario del predio o alguien en su representación. Si en un predio habitan los hijos con sus familias respectivas, estos tampoco tienen derecho ni la obligación de participar sino es en representación del padre o la madre que son los propietarios del predio.

Otro tipo de organización que tiene en algunos casos más peso político que la OTB son los Comités de Agua. En este caso la participación está restringida más aún, pues sólo participan los propietarios de predios que además son socios del Comité.

Este es un aspecto a ser tenido muy en cuenta puesto que es una idea común que las organizaciones populares, por ser asambleístas son de por sí democráticas y representativas. Si analizamos con cuidado su carácter, podemos ver que una gran parte de la población queda al margen de las mismas y no participa ni es representada por las organizaciones vecinales, OTB, Juntas Vecinales, Comités de agua, etcétera. En definitiva, no tiene ningún medio de participación política local.

La política y los políticos

Otro aspecto relevante que se puso de evidencia en la investigación fue la desconfianza y la imagen negativa que se tiene de las autoridades, de los políticos y de la política. La percepción más común es que los políticos llegan a los barrios para hacer campañas en tiempo de elecciones y posteriormente se olvidan de sus promesas. En cuanto a las autoridades se percibe que cuando por una u otra circunstancia, especialmente en tiempos de elecciones, llegan al barrio, prometen hacer obras, pero cuando los vecinos llegan ante ellos en sus despachos, los desconocen.

Otro problema con el que tropiezan los dirigentes es la burocracia de las dependencias públicas. Los dirigentes trabajan sin remuneración, y en la mayoría de los casos tienen que abandonar sus trabajos para realizar algún trámite ante el Municipio. El dirigente debe hacer largas colas y volver repetidas veces a la misma dependencia

porque los trámites son largos, tediosos y costosos. Esta situación se da incluso en las subalcaldías y mucho más en la Prefectura.

Otro problema que encuentran los vecinos es que en los informes anuales del Municipio aparecen algunas obras realizadas en sus OTB, pero en realidad no se ejecutaron o no concluyeron. Así lo expresa uno de los entrevistados:

> *En sus gestiones anuales del municipio ya está 100% concluido, challado, todo recibido, pero acá no hay nada, cómo es posible, hasta dónde vamos a ser engañados, hasta cuándo va a haber este tipo de sometimiento* (Entrevista a E.E, 241006, Distrito 9).

Según la percepción de los vecinos uno de los mayores males de la organización es la politización de los dirigentes. En muchos casos, los partidos políticos de turno han cooptado a la dirigencia vecinal. Cuando esto sucede, el dirigente ya no trabaja por el barrio, o por lo menos no lo hace prioritariamente, sino que vela por sus intereses personales. En muchos casos las autoridades han puesto a los dirigentes a su favor mediante puestos de trabajo en las dependencias municipal y prefectural, ya sea para ellos mismos o para sus familiares. Es evidente que si un dirigente tiene una relación laboral con el mismo Municipio será menos activo a la hora de demandar las necesidades de su zona.

Los intereses políticos, partidarios y personales son motivo de división y enfrentamientos al interior de las organizaciones barriales. Estas disputas en algunos casos han llevado a enfrentamientos entre vecinos, actos de amedrentamiento y agresiones físicas a los disidentes.

Las innumerables necesidades de los vecinos de la zona sur, su precaria economía y en muchos casos su falta de conocimiento del marco legal y administrativo del manejo municipal pone a los vecinos y dirigentes en una situación de dependencia y vulnerabilidad ante las autoridades. Esto se traduce en una mentalidad según la cual las obras que se realizan en los barrios o la dotación de materiales o equipos sea percibida como un "regalo", una dádiva fruto de la generosidad de las autoridades más que como un derecho y una obligación. Esta visión es fomentada por las autoridades mismas tanto en su contacto personal con la gente como mediante la publicidad que realizan en los medios de comunicación. En los mismos, se muestra a las autoridades, especialmente de la Prefectura, inaugurando o entregando obras como si fueran hechas por su voluntad personal y como un acto de generosidad hacia la población.

Incluso los dirigentes como las autoridades utilizan el adjetivo de "regalo" para referirse a las obras ejecutadas: *"Tenemos sede de Propaís, un regalo"* decía una de las

entrevistadas. Una de las autoridades municipales, en un discurso pedía a los vecinos que para Navidad escojan un "regalo", si quieren *"dos postes para redes de voleibol o en cambio las redes que saldrá de su propio bolsillo"*. Esta situación es más común en las zonas en expansión, donde los vecinos, por no tener su resolución como OTB se sienten sin derecho ante las autoridades, de quienes consiguen pequeños "regalos", como lo manifiesta un dirigente del Distrito 9:

> *siempre para cada aniversario llevamos de la Alcaldía algún regalo. Como ejemplo el año pasado nos han regalado el asfaltado de una cancha* (Entrevista a E.A., 121006, Distrito 9).

Tanto por los vecinos como por los dirigentes, el ser "apolítico", es decir no estar vinculado a un partido político es visto como una cualidad del dirigente o del barrio. Sin embargo, el no estar alineado políticamente con las autoridades también puede significar que no atiendan a sus demandas por la mentalidad prebendalista anteriormente señalada.

La disputa política entre la Prefectura y el Municipio ha paralizado muchos proyectos en los barrios, lo cual es otro factor para que la población tenga una visión negativa de los políticos. La politización se hace mucho más evidente en algunos Consejos Distritales y en los Comités de Vigilancia, pues para acceder a estos cargos es necesario estar alineado políticamente a los partidos.

Los dirigentes

Esta visión negativa del manejo de la cosa pública, aunada a la corrupción de algunos dirigentes ha redundado en muchos casos en que los vecinos tengan también una visión negativa de los dirigentes. En estos casos, muchos vecinos optan por dejar de participar en las organizaciones vecinales, pues se ven constantemente defraudados y utilizados.

Por otra parte, la población valora a los dirigentes cuando "hacen obras", lo cual puede derivar en que el dirigente se preocupe por hacer una obra en su gestión, por pequeña que sea, para mostrar que está trabajando y no tener una visión de conjunto en lo que se refiere al desarrollo del barrio o de toda la zona sur.

Un gran número de dirigentes trabaja de forma desinteresada, poniendo al servicio de la comunidad su tiempo e incluso sus recursos. Sin embargo, en otros casos el cargo de dirigente es visto como una escalera política con fines personales.

En las zonas en expansión los dirigentes suelen ser los mismos loteadores, quienes convocan a reuniones para tratar el tema de la regularización de los predios, cobran cuotas para realizar trámites, etcétera. Situación que fue desarrollada en apartados anteriores.

En las zonas en consolidación, las características de los dirigentes son diversas; normalmente se trata de personas conocidas en el barrio y que en algunos casos disponen del tiempo y recursos para dedicarse a esta actividad. Pueden ser dueños de locales de expendio de bebidas alcohólicas (chicherías y choperías), personas que tienen experiencia en la gestión por pertenecer a otras organizaciones (transportistas, comerciantes) o que han sido dirigentes en sus lugares de origen (ayllus, sindicatos campesinos, sindicatos de trabajadores, etcétera).

En las zonas en densificación quienes se dedican a la dirigencia son en muchos casos personas retiradas de la actividad laboral, jubilados o que tienen una actividad comercial que les permite dedicarse a la dirigencia.

Cuando las organizaciones no están politizadas, los vecinos eligen a las personas que además de tener la disponibilidad de tiempo, se han destacado en el barrio por su honestidad y por ser activos en otros ámbitos barriales.

Cuando las organizaciones están politizadas o existen intereses económicos, políticos o laborales de por medio, los vecinos tienden a retraerse y dejan de asistir a las reuniones porque la organización ha perdido credibilidad. Sin embargo, esto facilita que los dirigentes sean reelegidos una y otra vez por el grupo que los apoya.

El hecho de que los barrios estén en franca competencia por recursos y obras, ha llevado a su constante división y a la atomización de las organizaciones. Cada barrio al interior de una OTB que no se siente atendida en sus necesidades o siente que ha sido marginada de la organización, tiende a separarse y constituir su propia OTB. De esta manera, las OTB pequeñas disponen de pocos recursos que sólo alcanzan para realizar pequeñas obras que no repercuten en el desarrollo integral de la zona. Los vecinos prefieren disponer directamente de lo poco que les pueda corresponder de los recursos de la coparticipación que depender de una OTB más grande.

> *Yo creo que (la división) es por el mismo hecho de que nos han metido a la cabeza, de que somos una OTB, que solitos nomás vamos a tener un presupuesto, que solitos vamos a tener nuestra plata que gastar, yo creo que con esto de la participación popular, nos han ido fragmentando* (Entrevista a N.C., 141106, Distrito 14).

Conclusión

Los distintos casos estudiados evidencian que la organización barrial o vecinal es inherente a los procesos de crecimiento urbano, a los procesos de construcción o autoconstrucción de la ciudad. Las organizaciones adquieren determinadas características de acuerdo al proceso de crecimiento en que se encuentra la zona en la que se halla.

Es evidente que las múltiples necesidades de los vecinos de la zona sur dinamizan a sus organizaciones. El problema que se puede evidenciar en algunas de ellas es que el carácter de sus demandas puede ser demasiado puntual, con lo cual de alguna manera se despolitiza la organización, en el sentido de que no interpela al Estado demandando cambios estructurales, sino que la organización gira en torno a la resolución de las necesidades urgentes. Por tanto, los interlocutores de las organizaciones pueden ser tanto las ONG, las instituciones religiosas, instituciones de beneficencia así como las instancias estatales y municipales. Estas últimas son vistas como una instancia más que puede ayudar a paliar sus necesidades.

La otra dificultad que presentan estas organizaciones es que cuando las necesidades están relativamente satisfechas, las organizaciones se desmovilizan.

El desafío del trabajo con las organizaciones urbanas es que puedan articularse entre sí en torno a una interpelación al Estado en lo que se refiere a las políticas económicas y sociales que están en la raíz de las situaciones de desigualdad y marginación y dirigirse a él demandando derechos y no dádivas o paliativos.

Bibliografía

Antequera, Nelson
2007 *Territorios urbanos Diversidad cultural, dinámica socio económica y procesos de crecimiento urbano en la zona sur de Cochabamba*, CEDIB, Plural Editores, Cochabamba.

Antheaume, Benoit y Frédéric Giraut
2005 *Le territoire est mort Vive les territoires! Une (re)frabication au nom du développement*, IRD Editions, París.

Butrón, Mariana y Jorge Veizaga
2003 *La población en el municipio cercado de Cochabamba. Diagnóstico sociodemográfico por distritos,* CEP UMSS; Cochabamba.

CEDIB
2004 "Impacto de la Ley de Participación Popular en el proceso organizativo de Villa Sebastián Pagador", informe de investigación Programa de Poder Local. UNITAS, CEDIB, Cochabamba.

Dubresson, Alain y Sylvy Jaglin
2005 "Gouvernance, régulation et territorialisation des espaces urbanisés, Approches et mèthode", en Benoit Antheaume y Frédéric *Le territoire est mort Vive les territoires! Une(re) frabication au nom du développement,* IRD Editions, París.

Garay, Alfredo
2002 "Dimensión territorial de lo local" en *Desarrollo local en áreas metropolitanas*, en http:// www.urbared.ungs.edu.ar

Gumuchian, Hervé, Eric Grasset, Romain Lajarge y Emmanuel Roux
2003 *Les acterus, ces oubliés du territoire*, Editorial Económica, París.

Ledo, María del Carmen
2002 *Urbanisation and Poverty in the Cities of the National Economic Corridor in Bolivia. Case Study: Cochabamba*, Delft University Press, Delft.

Lomnitz, Larissa
1978 *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo Veintiuno Editores, México D.F.

Mazurek, Hubert
2006 *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*, IRD, PIEB, La Paz.

Municipalidad de la provincia Cercado de Cochabamba
2002 *Plan estratégico de desarrollo del municipio de Cochabamba: Municipalidad de la provincia Cercado de Cochabamba*, Municipalidad de la provincia Cercado de Cochabamba, Universidad de Toronto, Cochabamba.

Raffestin, Claude
1980 *Pour Une Geographie Du Pouvoir,* Librairies Techniques, París.

Municipios por usos y costumbres, un paso hacia las autonomías en Oaxaca, México

Gabriela Canedo Vásquez*

El presente artículo analiza el proceso de reconocimiento constitucional de los usos y costumbres en Estado de Oaxaca (México) y sus alcances en el tema de las autonomías indígenas. Se parte de la premisa que el reconocimiento de una forma tradicional de organización política es un avance significativo en el respeto a los derechos indígenas y la consecución de las autonomías, que aún tienen un largo camino por recorrer. El artículo describe el proceso del reconocimiento de los usos y costumbres en los municipios oaxaqueños y se analizan sus alcances en lo que respecta a la consecución de las autonomías indígenas.

Introducción

El tema del reconocimiento oficial de las formas de elección de autoridades según los usos y costumbres en los municipios de Oaxaca será analizado, en el presente trabajo, desde el punto de vista de la relación entre los pueblos indios[1] y el Estado, relación caracterizada por ser asimétrica y de subordinación al Estado, la cual ha permitido espacios de identidad, cultura y espacios de gobierno[2].

* Socióloga UMSS y Magíster en Antropología por el CIESAS (México).

1. Según Romero Frizzi (1996:33), el concepto "pueblo indio" es reconocido por el derecho jurídico internacional e implica territorio, lengua, historia, conocimientos y lugares sagrados. Los pueblos indios utilizan este término en la lucha por la reivindicación de sus "derechos humanos" y en sus movimientos de autodeterminación.
2. La relación entre los pueblos indígenas y el Estado nacional ha sido de continua subordinación de los pueblos indígenas al Estado-nación, su discriminación y marginalización, han sido generalmente el resultado, según Stavenhagen (1991), de la colonización y el colonialismo. En el marco de los países políticamente indepen-

La historia de México ha negado los derechos específicos de colectividades consideradas inferiores e incapaces de manejar sus propios asuntos, específicamente de los indígenas, por el sólo hecho de ser socioculturalmente diferentes de los grupos dominantes. Detrás de esta caracterización de los diferentes se encuentran los intereses del despojo de recursos, de la explotación de la mano de obra, del control ideológico y de la dominación política. Díaz Polanco (1998: 10) sostiene que los diversos proyectos clasistas que se concretaron desde el primer contacto de los invasores europeos con los pueblos aborígenes de América supusieron la exclusión de cualquier posibilidad de autodeterminación para las etnias, colocadas así en situación subordinada.

Todos los grupos indígenas fueron afectados por la Conquista, por el posterior régimen colonial y por el establecimiento de un sistema económico nuevo. Los indígenas nunca pudieron liberarse de su condición de dominados. La implacable tiranía a que se les sometió se tradujo en un descontento que transitó por diferentes caminos. Romero Frizzi (1990) hace hincapié en que conservaron parte de su destino. Su réplica discurrió desde la aceptación voluntaria hasta la rebelión armada.

Con la Independencia se estableció la igualdad formal de todos los habitantes de la República, figura jurídica que nunca correspondió con la realidad. Los sectores dominantes que emergieron del triunfo en la guerra de la independencia se dieron la tarea de construir la Nación. Con ciertos matices entre conservadores y liberales, en el proyecto de Nación que éstos impulsaban no tenían cabida los indios, al contrario, eran considerados como un obstáculo para el desarrollo y en el proceso de construcción de la Nación (Sarmiento y Mejía 1991).

Da la impresión que el indígena aparece en la historia como sujeto explotado, o muchas veces como el rebelde ocasional. Empero Romero Frizzi (1996) afirma que fue más que eso: fue un actor que en la derrota tuvo la capacidad de preservar su cultura y de realizar adaptaciones profundas para sobrevivir como nación[3]. Durante los tres siglos que duró la dominación española, la población sometida se adaptó a la coerción, pero también se apropió de lo ajeno, lo manipuló, lo transformó para utilizarlo en beneficio propio y generó formas de organización para resistir y luchar.

dientes, la situación de los pueblos indígenas y tribales puede ser descrita en términos de ***colonialismo interno.*** Los procesos por los cuales han sido subyugados los pueblos indígenas y tribales por las sociedades actualmente dominantes, han estado acompañados con frecuencia por el genocidio.

3. A la autora lo que le interesa es desentrañar las decisiones cotidianas, aparentemente intrascendente, que los indígenas adoptaron, día con día, para conservar su modo de vivir y su futuro; pero también las razones que desde, el lado de los vencidos ayudaron a construir el poder de los dominadores. En este sentido para Romero Frizzi el indígena, es un actor activo.

Siguiendo la caracterización y la distinción de periodos que hacen Sarmiento y Mejía (1991), en relación con las luchas indígenas y sus vínculos con el Estado nacional, se puede decir que el periodo entre 1917 y 1940 fue la etapa de la estructuración del Estado. En ella, las movilizaciones indígenas y la política indigenista adquirieron rasgos definidos. En los años que van de 1917 a 1934 los pueblos indígenas se vieron impedidos de expresar sus necesidades y aspiraciones como grupos específicos reunidos en torno a organizaciones propias de carácter político. En la segunda etapa, de 1934 a 1940 -que corresponde con el sexenio cardenista- tuvieron lugar los primeros intentos de coordinación con los pueblos indígenas. Fueron intentos que surgieron desde el Estado; al tiempo que surgieron los primeros planteamientos de una política indigenista coherente. Se decidió integrar a los indígenas porque, según los indigenistas, al dejar ciertos aspectos de sus culturas que supuestamente discrepaban con la modernidad y la llamada "civilización" podrían acceder a condiciones de vida superiores. De esta manera el integracionismo se convirtió en la política oficial indigenista del estado mexicano[4]. Cinthia Hewitt (1988) afirma que desde la década de los años veinte el Estado revolucionario consideró el problema étnico en México y la necesidad de integrar cuanto antes a la población indígena al conjunto de la sociedad nacional.

El periodo que va de 1940 a 1970 se caracteriza esencialmente por un reflujo significativo de la movilización indígena, no obstante se dio el surgimiento de algunas organizaciones nuevas y el desarrollo de otras ya existentes, algunas de las cuales buscaban ser independientes del Gobierno. El tercer periodo, de 1970 a 1983, se caracteriza por el avance cuantitativo y cualitativo del movimiento indígena, que se expresa en el surgimiento de múltiples y mejores formas organizativas con mayor fuerza, cohesión y dinamismo (Sarmiento y Mejía 1991: 40-55).

En los años noventa los indígenas surgieron de nuevo en la palestra nacional; pero esta vez como actores nacionales y como fuerza política. Así, el levantamiento zapatista que se inició la madrugada del 1 de enero de 1994 en Chiapas cimbró el país. Entre otras cuestiones, colocó en el centro del debate nacional el tema de la democracia, la situación de los pueblos indígenas de México y, como su lógica consecuencia, el proyecto de autonomía. Pero por otra parte, los indígenas de Oaxaca -con una larga lucha por el control de sus municipios- lograron reformas constitucionales

4. El indigenismo como política de Estado se basaba en la convicción de que los grupos indígenas de México eran culturalmente distintos del resto de la nación y que, por consiguiente, requerían de un estudio especial antes de que pudieran elaborarse y ponerse en práctica las formas particulares de abordar sus problemas de subsistencia (Hewitt 1988: 31).

importantes para el reconocimiento de los usos y costumbres para elegir a sus autoridades.

Se ha esbozado a *grosso modo* la manera en la que se entablaron las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas en México. A continuación veremos que lo que sucedió en Oaxaca no fue radicalmente distinto a lo experimentado por los otros pueblos.

La institución municipal en Oaxaca

Oaxaca es el Estado con mayor población indígena de México y su territorio está dividido en el mayor número de unidades políticas y administrativas. Cuenta con 570 municipios, los cuales representan el veintitrés por ciento de los existentes en el país.

Velásquez (1999 y 2000) reconoce que una de las particularidades de la institución municipal en esta entidad es su distancia respecto de las disposiciones legales para la existencia o la creación de un municipio. Considera que la institución municipal es una garantía histórica -muy compleja- de la supervivencia de las identidades culturales indígenas y de defensa territorial de sus pueblos. Al hacer su recuento de su historia en Oaxaca señala que las elites de las sociedades de origen prehispánico encontraron en la rápida aceptación del cabildo una forma de establecer alianzas con los españoles a fin de mantener sus viejos privilegios y mantener el orden social. Para los españoles, dominar las elites indígenas significaba dominar el resto de la población. Más preocupados por la extracción económica y menos por transformar los sustentos políticos prehispánicos, impusieron el cabildo el cual tenía un carácter más administrativo que político. A pesar de la imposición del cabildo en las sociedades existentes al momento de la conquista, éstas transitaron al nuevo orden colonial llevándose el conjunto de representaciones simbólicas que definían la matriz agraria mesoamericana, permitiendo por lo tanto su continuidad. En este sentido en Oaxaca los pueblos no sufrieron una tajante "hispanización" política con la introducción del cabildo; más plausible es pensar que en Oaxaca los pueblos "indianizaron" la institución municipal.

Ya en el siglo XX, el reconocimiento de la propiedad comunal consolidó el restablecimiento de pueblos en su ámbito territorial dándole a éstos un perfil autónomo, aunque conflictivo. Sin embargo, los conflictos en torno al territorio es uno de los elementos que vale la pena destacar puesto que en Oaxaca la pugna por el territorio aún persiste y ha sido una constante en su historia[5].

5. Así durante el último siglo colonial, Oaxaca vivió una explosión en la lucha por la tierra; sin embargo, los con-

En la actualidad el reconocimiento de los "usos y costumbres" hay que considerarlo en el escenario fundamental de la demanda creciente del movimiento indígena para promover este reconocimiento jurídico dentro de las formas de elección de autoridades municipales, bajo el régimen de usos y costumbres; especialmente hay que comprender su creciente importancia a raíz del reconocimiento internacional de derechos de los pueblos indígenas y de la rebelión zapatista de 1994 en Chiapas. Además, como señala Velásquez (2000), era justo y necesario integrar al derecho electoral oaxaqueño las prácticas consuetudinarias, por la sencilla razón de que en Oaxaca son la regla y no la excepción.

Proceso de reconocimiento de los usos y costumbres

Los municipios de Oaxaca encontraron el reconocimiento de sus usos y costumbres en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca* de 1992 conforme a los principios del artículo 115 de la Constitución Federal (Velásquez 2000; Recondo 2001a).

Este reconocimiento tiene que ver además con la larga lucha que llevaban los pueblos de Oaxaca por el reconocimiento de sus derechos. A esto se sumaba que en los recientes años la figura del municipio fue reformada en 1983 y en 1994 cobró nueva vida al ser rescatada por el zapatismo y otros sectores indígenas a nivel nacional (Velásquez 2000). La aparición del EZLN y la orientación de sus demandas hacia "la cuestión indígena" reactivaron en Oaxaca, espacios y dinámicas de movilización alrededor de las reivindicaciones de los derechos indígenas (Recondo 2001a). La reforma electoral que dio entrada a los "usos y costumbres" en la legislación positiva tuvo varios antecedentes que la explican. En primer lugar, y conforme al artículo 4° constitucional, reformado en 1992, la legislación oaxaqueña había abierto el espacio para la formación de un marco jurídico plural en pro de los derechos de los pueblos indígenas. En segundo lugar, en 1994 y la demanda de organizaciones indígenas, principalmente zapotecas y mixes, para que se les reconocieran derechos como pueblos -incluyendo el ejercicio pleno de sus "usos y costumbres" para el nombramiento de autoridades- adquirió relevancia en las consultas sobre derechos indígenas llevadas a cabo por el Gobierno. En tercer lugar, la histórica relación de los municipios con el PRI daba al partido gobernante una cierta tranquilidad, de que dicho recono-

flictos, a diferencia de otras regiones novohispanas, no fueron contra los hacendados o los rancheros, sino contra los pueblos vecinos. La lucha por la tierra ha sido ancestral en Oaxaca. Sus orígenes son antiquísimos y sus causas abigarradas: se mezclan entre sí, se interrelacionan, se confunden y ayudan a reproducir el conflicto (Romero Frizzi, 1996: 220).

cimiento no alteraría la filiación política partidaria priísta de la mayoría de los municipios y sí podía tener un impacto saludable para hacer frente al crecimiento de la oposición y renovar el maltrecho priísmo que dejara el presidente Salinas de Gortari (Velásquez 1999, 2000 y Recondo 2001a).

En Oaxaca, con los recientes cambios al marco constitucional respecto a los derechos de los pueblos indígenas y en la Ley Electoral del Estado con el reconocimiento de los usos y costumbres, se abrió camino para dar continuidad a las formas de organización social y política, al menos en esta ocasión con una formalidad jurídica expresa (Velásquez 2000).

De acuerdo con la información aportada por el Catálogo Municipal de usos y costumbres, 411 municipios del Estado dan cuenta de la existencia del sistema de cargos en la conformación de la organización política de los municipios (1997). En la actualidad, 74 por ciento (418) de los municipios de Oaxaca aplican conceptos políticos y procedimientos jurídicos electorales diferenciados y de carácter consuetudinario, a los que se conoce como el sistema de elección por usos y costumbres. En el año de 1995, el Congreso del Estado de Oaxaca aprobó una iniciativa de ley para dar reconocimiento jurídico a los mismos como instituciones legítimas para la renovación de los ayuntamientos. En este reconocimiento de los usos y costumbres en el libro Cuarto del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca (CIPPEO) una serie de inconsistencias estaban a la vista. Un municipio de usos y costumbres se definía por conservar sus prácticas consuetudinarias sin que se explicaran qué se entendía por ellas. No se definían los rasgos del sistema electoral por usos y costumbres como cuerpo jurídico debido a que los legisladores consideraron que la variabilidad de costumbres no permitía desarrollar sus principios y procedimientos (Velásquez 1999). En este escenario, en 1995 se llevaron a cabo las primeras elecciones en Oaxaca reconociendo el sistema de usos y costumbres para la renovación de ayuntamientos. Por los conflictos poselectorales que surgieron después de llevarse las elecciones se hicieron posteriormente otras reformas en 1997 orientadas a precisar el entendimiento de lo que se entendía por usos y costumbres. En la actualidad todavía persisten conflictos después de las elecciones y este es un campo que está siendo estudiado por varios cientistas sociales. En la demanda del reconocimiento de los usos y costumbres, jugaron un papel importante organizaciones indígenas, intelectuales, la iglesia y ONG, como EDUCA y SER (Servicios Mixes). Al mismo tiempo en Oaxaca el reconocimiento de la práctica de los usos y costumbres en la elección de las autoridades ha sido considerado como un cierto grado de auto-

nomía, lo que ha llevado a los pueblos indígenas a considerar que tienen una autonomía "de hecho" y a buscar una "de derecho". Esto ha sido así ya que fundamentan esa autonomía en la existencia de formas de autogobierno expresadas en los sistemas de cargos político religiosos y en los mecanismos de toma de decisiones. En el caso oaxaqueño, en realidad la autonomía más que un reclamo es una práctica histórica, a la que debe dársele una justa dimensión jurídica, previo entendimiento de lo que sus pueblos esperarían de ella y no solamente de la voluntad política del gobierno estatal y del gobierno nacional (Velásquez 2000).

El estudio de los usos y costumbres ha tomado una tendencia judicial y electoral. Es decir, que las perspectivas desde las que han sido abordados los usos y costumbres son la jurídica y la electoral. Respecto a la perspectiva jurídica, Juan Carlos Martínez (2001) señala que la antropología jurídica latinoamericana hizo un gran énfasis en analizar el contraste y la oposición entre el derecho nacional y el derecho indígena, mostrando la distancia y contradicciones entre ambos y afirmando que estas diferencias generaban la mayor parte de la violaciones a los derechos individuales y colectivos de los indígenas al ser enfrentados a la justicia[6].

Del mismo modo, desde el punto de vista electoral a partir del reconocimiento de los usos y costumbres los estudios que han explotado esta arista son muchos[7]. Los estudios han ido desde el análisis de los conflictos poselectorales en comunidades regidas electoralmente por usos y costumbres, hasta la caracterización de los mismos en las comunidades que los aplican[8].

Consideramos que faltan estudios que den cuenta de lo que la gente piensa y hace en torno a los usos y costumbres como forma de gobierno propio. Tal es la intención de este artículo.

Concepción de usos y costumbres en el proceso oaxaqueño

En primer lugar cabe señalar que cuando hablamos de usos y costumbres lo primero que aflora es el desacuerdo o ambivalencias en la concepción de lo que se entiende por usos y costumbres. En la misma Ley de Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca[9], sólo se habla de usos y costumbres sin

6. Una discusión extensa sobre el tema la podemos encontrar en los trabajos de Teresa Valdivia, Victoria Chenaut y Teresa Sierra.
7. Analistas como David Recondo, Jorge Díaz Hernández, Cristina Velásquez por citar algunos.
8. Nos referimos especialmente al catálogo sobre usos y costumbres estuvo a cargo de Cristina Velásquez.
9. Esta Ley fue promulgada en 1998 y se refiere a los sistemas normativos internos en los siguientes términos:

especificar qué es lo que se entiende por dicha acepción, provocando inconformidades y malos entendidos[10].

Cuando se dio el reconocimiento de los usos y costumbres en el libro Cuarto del CIPPEO, saltaban a la vista una serie de inconsistencias. Por su parte, Velásquez (2000:295) sostiene que un municipio de Usos y Costumbres se definía por conservar sus prácticas consuetudinarias sin que se explicaran qué se entendía por ellas. No se definían los rasgos del sistema electoral por Usos y Costumbres como cuerpo jurídico debido a que los legisladores consideraron que la variabilidad de costumbres no permitía desarrollar sus principios y procedimientos. A la vez Recondo (2001a) advierte que:

> *detrás del término, muy vago, impreciso de usos y costumbres, se esconde no nada más un proceso de preservación o de defensa de algo que se tenía, de algo que son las tradiciones, de algo que son las costumbres como procedimientos, normas, actividades, instituciones que se han aplicado, como decía la primera versión del libro cuarto del código electoral: 'desde tiempos inmemoriales o desde hace tres años'.... lo que te da a entender es que esos usos y costumbres son algo del futuro, no son algo del pasado.*

Con la última reforma al CIPPEO en 1997 se explicitan las características de los municipios de usos y costumbres, sin embargo por la flexibilidad de los mismos, y por la divergencia que existe en su práctica, no puede precisarse su definición y simplemente señala las siguientes características:

I. *Aquellos que han desarrollado formas de instituciones políticas propias, diferenciadas e inveteradas, que incluyan reglas internas o procedimientos específicos para la renovación de sus ayuntamientos de acuerdo a las constituciones federal y estatal en lo referente a los derechos de los pueblos indígenas;*

II. *Aquellos cuyo régimen de gobierno reconoce como principal órgano de consulta y designación de cargos para integrar el Ayuntamiento a la asamblea general comunitaria de la población que conforma el municipio u otras formas de consulta a la comunidad; o*

"El Estado de Oaxaca reconoce la existencia de sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas con características propias y específicas en cada pueblo, comunidad y municipio del Estado, basados en sus tradiciones ancestrales y que se han trasmitido oralmente por generaciones, enriqueciéndose y adaptándose con el paso del tiempo a diversas circunstancias. Por tanto en el Estado dichos sistemas se consideran actualmente vigentes y en uso". (Art. 28).

10 . Los conflictos poselectorales de alguna manera tiene que ver todavía con la definición de los usos y costumbres.

III. Aquellos que por decisión propia, por mayoría de asamblea comunitaria opten por el régimen de usos y costumbres en la renovación de sus órganos de gobierno. (Art. 110)

En este apartado nuestra intención es resaltar que el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca -de alguna manera- se da por la demanda de una nueva relación entre la sociedad y Estado. En Oaxaca la exigencia al reconocimiento produjo la modificación de la legislación local oaxaqueña. Este gran logro tiene una trayectoria anterior al levantamiento zapatista en la que las organizaciones especialmente zapotecas y mixes demandaban el pleno reconocimiento de sus derechos como pueblos, incluyendo el ejercicio pleno de sus usos y costumbres[11].

Nuevo acuerdo con los pueblos indígenas[12]

El 21 de marzo de 1994 el gobernador de Oaxaca, Diódoro Carrasco presentó en Guelatao de Juárez, la propuesta del Nuevo Acuerdo con los Pueblos indígenas. La sede y el día en que se llevó a cabo -natalicio de Benito Juárez-, de alguna manera dan realce al papel que una vez más desempeñó Guelatao respecto a los derechos indígenas. Por otro lado, este nuevo acuerdo sería el marco de una serie de reformas a favor de los pueblos indígenas, dentro de las cuales destacan las dos reformas[13] al código electoral local (CIPPEO) en reconocimiento a los usos y costumbres electorales de los municipios indígenas y la Ley[14] de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas. Ambas reformas fueron precedidas por modificaciones en el propio texto de la Constitución local (Recondo 2001a).

Entre los asesores del Gobernador Diódoro Carrasco se encontraban Salomón Nahmad, Gustavo Esteva, algunos intelectuales como Adelfo Regino y Marcos Sandoval, que de alguna manera propiciaron que se diera el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

En Oaxaca el movimiento indígena viene de atrás ya se habían hecho unos reconocimiento paulatinos si tu quieres de hecho pero que no estaban en la legislación. Se reconocía la elección de las autoridades en la comunidad pero para formalizarlo era

11. De esta manera las reformas se formulan y aplican en los meses que siguen al alzamiento zapatista pero no son improvisadas en ese momento. Existe ya en Oaxaca una larga historia de movilizaciones y reflexiones en torno a los derechos indígenas. Y las formulaciones sobre la autonomía tienen sus precursores en dichas organizaciones indígenas (Recondo 2001a).
12. Guelatao de Juárez es la comunidad en la que nació Benito Juárez.
13. Las dos reformas se llevaron a cabo el año 1995 y 1997.
14. La Ley de los Derechos de los pueblos indígenas se promulgó en 1998.

a través del PRI. Se da el movimiento zapatista e influye mucho. Se da un coloquio internacional en Oaxaca sobre derechos de los pueblos indígenas, Diódoro Carrasco participa en una mesa sobre federalismo en Guadalajara, podemos decir que el contexto tanto nacional como local exigía el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Diódoro tiene dentro de sus asesores a muchos intelectuales indígenas entre ellos el Gerardo Garfia, Salomón Nahmad, Gustavo Esteva, asesores del Gobernador. Esteva asesor del EZLN. Algunos intelectuales como Adelfo Regino, Marcos Sandoval de la zona triqui, Jorge Machorro. Había serie de personajes que incidían influyen en el gobernador[15].

Las reformas que se dieron en Oaxaca estuvieron antecedidas de un ambiente de consultas, así en "El municipio en la consulta nacional sobre derechos y participación indígena", Guelatao fue uno de los lugares donde se debatió el tema de los usos y costumbres en la organización jurídica y política en los pueblos y comunidades indígenas (SEDESOL 1997: 170-171). En 1994 representantes indígenas de la Sierra Norte trazaron una propuesta de ley para incorporar los usos y costumbres en la legislación electoral del Estado[16].

Como señala Recondo (2001a: 93) si bien las reformas se formulan y aplican en los meses que siguen al alzamiento zapatista[17] no son improvisadas en ese mo-

15. Entrevista con Juan José Jiménez Pacheco 180303.

16. Como señala Víctor Juan Martínez (mimeo) "Mientras esto acontecía en Oaxaca, los derechos de los pueblos indígenas cobran especial relevancia en el plano internacional en las últimas 5 décadas. En 1957 la OIT adoptó el Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales. En 1965 la ONU realiza la Convención Internacional Racial; y en 1966 adopta los pactos internacionales sobre derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales. En 1982 la ONU integra el grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas. En 1989, la OIT establece el convenio 169, estando en vigor desde 1991. En la década de los 70 inicia una oleada de reconocimientos constitucionales a los derechos indígenas en varios países de América: Panamá (1972); Ecuador (1978); Canadá (1982); Guatemala (1985); Nicaragua (1987); Brasil (1988); Colombia (1991). México y Paraguay lo hacen en 1992".

17. Sobre la influencia tuvo el levantamiento zapatista en el reconocimiento de los usos y costumbres, el exdirector de usos y costumbres del Instituto Estatal Electoral, Juan José Jiménez Pacheco –y actual administrador municipal de Tanetze de Zaragoza en la Sierra- quien tuvo el cargo durante el período de las reformas electorales, vivió y participó en el proceso del reconocimiento de los usos y costumbres en el cippeo, desmitifica que el reconocimiento de los usos y costumbres haya tenido como parteaguas el levantamiento zapatista. Él atribuye a que con Lázaro Cárdenas se dio un movimiento indígena en el país. En Oaxaca la práctica de los usos y costumbres, como prestación del servicio personal para un beneficio común, se encontraba traslapado porque con el gobierno de Santana los nombramientos de los pueblos eran designados y se recobró la decisión de los pueblos de elegir a los autoridades, pero se encontró mellado porque lo que acostumbraba a hacer el pri. Ya el gobernador Diódoro Carrasco a raíz de la insurrección zapatista en el estado vecino, realizó un coloquio internacional sobre derechos indígenas. Precisamente en Guelatao se firma en 1994 el nuevo acuerdo para los pueblos indígenas. Es decir, se hace una serie de esfuerzos para trabajar en el respeto y reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas. En este contexto es que se da el reconocimiento de los usos y costumbres. Todos estos esfuerzos han hecho posible que Oaxaca sea el Estado pionero en materia indígena. Entrevista con Juan José Jiménez Pacheco 180303.

mento. Existe ya en Oaxaca una larga historia de movilizaciones y reflexiones en torno a los derechos indígenas. Y las formulaciones sobre la autonomía tienen sus precursores en los planteamientos de ciertas organizaciones sociales como el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de al Región Mixe (CODREMI); la ODRENASIJ; la Unión de Comunidades indígenas de la Zona Norte del Itsmo (UCIZONI) la UNOSJO, etc.

Antes del reconocimiento de los usos y costumbres, la forma en la que se procedía a elegir a las autoridades en comunidades que aplicaban los usos y costumbres para su elección, era la que actualmente se sigue, a través de asamblea y por votación en ella –por mano alzada o terna- sólo que una vez terminada la elección el PRI pasaba municipio por municipio a registrar las planillas electas ante la instituciones de Gobierno del Estado con el fin de darles un reconocimiento oficial a los ayuntamientos, lo cual le permitiría garantizar mayoría absoluta en Oaxaca[18]. En la mayoría de los casos esto permitía a las comunidades mantener cierto grado de autonomía; era como un trato implícito: las autoridades se dejaban cooptar por el partido oficial y refrendaban periódicamente su apoyo al Gobierno del Estado, y a cambio, el partido oficial les concedía a las comunidades la posibilidad de seguir eligiendo a las personas que quisieran según sus propios procedimientos. Hasta la reforma electoral de 1995, las jornadas electorales en los municipios de usos y costumbres eran sólo procedimientos de ratificación por las urnas de la "planilla única" nombrada meses antes por la comunidad. Ese procedimiento no era más que una portada que permitía a las comunidades seguir manteniendo sus propias formas de organización y participación política. Las últimas reformas al CIPPEO han puesto fin a esos simulacros electorales.

Las dos reformas

La reforma al código electoral local en materia de usos y costumbres se hizo en dos etapas: la primera, en 1995, con la creación de un nuevo libro en el CIPPEO, el libro cuarto y la segunda en 1997, con su modificación y ampliación. El 30 de agosto de 1995 se publicó en el periódico Oficial el decreto número 328, por el cual se reformó el CIPPEO, estableciendo las bases para reconocer los procedimientos en la renovación de ayuntamientos en municipios que conservan el régimen de usos y costumbres. Como indica Veláquez (2000: 136) "se dio reconocimiento de otra for-

18. Para ampliar la idea de las elecciones antes del reconocimiento de los usos y costumbres se puede consultar Bailón 1984.

malidad basada en la costumbre, que por la fuerza histórica que la define y por su 'uso' se le concedió status legal".

La segunda reforma al CIPPEO en reconocimiento a los usos y costumbres ha permitido subsanar algunas limitaciones de la primera versión. Se procedió a realizar una mejor definición del objeto de la legislación en materia de usos y costumbres. La formulación del artículo 110 del *Libro cuarto*[19] es reemplazada por un artículo más completo sin referencia al tiempo de vigencia de los usos y costumbres y dándole un papel central a la decisión de la "asamblea comunitaria" en la determinación del régimen electoral del municipio correspondiente.

Uno de los principales cambios consiste en la exclusión definitiva de los partidos políticos del procedimiento de elección y de registro de las autoridades electas una vez "catalogado" el municipio como de usos y costumbres. La reforma electoral de 1997 permite que las formas de organización locales existentes, sean plenamente reconocidas y puedan funcionar sin interferencias de actores externos a las comunidades, como los partidos políticos.

Además la nueva versión simplifica los trámites de registro de los concejales electos que ya no son considerados como candidatos sino como autoridades electas. Y esto pone fin al simulacro de voto libre y secreto, al que debieron someterse las comunidades el 12 de noviembre de 1995. Esta reforma tiene la particularidad de no reglamentar los usos y costumbres de los municipios sino de reglamentar el papel del Instituto Estatal Electoral (Recondo 2001a: 96-97).

Con las herramientas y definiciones que daba el Catálogo Municipal de Usos y Costumbres, en 1998 se pudo definir mejor los municipios de usos y costumbres, se conoció los procedimientos que siguen las comunidades para las elecciones[20].

Según Recondo (2001a: 95) estas reformas podrían contribuir a consolidar, en la mayor parte de los municipios, espacios precarios de autonomía. Sin embargo en muchos aspectos aparecen como insuficientes para trastocar lo que podríamos llamar los usos y costumbres del sistema político mexicano[21].

En el análisis sobre los alcances del reconocimiento de los usos y costumbres como otro tipo de procedimiento electoral, Recondo (2001b) hace un balance posi-

19. En su primera versión estipulaba: "para los efectos de este libro, se entiende por comunidades de un municipio de usos y costumbres, aquellas que desde tiempo inmemorial o cuando menos hace tres años eligen a sus autoridades mediante mecanismos establecidos por su derecho consuetudinario". (Art. 110)
20. Entrevista con Juan José Pacheco ex director de usos y costumbres del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.
21. Para ampliar el tema ver Méndez 2001.

tivo puesto que permitió evitar cierto tipo de conflictos en las comunidades; pero al mismo tiempo surgió otro tipo de conflictos, que no son nada más provocados por esta reforma sino por la conjunción de varios factores[22].

Dichos conflictos implican a los migrantes, a los jóvenes y a las mujeres; estos actores exigen su cuota de participación en las asambleas y en los cargos. Esto ha llevado a que los usos y costumbres no reflejen lo que es la comunidad y/o poner en duda lo que son los usos y costumbres con el riesgo de considerarlos antidemocráticos (Recondo 2001b).

Hemos enfatizado que el alcance mayor del reconocimiento de los usos y costumbres es la no ingerencia de los partidos políticos en la elección de las autoridades municipales. Sin embargo esta no ingerencia no significa que los partidos políticos no estén presentes en las comunidades. Si bien la institución municipal está estructurada a través de sistemas jerarquizados de servicio comunitario y en el aspecto electoral, su particularidad reside en el hecho de que gran parte del procedimiento de nombramiento de autoridades se han hecho sin la participación directa de los partidos políticos, éstos han estado y están[23] todavía presentes en el seno de las comunidades, principalmente el PRI[24].

Los usos y costumbres: un paso hacia la autonomía

Con el levantamiento zapatista de 1994, el tema de la autonomía resurgió con más fuerza en la mesa del debate; y es asumida como una de las reivindicaciones étnicas fundamentales. En Oaxaca con el reconocimiento de los usos y costumbres han resurgido abiertamente las posiciones que se tienen en torno a la autonomía y respec-

22. La reforma nace en un momento político particular y coincide con otros procesos, como la descentralización de los recursos federales, la alternancia y la consolidación de un sistema de partidos más competitivo. Estas circunstancias hacen que el Libro Cuarto del Código Estatal Electoral, que se creó en el 95 y se reformó en el 97, quede chico. Abren un espacio de conflicto en los municipios en donde surgen nuevas dinámicas, nuevas organizaciones, nuevos actores que piden participación electoral y que no encuentran cómo resolver sus pugnas de manera legal.
La forma como ha funcionado y se ha aplicado esta reforma, dice mucho sobre la rigidez de las leyes electorales anteriores, o de la que sigue aplicándose en los 152 municipios que quedaron bajo el régimen de partidos. Esto es lo que hay que considerar, no nada más qué pasa con el libro cuarto o el régimen de usos y costumbres, sino cómo se está negociando, cómo se está decidiendo el régimen que va a adoptar cada municipio, cómo se definen las reglas, los procedimientos electorales en usos y costumbres, cuestiones que hablan de las carencias y de la rigidez de la Ley Electoral (Recondo 2001b)

23. El PRI, con un sistema de ***indirect rule, sui generesis*** se ha fundido, en el transcurso de la historia dentro de las instituciones comunitarias formando parte de la costumbre en gran parte de las regiones del Estado. (Recondo 2001a: 93-94).

24. Ver Recondo (2001a); Velásquez (2000).

to a si el reconocimiento de los usos y costumbres en la Constitución y en el CIPPEO es un paso hacia la misma. En Oaxaca este debate ha sido especialmente intenso debido a la importancia de los llamados usos y costumbres en la vida municipal.

Según Adelfo Regino –uno de los líderes indígenas más importantes- la autonomía es una forma del ejercicio colectivo de la libre determinación que los pueblos indígenas de México reivindican desde hace años. Con la autonomía no se pretende una separación respecto al Estado mexicano, sino que mediante ella se demandan mayores espacios de libertad para poseer, controlar y gestionar sus territorios, para normar su vida política, económica, social y cultural, así como para intervenir en las decisiones nacionales que les afectan. Señala que la autonomía: "es la capacidad de decidir no sólo nuestro destino, sino también las cuestiones y acciones más inmediatas y diarias en las comunidades, con una identidad y conciencia propia, y con la suficiente capacidad de apertura para comunicarse con los demás ciudadanos del país y mundo" (1996: 131-132).

El planteamiento que formula respecto a los usos y costumbres es que lo que se da de hecho, sea reconocido de derecho, y que sea también ampliado paulatinamente. Y Regino advierte que si los indígenas únicamente se conformaran con disfrutar la autonomía de hecho corren el peligro de que el Estado en cualquier momento quiera recortársela. Sin embargo, si llegara a instituirse el derecho a la autonomía en el ordenamiento constitucional, se estaría hablando entonces de un régimen político - jurídico "acordado y no concedido" (Regino 1996: 133).

El reclamo de autonomía que plantean los indígenas se enmarca en un contexto global que se da en México de demanda generalizada de una mayor democracia y participación política[25]. Regino afirma que el reconocimiento de los distintos niveles de autonomía constituirá un primer paso para posibilitar el fortalecimiento de su cultura e instituciones sociales, políticas, económicas y jurídicas, que les permitiría delinear su futuro y que, al mismo tiempo, comprometería al Estado a respetar los derechos colectivos e individuales (1996: 135).

Bartolomé (1997) añade que si bien la autonomía no asegura por sí misma mejores formas de convivencia interétnica, busca generar espacios propicios para la reproducción de las culturas indígenas; y que las actuales reivindicaciones referidas a la configuración de las autonomías indígenas, representan uno de las asun-

25. Kymlicka (1996) desarrolla dos tipos de diversidad cultural, en una es la reivindicación de las "minorías nacionales" del derecho a ser sociedades distintas y por ende exigen diversas formas de autonomía o autogobierno para asegurar su supervivencia como sociedades distintas.

tos más importantes en relación con el presente y el futuro de los pueblos indios.

En general, como señala Maldonado (1998:367) los grupos indígenas luchan por diversas demandas y reivindicaciones. En el ámbito local las mismas son: la defensa del territorio (límites, tenencia de la tierra y recursos naturales), la recuperación del poder local controlado por caciques, el fortalecimiento del Consejo de ancianos, la lucha por la gestión directa de recursos y obras de infraestructura, la lucha por ser o volver a ser municipio, la defensa del carácter municipal, y la lucha por legislar y defender, una vez legislada, la posibilidad de elección de autoridades por "usos y costumbres", es decir en asamblea, sin filiación partidista y bajo el sistema de cargos[26].

En el mismo sentido añade que en Oaxaca la tendencia mayoritaria de las luchas indígenas ha sido la defensa de la autonomía local, la autonomía municipal que implica tanto la elección de autoridades como el control y el uso de recursos naturales. Así, a lo largo de dos décadas los pueblos indios de esta entidad han ido clarificando sus demandas de autonomía. El resultado es un cuadro desigual: para unos la lucha por la autonomía es parte de un proyecto etnopolítico propio (por conseguir) mientras para otros es un derecho (que se supone les corresponde) y que debe hacerse respetar (Maldonado 1998: 369).

Resulta fundamental, sostiene Aquino (1996: 308) entender la manera en que los indígenas perciben a la institución municipal -en la cual se expresa la noción de la comunalidad y la diversidad de costumbres que se reconocen entre los indígenas- para comprender la razón por la que reivindican la autonomía municipal como un espacio jurídico y político para fortalecer su propia noción de la comunalidad y para la cual exigen su pleno reconocimiento jurídico.

Como ha podido verse en la mayoría de los municipios de Oaxaca, los habitantes exigen el derecho a tener su propio gobierno, no al margen de las instituciones. Así, en Oaxaca los habitantes exigen el pleno reconocimiento jurídico de las prácticas comunales en la elección de autoridades, el respeto a su territorio y a su forma de vida y organización; al mismo tiempo exigen una mayor participación en la toma de decisiones en la asignación de recursos financieros para su municipio así como la formulación de los proyectos educativos y los relacionados con la producción, en estricta coordinación con el gobierno para desarrollar su política social y económica.

26. En el ámbito regional, Maldonado destaca la coordinación intermunicipal, la creación de zonas libres de presencia de partidos políticos, la redistritación, la regionalización del Consejo de Ancianos, y la lucha por tener representaciones propias en el Congreso (1998).

De allí que, tanto los ciudadanos como los intelectuales afirmen tener una autonomía local.

Los elementos en los que reconocen ejercer la autonomía es el autogobierno, la elección de sus autoridades en asamblea, la toma de decisiones en la misma, así como la disposición de los cargos a través del sistema cívico-religioso.

Si bien afirman ejercer cierto grado de autonomía, esta es relativizada pues a pesar de que la asamblea es el órgano donde se toman las decisiones, existen mecanismos sutiles del gobierno, mediante los cuales se les imponen formas de gobierno y recursos: ello puede advertirse en los programas de desarrollo así como en la asignación de recursos que ya vienen etiquetados. Por ejemplo existe uno de los ramos, el 33, que es presupuestado para infraestructura social y no puede ser utilizado en otro rubro. De manera que aunque las comunidades tienen muchas otras prioridades éstas no pueden resolverse porque los recursos se hallan enmarcados; es en este punto donde se mella la autonomía porque ni la asamblea puede decidir completamente sobre el uso de estos recursos[27].

En ese sentido estamos de acuerdo con Recondo (2001a: 110) cuando afirma que la descentralización actual ha sido principalmente del orden de la desconcentración administrativa, porque consiste principalmente en acercar las instancias de administración a los administrados que operar una transferencia de las facultades de decisión y de ejecución a los gobiernos locales.

Otro ámbito en el que se puede hablar de autonomía es en la convivencia interna. En las comunidades se da una autonomía comunal que tiene que ver con la convivencia interna de la comunidad. Un ejemplo claro en el que se refleja esta autonomía al interior es en los índices delictivos bajos que se registran, esto se explica a que los problemas existentes en una comunidad y la aplicación de justicia se hace al interior de la comunidad; porque resulta más efectivo y sencillo este procedimiento. En este sentido se nota un ejercicio fuerte de autonomía[28], aunque en un ambiente limitado, ya que los problemas graves se resuelven en otras instancias externas.

27. Entrevista a Aldo Gonzáles.

28. Laura Nader (1998:20) hace un estudio exhaustivo de la autonomía en la forma de impartir justicia en la comunidad zapoteca de Talea en ***Ideología Armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca***. Ella sostiene que la autonomía local se ejerce por medio del derecho, y las prácticas legales consuetudinarias han evolucionado a lo largo de los últimos siglos de colonización. Los zapotecos son un pueblo práctico que desarrolló una civilización con una sofisticada división del trabajo mucho antes del contacto con los españoles. (...) Así cuando se prefiere el derecho local, se hacen convenios entre las partes, porque "no hay convenios donde hay leyes".

En cierta forma cuando se habla o se discute la autonomía hay un referente de qué es lo que sucede y se debate en Chiapas. Por un lado, para Aldo Gonzáles sí existe la autonomía, la comunal, y sostiene que construir la autonomía regional en Oaxaca requiere un camino largo por recorrer. Para Jaime Martínez Luna, en cambio, no existe el término autonomía como lo maneja el subcomandante Marcos y el EZLN. Para él la libre determinación sí es posible y es la que se practica en las comunidades.

El punto de vista del exdirector de usos y costumbres del IEE, por su amplia experiencia de trabajo en la Sierra así como por el conocimiento del proceso del reconocimiento de los usos y costumbres es que si bien la autonomía ha sido reivindicada por los intelectuales indígenas para que sea reconocida en el ley, la verdadera autonomía que él considera que se ejerce en las comunidades es respecto a la forma de vida y a la manera de hacer las cosas no llegando a trascender más allá.

A manera de conclusión

A la luz de lo visto, concluimos afirmando que la variedad de los usos y costumbres y su carácter esencialmente flexible y evolutivo son el principio, aunque limitado, de respeto a la autonomía de las comunidades (Recondo 2001a).

De tal forma que si bien las reformas emprendidas en Oaxaca han sido ampliadas por la reciente Ley de Derechos de los Pueblos indígenas, no representan aun una solución integral a la cuestión de la autonomía y de los derechos indígenas.

Si bien las comunidades siguen nombrando a sus autoridades eso no impide que las mismas queden enfrascadas en relaciones de subordinación y dependencia hacia el Estado. Las autoridades municipales indígenas siguen supeditadas a las normas escritas y no escritas de un sistema de gobierno que no propicia un cambio real, en la elaboración de las políticas pública y su aplicación. Los programas de desarrollo social siguen siendo formulados y aplicados de manera vertical, centralizada homogeneizante a pesar de las incipientes medidas de descentralización administrativa. Así en el Estado de Oaxaca, las delegaciones de Gobierno siguen jugando un papel de intermediarias y operadoras políticas regionales, que limitan el desarrollo de una forma de autonomía más allá del gobierno local y el estricto ámbito electoral municipal. Las reformas de Oaxaca, tanto la reforma electoral como la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, representan un primer paso en la consolidación de espacios de autonomía para los municipios indígenas. Sin embargo, la ampliación de espacios más allá del ámbito restringido de las instituciones comunitarias depen-

derá en gran medida de la capacidad y voluntad de las comunidades y organizaciones indígenas de usar a su favor las nuevas posibilidades legales y de pensar, a partir de su propia realidad e identidad la reforma política deseable.

Consideramos que el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca es un gran avance en cuanto a los derechos indígenas. Los ahora llamados "usos y costumbres" son la expresión de sistemas políticos propios, históricamente constituidos y tan legítimos como los estatales. El reconocimiento que se ha hecho de éstos supone la apertura de otros caminos de representación, de esta manera ésta ya no se da sólo a través de los partidos políticos. Además implica que el Estado de Oaxaca ha tomado en cuenta y ha reconocido una forma organizativa que es la regla y no la excepción.

Finalmente, creemos que el camino del reconocimiento de los derechos indígenas se ha abierto, y estos cambios alentadores tanto en México como en Latinoamérica motivan a investigar, develar y acercarnos a realidades como la del reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca.

Bibliografía

Aquino, Salvador
1996 "Oaxaca: de la comunidad a la autonomía municipal" en *Coloquio sobre derechos indígenas,* Instituto Oaxaqueño de Cultura y Gobierno del Estado de Oaxaca, México, pp. 305-309.

Bartolomé, Miguel
1997 *Gente de costumbre y gente de razón*, INI, Siglo XXI, México.

Bailón Moisés
1984 "Las elecciones locales en Oaxaca en 1980" en *Nueva Antropología,* Vol. VII, N°25, México. Pp.67-98.

Díaz Polanco, Héctor
1998 *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI, México.

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca
2001 *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas*, Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca – Secretaría de Asuntos Indígenas, Oaxaca-México.

Hewitt, Cynthia
1988 *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, El Colegio de México, México.

Instituto Estatal Electoral de Oaxaca
1997 *Catálogo Municipal de usos y costumbres*, CIESAS-IEE, Oaxaca, México.

2001 "Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca", en *Compendio de Legislación Electoral,* Instituto Estatal Electoral, Oaxaca, México.

Kymlicka, Will
1996 *Ciudadanía multicultural*, Paidos, Barcelona.

Maldonado, Benjamín
1998 "Obstáculos internos para la construcción de autonomías indias: una perspectiva desde Oaxaca" en Miguel Bartolomé y Alicia Barabás (coord.) *Autonomías étnicas y Estados nacionales,* INAH-CONACULTA, México.

Martínez, Juan Carlos
2001 *Derechos indígenas en los juzgados. Un análisis del campo judicial oaxaqueño en la región mixe.* Tesis para obtener el grado de maestro en Antropología Social, CIESAS, Guadalajara, Jalisco, México.

Martínez, Juan Víctor
[s.f.] *Derechos indígenas en la legislación Oaxaqueña*, [mimeo]
Méndez, Sara
2001 *De la organización al poder. Experiencias en municipios oaxaqueños*, Servicios para una educación Alternativa EDUCA, Oaxaca.

Nader, Laura
1998 *Ideología Armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca,* Instituto Oaxqueño de las culturas, Fondo estatal para la cultura y las artes, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, México.

Recondo, David
2001a "Usos y costumbres, procesos electorales y autonomía indígena en Oaxaca" en Lourdes De León Pasquel, *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México.
2001b "Usos y costumbres: distinta disputa por el poder" en *Revista En Marcha. Realidad Municipal de Oaxaca,* No. 32, noviembre de 2001, pp. 11-12.

Regino, Adelfo
1996 "Autonomía y derecho indígena", en *Coloquio sobre derechos indígena*s, Instituto Oaxaqueño de Cultura y Gobierno del Estado de Oaxaca, México.

Romero Frizzi, María de los Ángeles
1990 "Oaxaca y su historia: de 1519 a 1821" en María de los Ángeles Romero, (coord.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca. Volumen II época colonial,* Colección regiones de México Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, México

1996 *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, CIESAS-INI, México.

Sarmiento, Sergio y María Mejía
1991 *La lucha indígena un reto a la ortodoxia*, Siglo Veintiuno Editores, México.

SEDESOL
1997 *El municipio en la consulta nacional sobre derecho y participación*, Cuadernos del Instituto Nacional de Solidaridad, México.

Stavenhagen, Rodolfo
1991 "Los derechos indígenas: nuevo enfoque del sistema internacional" en Arturo Warman y Arturo Argueta (coords.), *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México,* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades UNAM- Miguel Ángel Porrúa, México.

Velásquez, Cristina
2000 *El nombramiento*, Instituto Electoral de Oaxaca, Oaxaca.
1999 "Fronteras de Gobernabilidad municipal en Oaxaca, México: el reconocimiento jurídico de los 'usos y costumbres' en la renovación de los ayuntamientos indígenas", en W. Assies, G. Van der Haar; A. Hoekema, (eds.), *El Reto de la Diversidad. México*,

El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. Barrios de pie en la emergencia de la era *kirchnerista*

Paula Biglieri*

Resumen

El objetivo del artículo es presentar dos supuestos que podrían plantearse como clave a la hora de pensar la emergencia del *kirchnerismo* en la Argentina. Para ello se trabaja el primer período de la presidencia de Néstor Kirchner, esto es, desde su llegada al Poder Ejecutivo hasta las elecciones legislativas de 2005. El primer supuesto trata sobre el retorno a la escena política de la figura del pueblo argentino, como eje que dicotomiza el espacio social al diferenciar un «nosotros, el pueblo argentino» y un «ellos, los enemigos del pueblo argentino». Mientras que el segundo (a partir de una interpretación de Barrios de Pie, en tanto agrupación componente del «nosotros, el pueblo argentino»), remite a la paradójica relación de representación que opera en el seno de esa misma figura del pueblo argentino. Por un lado, subyace fuertemente la figura del líder que aparece como "autorizado" a actuar por otros (en nombre del pueblo), vale decir, la idea de representación que atraviesa la obra clásica

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesora investigadora de la Universidad Nacional de San Martín/CONICET, Buenos Aires, Argentina. Paula.Biglieri@unsam.edu.ar.

Este artículo es producto de la investigación que se realizó en el marco del Proyecto para Nuevos Investigadores (2005-2006): "En el nombre del pueblo. El populismo kirchnersita y el retorno del nacionalismo". PNI (S-05/59), Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

de Hobbes. Pero por otro lado y, como contracara, aparece la asamblea como espacio de deliberación horizontal donde todos y cada uno por igual forma parte del órgano decisor, es decir, la negación de la representación tal como aparece en la obra clásica de Rousseau.

1. Introducción

En la Argentina después de la crisis desatada en diciembre de 2001, nada hacía pensar que en un lapso breve un gobierno iba a poder concentrar un alto nivel de aprobación popular. Ya que una de sus más notorias consecuencias fue el abierto rechazo ciudadano a la clase política, en especial, aquella que provenía de los partidos políticos tradicionales (Partido Justicialista y Unión Cívica Radical), acusada de ser la responsable de todos los males que azotaban al país. Sin embargo, después de su asunción como Presidente de la Nación el 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner, comenzó a despertar las adhesiones de diversos sectores sociales que se tradujo en un amplio apoyo ciudadano.[1]

¿Cómo se pasó de un escenario de abierta condena de la ciudadanía a la generalidad de los políticos a una situación de extendido apoyo a un gobierno nacido de esa propia clase política? Gobierno que además estaba encabezado por un político proveniente de uno de los partidos tradicionales (Partido Justicialista) apoyado, a su vez, por uno de los caudillos (Eduardo Duhalde) más importantes de ese mismo partido.[2] Pues bien, la respuesta a esta pregunta es lo que intentaremos dar en este artículo, a partir de la utilización de las categorías teóricas de la teoría de la hegemo-

1. Por ejemplo, una encuesta de la consultora Opinión Pública Servicios y Marketing de Enrique Zuleta Puceiro, publicada pocos días antes de que asumiera el nuevo gobierno, arrojó que casi seis de cada diez argentinos tenían una buena o muy buena opinión del gabinete que había anunciado Kirchner (Página 12, 22/05/03). Un nuevo estudio, de la misma consultora, mostraba que después de la primera semana de gobierno Kirchner registró una imagen positiva inédita para un presidente: el 92 por ciento de las personas lo evaluó como bien o muy bien y nadie -cero por ciento- lo calificó con un mal o muy mal (Página 12, 01/06/03). La consultora Equis, de Artemio López, publicó otra encuesta en la que tres de cada cuatro argentinos consideraba positiva la gestión del gobierno y apenas cuatro de cada cien personas tenían una mala imagen (Página 12, 15/06/03). Una nueva consulta de Equis, a poco más de dos meses de haber arribado al gobierno arrojó que, Kirchner mantenía una imagen positiva de niveles ostensiblemente altos, al llegar a medir 90,9 por ciento. Mientras que a nivel de gestión, el respaldo alcanzó el 71,4 por ciento (Página 12, 13/06/03). Prácticamente un año más tarde, el periódico La Nación, publicó una encuesta de la consultora Ipsos-Mora y Araujo que indicaba que las opiniones favorables sobre Kirchner continuaban manteniéndose en un nivel alto -63 por ciento- y que tan sólo el 11% de los encuestados lo calificaba en forma negativa, es decir, es uno de los niveles de rechazo más bajos de los últimos 20 años en la Argentina (La Nación, 16/07/04)
2. Cuando Néstor Kirchner llegó a la Presidencia de la Nación ya contaba con una dilatada trayectoria política. Desde las filas del Partido Justicialista llegó, en 1987, a la Intendencia de la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz. En 1991 fue electo gobernador de dicha provincia. Mientras que en 1995 y en 1999 fue re-electo para el mismo cargo.

nía de Laclau y Mouffe (1987) y las recientes elaboraciones acerca del populismo de Laclau (2005).

2. La división dicotómica del espacio social

Si recorremos detenidamente el primer mes de la presidencia de Néstor Kirchner claramente se pueden observar una serie de actos de gobierno a partir de los cuales se entabló una división dicotómica del espacio social. Rápidamente el presidente electo, quien presuntamente podía haber llegado debilitado al cargo (ya que sólo había cosechado el 21,97 % de los votos en la elección), logró una amplia adhesión ciudadana y construyó su fortaleza política a partir de la ubicación de dos lugares de enunciación: un «nosotros» y un «ellos». Con el correr de los días iba a quedar claro que ese «nosotros» correspondía al «pueblo argentino» y el «ellos» a los «enemigos del pueblo argentino». Situación en la cual, a la postre, se iba a identificar al «pueblo argentino» con el *kirchnerismo*. ¿Cómo se dio esta construcción? Veamos en detalle.

Tan pronto como fue confirmado Presidente electo de la Nación, después de la renuncia de Carlos Menem a participar en la segunda vuelta electoral que debía realizarse el 18 de mayo de 2003, Néstor Kirchner lazó en sus primeras palabras públicas una advertencia que tomó por sorpresa a más de un desprevenido.[3] "No he llegado hasta aquí para pactar con el pasado. No voy a ser presa de las corporaciones. No dejaré mis convicciones, en nombre del pragmatismo, en la puerta de la Casa Rosada" (Clarín, 14/05/03). El tono duro sorprendía porque la campaña electoral ya había quedado de lado. Las corporaciones señaladas como enemigas, a pesar de la vaguedad del término, fueron entonces el primer elemento con que se comenzó a construir la lógica binaria de estos lugares de enunciación.

Dos días después de asumir como Presidente de la Nación, Kirchner apuntó al segundo blanco: las Fuerzas Armadas. Quizás en lo que se puede considerar su primer acto de gobierno relevó a toda la cúpula del Ejército. Su conductor, Ricardo Brinzoni, estaba acusado de cometer graves violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar.[4] Rápidamente Kirchner apuntó a un tercer enemigo: las

3. El Frente por la Lealtad, que postuló a Menem, obtuvo el 23,98% de los sufragios, contra el 21,97% del Frente para la Victoria, de Kirchner. Posteriormente el ex presidente Menem renunció a competir en el ballottage junto con su compañero de fórmula, el salteño, Juan Carlos Romero. Así, justicia electoral proclamó electa a la fórmula Kirchner-Scioli

4. Nombrado al mando del ejército por el ex Presidente de la Nación Fernando de la Rúa, Brinzoni, era la cara más visible de los más de veinte altos mandos de las tres Fuerzas Armadas que pasaron a retiro por decisión del Presidente Néstor Kirchner. Brinzoni era señalado por los familiares de desaparecidos y organismos de derechos humanos de proteger a los militares que violaron los derechos humanos durante la última dictadura

empresas concesionarias de servicios públicos privatizados. Los entonces ministros Lavagna (Economía) y De Vido (Planificación Federal) anunciaron conjuntamente que no se renovarían los contratos de concesión de quince corredores viales por peaje que vencían a fines del mes de octubre, ya que se llamaría a nuevas licitaciones para su adjudicación. Y además, advirtieron que se rechazarían los pliegos de las empresas que iniciaran juicios contra el Estado (Clarín, 30/05/03).

A comienzos del mes de junio, tan sólo diez días después de haber llegado Kirchner a la presidencia, el nuevo jefe del ejército Roberto Bendini reivindicó públicamente el accionar de la justicia en materia de derechos humanos, al afirmar que sólo ésta podía expedirse sobre las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.[5] Mientras que Hebe de Bonafini, titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, después de una visita a la Casa Rosada (residencia del poder ejecutivo) manifestó: "haberse equivocado al considerar que el presidente Néstor Kirchner iba a resultar igual a todos los políticos rechazados por la sociedad. Y en un fuerte respaldo al nuevo mandatario, manifestó tener 'grandes expectativas' en la gestión que se inició el 25 de mayo pasado" (Clarín, 03/06/03).

Un día más tarde, el presidente Kirchner, nominó otro adversario: la popularmente llamada «mayoría automática» de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.[6] En un mensaje emitido en cadena nacional reclamó a los legisladores nacionales su juicio político.

Pocos días más tarde la polémica estalló en torno al PAMI (INSSJP – Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) ya que desde el flamante gobierno se anunció la intención de intervenir dicha institución, considerada uno de los focos más grandes de corrupción del ámbito público. La medida impulsada por Kirchner afectaba directamente los intereses del sindicalista Luís Barrionuevo.[7] Así, con

además de estar acusado en la causa en la que se investigan los asesinatos de 22 presos políticos en la Provincia del Chaco, durante la Masacre de Margarita Belén.

5. Las leyes de Punto Final (Ley 23.492, sancionada el 23/12/86; promulgada el 24/12/86; publicada en el Boletín Oficial el 29/12/86) y Obediencia Debida (Ley 23.521, sancionada el 4/6/87; promulgada el 8/6/87; publicada en el Boletín Oficial el 9/6/87) fueron promovidas durante el gobierno de Raúl Alfonsín. Las mismas tuvieron por objeto poner un coto a las demandas judiciales y juicios promovidos contra los oficiales subalternos de las Fuerzas Armadas acusados de llevar adelante violaciones contra los derechos humanos durante la última dictadura militar. Las normas los eximieron de toda responsabilidad penal.
6. Se conoció popularmente como «mayoría automática» a los cinco cortesanos que ingresaron a la Corte Suprema de Justicia de la Nación cuando el gobierno de Menem amplió el número de sus integrantes de cinco a nueve. Abiertamente menemistas de manera recurrente votaron fallos favorables para aquel gobierno, particularmente en los pleitos relacionados con las privatizaciones de servicios públicos o casos que involucraban a funcionarios con denuncias de corrupción.
7. Ubicado a la derecha del arco ideológico del peronismo, Luís Barrionuevo, líder del gremio gastronómico

Barrionuevo a la cabeza, el gobierno de Kirchner, se posicionaba como enemigo de un sector del sindicalismo (siempre sospechado de corrupción) ligado al menemismo.

Hacia fines de junio de 2003, al cumplir un mes en la presidencia, Néstor Kirchner recibió la visita del el número uno del Fondo Monetario Internacional (FMI), Horst Köhler. En una cena ofrecida en la Residencia de Olivos le manifestó: "Ustedes lo pasearon a Menem por el mundo y lo mostraron como el modelo que había que seguir, mientras en la Argentina la economía se concentraba y la exclusión amenazaba con llevar al país a un quiebre institucional. Tanto que usted no esperaba estar sentado frente a este presidente (…) No vamos a firmar nada que no podamos cumplir. No queremos dar un salto al vacío" (La Nación, 24/06/03). Abría así, la dura disputa que durante el primer período presidencial iba a sostener el gobierno con dicho organismo. El FMI se convertiría en uno de los blancos más asiduamente atacados desde el gobierno.

De esta manera, al término del primer mes en la presidencia, desde el gobierno se comenzaron a absorber diversas demandas circulantes en el entramado social. La nominación de los enemigos, implicó también la nominación de los amigos. Si las corporaciones, los militares acusados de graves violaciones a los derechos humanos, las empresas de servicios públicos privatizadas, la «mayoría automática» de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los sindicalistas encarnados bajo la figura de Luís Barrionuevo y el FMI fueron colocados en el lugar de los «enemigos del pueblo argentino», necesariamente quedaron ubicados dentro del campo de los «amigos o el pueblo argentino» quienes estuvieran de acuerdo con esta postura del Presidente de la Nación. Así, la construcción de la figura del «pueblo argentino» dio nacimiento y quedó ligada a un nuevo sujeto popular el *kirchnerismo*. La posición fijada desde el gobierno argentino frente a estos actores marcaba una ruptura con la política que había sido sostenida a lo largo de la «hegemonía de los noventa».[8] Ya que cada uno

comenzó su controvertida trayectoria político-sindical en 1975 cuando asaltó a mano armada la sede de la Unión de Empleados Gastronómicos, que la Justicia le obligó a devolver -48 horas más tarde– a la conducción de Ramón Elorza. Históricamente ligado a personajes del sindicalismo peronista como Casildo Herrera y Herminio Iglesias, apoyó a Carlos Menem en su carrera a la presidencia quien lo nombró al frente del Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), que pasaría a llamarse posteriormente Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL). Después de autoproclamarse el "recontraalcahuete de Carlos Menem" tuvo que pasar a un discreto segundo plano cuando soltó una serie de frases que lo hicieron famoso: "Trabajando nadie hace plata" o "En la Argentina hay que dejar de robar por lo menos dos años". Más tarde alcanzó la conducción del Club Chacarita Juniors donde se lo vinculó con la barra brava. Siempre sospechado de haber cometido acto de corrupción, nunca se le ha comprobado ilícito alguno, aunque actualmente se encuentra procesado por una causa del PAMI.

8. En este trabajo está implícito el supuesto básico de que hubo una articulación hegemónica que puede denominarse como «hegemonía de los noventa» que abarcó tanto las presidencias de Menem como la de De la Rua. ¿Qué articulación implicó? Sucintamente podemos decir que la «hegemonía de los noventa» tomó su

de éstos estaba asociado a aquella: privatización de empresas de servicios públicos, indultos a los responsables de las violaciones a los derechos humanos, alianza con el sindicalismo, aplicación de las políticas de ajuste promovidas desde el FMI y cortesanos menemistas.

¿Cuál fue la inmediata consecuencia de la construcción de estos dos lugares de enunciación? Fundamentalmente que el presidente Kirchner se erigiera como el gran lector de la crisis desatada en la Argentina en diciembre de 2001. ¿En qué sentido? Detengámonos por un momento. Si nos retrotraemos a aquellos bochornosos acontecimientos encontramos que las reivindicaciones hechas por los vecinos lanzados en las calles eran de lo más variadas. Pero el cántico "Oh, que se vayan todos, que no quede ni uno sólo" vino a señalar la formación de una cierta identidad, un cierto «nosotros» formado por «los vecinos del barrio o los ciudadanos comunes» en relación con otra identidad, un cierto «ellos», «la clase dirigente corrompida». Si nos detenemos a analizar los rasgos particulares de los elementos que entraron en equivalencia aquella noche, para formar la identidad de los ciudadanos comunes, observamos que tienen entre sí una relación claramente metonímica.[9] Por ejemplo, poco tenían en común los reclamos de los ahorristas que exigían la devolución de su dinero atrapado por el corralito, y su demanda de "depositamos dólares, que nos devuelvan dólares", con las reivindicaciones sostenidas por desocupados, abogando por la creación de fuentes de trabajo, comida y formas de inclusión social. Decimos que éste es un tipo de relación metonímica, porque estas particularidades no guardan entre sí una relación de analogía, sino de contigüidad. Aquellas noches de diciembre y durante los primeros meses de 2002, la lógica de la diferencia quedó suspendida en la medida en que un excluido posibilitó que los elementos entraran en equivalencia. La «clase dirigente corrompida», ese excluido, jugó el papel de afuera constitutivo de los «vecinos o ciudadanos comunes». En efecto, a partir del estallido del cacerolazo, las diversas reivindicaciones

fortaleza de la memoria de los argentinos. Una memoria nutrida en la experiencia de años de inflación e hiperinflación. La «hegemonía de los noventa» abrió una etapa de prácticas rutinizadas en torno del significante estabilidad que, justamente, respondió acertadamente a una de las demandas ciudadanas más extendida en el tiempo: controlar la inflación. Reflejada en el espejo imaginario que devolvía la imagen de una pertenencia al primer mundo asoció el orden democrático al mercado y los derechos ciudadanos con el consumo. Y relegó las nociones de justicia social y derechos humanos antaño los referentes principales asociados con la democracia. Si bien la «hegemonía de los noventa» no se limitó a su mentor, el menemismo, éste sí encontró su límite en la corrupción. La Alianza accedió al gobierno con la promesa de que tenía la fórmula perfecta: estabilidad + lucha contra el desempleo + lucha contra la corrupción. El desencanto para la ciudadanía fue mayúsculo. Fue una decepción en cada uno de los aspectos. A dos años de gobierno, la torpeza de la propia Alianza (en particular la del Presidente de la Rua y su entorno), la dejó hundida en un sinsentido cuyo colofón fue una identificación con el menemismo.

9. La metonimia es la figura retórica en que las condiciones de ligazón del significante son las de la contigüidad.

ciudadanas que circulaban lograron cristalizar por un cierto período una identidad en común. El Poder Ejecutivo, después de dos años de gobierno desacertado y de haber declarado el corralito y el Estado de Sitio, fue catalogado de «corrupto»; los legisladores, dirigentes partidarios, líderes sindicales después de años de ser reiteradamente implicados en diversos hechos turbios, acuñaron el mote de «corruptos»; el Poder Judicial en general y la Corte Suprema de Justicia en particular, con una acumulación de fallos escandalosos, fue nombrada como «corrupta»; los bancos fueron tildados de «corruptos» y ladrones, por incautar los ahorros y salarios; las empresas privatizadas fueron tachadas de «corruptas» después de años de abusar de las tarifas y ofrecer deficientes servicios. El elemento «corrupción» se ancló en la consigna "que se vayan todos" que, de esta manera, pasó a significar a la totalidad de los reclamos ciudadanos y a constituirse en el punto nodal de la articulación hegemónica que formó una cierta identidad colectiva, es decir, un «nosotros» en relación con un «ellos» (la clase dirigente corrompida). En efecto, Kirchner respondió directamente a la configuración entablada en oportunidad de la crisis de 2001 al dar respuesta a sus demandas. Aquellos «los vecinos del barrio o los ciudadanos comunes» fueron interpelados por el presidente quien ahora los nominó como «el pueblo argentino».[10]

Kirchner pudo entonces presentarse como la contracara de la «hegemonía de los noventa». La diferenciación que se entabló en relación con la «hegemonía de los noventa» propició que el presidente pudiera presentarse como ajeno a la figura de la «clase dirigente corrompida» y erigirse como el líder de un cambio. Evidentemente esta situación también favoreció que su persona no fuese asociada con la del tradicional caudillo peronista bonaerense Eduardo Duhalde (por aquellos momentos su principal aliado político). Así, sólo en un mes, Kirchner lograba posicionarse de manera contundente como líder en el escenario político y esbozaba el trazado de una dicotomización del espacio social.

Los titulares de los diarios dieron cuenta de este nuevo escenario. El periódico La Nación titulaba: "Ya se habla del estilo 'K' en la Casa de Gobierno" o "Kirchner con K de Keynes" (La Nación, 01/06/03), éste último un artículo en el cual se resaltaba el cambio de estrategia económica.[11] El matutino de sesgo conservador ponderaba que,

10. Para ver un detallado análisis de la crisis de diciembre de 2001 ver: Perelló y Biglieri 2006.

11. El supuesto básico del keynesianismo hace hincapié en la demanda. Esto es que el estado aplique políticas económicas para estimular la demanda en tiempos de elevado desempleo, por ejemplo, a través de gastos en obras públicas. Así, supone que cuando la economía ingresa en un período recesivo, el Estado debe fomentar la expansión presupuestaria (expansión del gasto público) como herramienta para alentar la irrupción de un nuevo círculo virtuoso y tender hacia el pleno empleo. En pocas palabras, se presenta como la contracara de los argumentos defendidos desde el neoliberalismo. El trabajo más destacado de John M. Keynes es

como contracara de la hegemonía de los noventa, el Estado ocupaba ahora un rol fundamental y que la obra pública pasaba a ser considerada como una herramienta fundamental para la reactivación de la economía. Desde el otro extremo del espectro político, el diario progresista *Página 12*, titulaba: "La famosa voluntad política" (Página12, 01/06/03). La nota también, al igual que la de su par de derecha, remarcaba un cambio de contexto en relación con la década menemista. Ya que hacía referencia a que, desde el nuevo gobierno, se habían roto ciertos tabúes instaurados como dogmas en el período neoliberal, al poner en primer plano a la voluntad de la autoridad presidencial e imponer una nueva agenda política que poco tenía que ver con aquellos.

Vale decir, los periódicos reflejaban un importante viraje en relación con dos aspectos no menores para la ciudadanía argentina, dada la experiencia muy cercana de la crisis de 2001. En primer lugar, se había instalado en la Casa Rosada un presidente con la suficiente autoridad como para saber imponerla y llevar adelante la iniciativa política en el país.[12] Este aspecto contrastaba claramente con la experiencia vivida con el ex presidente Fernando de la Rua, quien se había ganado el mote de ser un presidente débil, dubitativo, sin autoridad ni capacidad de mando y dependiente de un pequeño círculo de colaboradores liderado por uno de sus hijos. En segundo lugar, al plantear a la política como un espacio primordial y privilegiado, Kirchner cambió drásticamente uno de los preceptos centrales que operó a lo largo de la «hegemonía de los noventa», a saber: privilegiar el mercado por sobre la política. En otras palabras, la noción extendida de que nada podía cambiar el rumbo de las cosas porque nada podía hacerse en contra de las leyes del mercado; cualquier tipo de intervención política era considerada ficticia porque provocaba distorsión y resultaba, a largo plazo, nociva ya que actuaría en contra de la naturaleza del libre juego de la oferta y la demanda. En este sentido, debían ser respetadas a rajatabla las instituciones y preceptos básicos del mercado.[13]

Teoría general del empleo, interés y dinero publicado, por primera vez, en 1936.

12. Por ejemplo, en relación con la remoción de la cúpula militar encabezada por Ricardo Brinzoni, un estudio de la consultora Opinión Pública Servicios y Marketing de Enrique Zuleta mostró un fuerte nivel de adhesión al gesto de autoridad impuesto por el gobierno. Ocho de cada diez personas estuvo a favor, mientras que quienes opinaron que los desplazamientos fueron una mala decisión alcanzaron apenas el 1,4 por ciento del total de los encuestados. (Página 12, 01/06/03).
13. Si nos remitimos a la teoría liberal clásica, por ejemplo John Locke en su ***Segundo Ensayo sobre gobierno civil*** publicado originalmente en 1689, la política se deriva de una instancia que la antecede y a partir de la cual cobra razón de ser su existencia: el estado de naturaleza. Es decir, el ámbito natural de los seres humanos es pre-político. Sólo los aspectos negativos del estado de naturaleza obligan a crear la política como medio de establecer un orden y dirimir los conflictos. La política es necesaria, más no querida. Sin embargo, ese espacio de espontaneidad natural tiende a ser recuperado una vez instaurada la autoridad superior, en la sociedad civil donde rigen las leyes del mercado. Por ello, ésta tiene legítima prioridad ante la política. Ade-

Si tan sólo a un mes de asumido el nuevo gobierno quedaba establecida la división dicotómica del espacio social, con el correr de los meses la construcción de la figura del «pueblo argentino» y, por ende, la de los «enemigos del pueblo argentino» se afianzó. En este contexto podemos señalar tres elementos que redundaron en la consolidación de esta construcción: el llamado al boicot en contra de las petroleras Shell y Esso, la negociación por la deuda externa en default y la posición latinoamericanista en cuanto a las relaciones internacionales. Vale decir, decisiones tomadas por el gobierno argentino que vinieron a fortalecer los efectos de frontera entre un «nosotros» y un «ellos», las cuales implicaron la nominación de enemigos/amigos extranjeros que vivieron a sumar un color nacionalista a la figura del «pueblo argentino».[14]

En cuanto al primer elemento, en el marco de una disputa por los precios de las gasolinas la petrolera Shell decidió aumentar sus tarifas, a pesar de la manifiesta oposición del gobierno. Rápidamente Kirchner llamó a un boicot contra la empresa. Un día más tarde la petrolera Esso acompañó la suba de su par Shell. La disputa incluyó, por un lado, a los piqueteros devenidos en *kirchneristas* quienes comenzaron a protestar en contra de las petroleras o directamente a bloquear las bocas de expendio. Mientras que, por el otro lado, el FMI, salió a respaldar a las empresas al reclamar al gobierno que "respete la iniciativa privada" (La Nación, 16/03/05). Es decir, se instalaba como tema de disputa (con actores extranjeros, en este caso, Shell/Esso/FMI) alguna atribución del gobierno argentino, en esta oportunidad, la de intervenir en el mercado. Sin embargo, la balanza pronto comenzó a volcarse claramente a favor del gobierno. A comienzos del mes de abril, las petroleras dieron marcha atrás con sus aumentos. Así, la convocatoria de Kirchner había resultado un éxito.

A lo largo del período estudiado uno de los elementos más fuertemente aglutinantes, en torno de la figura del «pueblo argentino», fue la disputa por la negocia-

más, de ser reconocida como un espacio exclusivamente privado, donde los individuos buscan la satisfacción de sus intereses egoístas; la sociedad civil debe ser claramente delimitada de la política y resguardada de sus inadecuadas intervenciones. Si la política aparece como un segundo momento, es porque su fin y la razón de su existencia es instituir una legislación universal para impartir justicia en la medida en que surjan conflictos entre privados. La sociedad civil entonces debe diferenciarse del espacio político y, éste último, debe ceñirse a las instituciones creadas para su funcionamiento. Especialmente el poder legislativo, de allí la importancia de la idea de representación. Para los pensadores liberales, no debe haber política en la sociedad civil, toda intromisión en este ámbito es condenada como ilegítima.

14. Evidentemente hubo otros sucesos que abonaron la consolidación de esta articulación hegemónica entre los que, por ejemplo, podemos nombrar: la disputa dentro del justicialismo y la ruptura de la alianza con Eduardo Duhalde, que se vislumbró como una división entre la vieja y la nueva política; la disputa con la Iglesia católica por temas tales como la política de derechos humanos, de salud reproductiva, en particular el aborto; los primeros encontronazos con el sector agropecuario, etc. Sin embargo, consideramos a estos tres elementos como decisivos en la medida en que agregaron un tinte nacionalista a la figura del «pueblo argentino».

ción de la deuda externa en default. El enemigo reiteradamente declarado: el FMI. El organismo de crédito internacional ya desde la crisis de 2001 y durante el período presidencial del senador Duhalde fue blanco de constantes cuestionamientos por parte de la ciudadanía.[15] Ciertamente no resultaba difícil detractar al FMI, la cara más visible de los organismos internacionales, que abierta y elocuentemente habían respaldado el modelo implementado por Menem y Cavallo en el período que denominamos «hegemonía de los noventa». Si durante los años del gobierno de Menem, los organismos de crédito internacionales fueron cuestionados en muy escasas oportunidades por muy pocas voces opositoras, a partir del estallido de la crisis de 2001, se convirtieron en centro de controversias y uno de los blancos más duramente atacados por la ciudadanía. Es evidente que fueron imputados como co-responsable de aquel descalabro y culpables del despojo consumado a los argentinos. Recordemos algunas de las consignas que durante la crisis retumbaron al compás de las cacerolas, reuniones asamblearias y piquetes: "no pago de la deuda externa", "en contra de la usura y la aplicación de políticas de ajuste recetadas por el FMI" y condenaban como "traidores a la patria o el pueblo" a aquellos actores locales que fogoneaban un pronto arreglo con los organismos financieros y acreedores privados internacionales.

Kirchner recogió estas demandas. ¿Cómo? Veamos solo un ejemplo: cuando el FMI le exigía al gobierno argentino un aumento cercano al 50 por ciento en las tarifas de los servicios públicos de las empresas privatizadas, Kirchner respondía: "El FMI no tiene que hacer lobby para grupos empresarios" (Clarín, 05/09/03).

Pero la clave que definió la disputa con el FMI y sus aliados locales a favor del gobierno argentino fue la negociación con los acreedores privados de la deuda en default, que atravesó todo el año 2004 y parte de 2005. Si el FMI respaldaba la postura de aquellos también conocidos como «bonistas» (quienes reclamaban una sustancial mejora de la propuesta para reanudar los pagos hecha por la Argentina), la posición del gobierno en la negociación fue dura y prácticamente imperturbable. En enero de 2005, la Argentina abrió un período de canje de los bonos en default por nuevos títulos que contemplaban una quita de aproximadamente un 50 % de su valor. La medida, que buscaba terminar con casi tres años de cesación de pagos, resultó una prueba de éxito para el *kirchnerismo*. Porque en cierta medida ponía a prueba, en el marco internacional, la temeridad o sensatez de las políticas decididas por el presidente. En este contexto, el «canje» (como popularmente se lo conoció) generaba una suerte de

15. La noche del 1 de enero de 2002 fue proclamado (en la Asamblea Legislativa por mayoría) Presidente de la Nación, el Senador Nacional por la Provincia de Buenos Aires Eduardo Duhalde (con 262 votos en favor, 21 en contra y 18 abstenciones). Duhalde fue quien entregó la banda presidencial a Néstor Kirchner.

inversión proporcional: cuanto menos apoyo recibía de los bonistas y el FMI, mayor resultaba el sustento del «pueblo argentino» a la postura del gobierno. Hacia fines del mes de febrero, la alta adhesión alcanzada entre los acreedores (muy a pesar de las resistencias) determinó que la pulseada la había ganado el gobierno de Kirchner, es decir, el representante del «pueblo argentino». Definitivamente, Kirchner lograba así afianzarse como la contracara de la «hegemonía de los noventa».

En cuanto al tercer elemento, la apuesta hecha por Kirchner por una posición latinoamericanista contrasta también fuertemente con la opción por la alineación incondicional con los Estados Unidos de América característica de la «hegemonía de los noventa».[16] Tres ejemplos bastan para ilustrar esta nueva ubicación de la Argentina en el escenario internacional: la decisión de abstenerse en condenar a Cuba ante la ONU en materia de derechos humanos, la alianza estratégica con Venezuela y la elección del MERCOSUR vs. el ALCA.[17] En los tres casos la posición del gobierno argentino contrarió las pretensiones políticas de los Estados Unidos en la región. De manera tal que Kirchner pudo posicionar a su gobierno como autónomo y soberano ya que escoge libremente a sus aliados y plantea un rumbo económico alternativo al norteamericano. En consecuencia, el «pueblo argentino» que él lidera también ha devenido en un pueblo autónomo y soberano, dignificado y salvado del oprobio de mantener «relaciones carnales con EUA».

Ahora bien, ¿por qué consideramos entonces estos tres elementos como clave en la consolidación de la figura del «pueblo argentino»? Porque estuvieron involucradas diversas instituciones ligadas al extranjero o directamente otros estados que permitieron una asociación entre enemigos internos – enemigos externos y viceversa amigos internos - amigos externos. Si en el ámbito local se señalaba como responsables de la debacle argentina de 2001 a aquellos protagonistas de la «hegemonía de los noventa», la cadena asociativa llegaba también hasta sus secuaces internacionales: FMI, acreedores privados internacionales, multinacionales, las políticas económicas promovidas desde los Estados Unidos, etcétera. Así, tanto el boicot contra las petroleras como el desenlace del «canje» o la postura pro-latinoamericanista adquirieron

16. Nada más claro que la metáfora utilizada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella, para describir dicha alineación: "la Argentina tiene relaciones carnales con los Estados Unidos". Entre los muchos ejemplos de esta alineación podemos citar: el envío de naves argentinas a la guerra del Golfo Pérsico, la condena del gobierno argentino a Cuba en la ONU en materia de derechos humanos, la renuncia de la Argentina a la Organización de Países No Alineados, etc.
17. Cabe mencionar que el cambio del voto argentino en la ONU en cuanto a Cuba tuvo lugar en abril de 2003, siendo Eduardo Duhalde presidente. Sin embargo, los periódicos consignaron que dicho cambio de posición respondió a un requerimiento de Néstor Kirchner (La Nación, 16/04/03).

el carácter de un triunfo del «pueblo argentino» frente a los impiadosos y rapaces intereses foráneos. Una demostración de fuerza de que el «pueblo argentino» puede llevar adelante su voluntad política y defender sus intereses aún ante la nación más poderosa del globo. Frente a los agoreros locales que advertían que estas posturas llevarían a que la Argentina «se caiga del mundo», los logros tuvieron sabor a hazaña. Todo esto redundó en el fortalecimiento del liderazgo y, en consecuencia, de la posición política del presidente.

La localización clara de ciertos agentes extranjeros como enemigos del «pueblo argentino» sirvió entonces de base para que las reivindicaciones estuvieran teñidas de color nacionalista. Pero este tinte nacionalista comenzó a adquirir fuerte tonalidad sobre todo porque las reyertas con el FMI y las petroleras y la elección pro-latinoamericanista (o antiimperialista), implicaron una polémica en torno de la soberanía y, en consecuencia, del ejercicio del gobierno. En efecto, si entendemos que "es soberano quien decide el estado de excepción" (Schmitt: 2001, 23) estamos implícitamente considerando que la soberanía no se adquiere a través de un derecho establecido normativamente. Soberano es aquel que decide sobre y acerca del momento de excepción. Para expresarlo mejor, es soberano no sólo quien decide sobre y acerca del momento de excepción, sino aquel que constituye algo como excepción. Aquel que tiene esa capacidad para decidir que una situación es excepcional, que transciende la normatividad del derecho.[18] Entonces, la polémica en torno de la soberanía se desató en la medida que se entabló una disputa sobre quién determina las tarifas de las gasolinas del mercado, quién impone las políticas económicas, quiénes son los aliados externos de la Argentina. Es decir, quién es el soberano en la Argentina: ¿el «pueblo argentino» tras la figura de su líder o ciertos agentes extranjeros? En el período estudiado (2003-2005) la balanza parece haberse inclinado en favor del gobierno argentino.

Ahora bien, evidentemente la cuestión de la soberanía nos remite a la noción de gobernar. Si entendemos, tal como lo plantea Foucault en su texto *El sujeto y el poder* (1984), que "gobernar no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los

18. Schmitt piensa en dos instancias, la de la normalidad y la de la excepcionalidad. Dentro de la normalidad lo que se halla es el derecho (la regularidad) y la excepcionalidad (aquello que suspende el funcionamiento del derecho). El soberano será el que tenga la capacidad de suspender el funcionamiento del derecho, el que decide acerca de la excepcionalidad, no sólo acerca de qué hacer, sino también de decidir cuándo debe haber excepcionalidad.

otros". Nos encontramos entonces con que Kirchner decididamente, en el período que abarca nuestro estudio, ha gobernado porque logró delimitar el campo de acción de sus enemigos. Acotó sus posibilidades de actuar e imponer decisiones (ya hemos señalado el viraje que esto representa en relación con la experiencia de la presidencia de Fernando de la Rua). Y además, de alguna manera, invirtió las relaciones de fuerza que imperaron a lo largo de la «la hegemonía de los noventa». Aquellos quienes gobernaron durante aquel período, se toparon con un campo de acción limitado. Hay un nuevo gobernante, un nuevo liderazgo que vino a ocupar el eje vertical en relación con una nueva articulación equivalencial. Hay una nueva hegemonía en la Argentina porque se ha configurado un «pueblo argentino» que a través su líder salió a delimitar los espacios de acción de enemigos y, con ello, a intentar instalarse como un pueblo soberano. No dependiente. Nacional y popular. *Kirchnerista*.

3. Entre la autorización y la asamblea

¿Cómo se ha mantenido cohesionada la articulación que dio lugar a la emergencia del «pueblo argentino»? La respuesta a esta pregunta podemos encontrarla si observamos qué tipo de la relación de representación opera en el seno de esa misma figura del «pueblo argentino». Para ello, indagaremos en uno de los movimientos sociales interpelados por este discurso *kirchnerista* que pronto pasó a conformar y formar parte de ese mismo pueblo, Barrios de Pie. Sucintamente poder decir que Barrios de Pie es un extendido movimiento de fuerte anclaje territorial en barrios carenciados. Aglutina a diversas organizaciones sociales de trabajadores desocupados y su presencia alcanza a 12 provincias de la Argentina, además del conurbano bonaerense y la ciudad de Buenos Aires. Uno de sus principales métodos de protesta ha sido el *piquete*, Barrios de Pie ha sido uno de los animadores del movimiento piquetero en particular a partir de la crisis de 2001. Esta forma de protesta nació en la década del noventa y consiste en el corte de las vías de circulación vehicular (ya sean carreteras, calles o avenidas). Sus reivindicaciones se centran en la lucha contra el hambre y la pobreza y el logro de "trabajo genuino para todos" y la oposición a aquellos gobiernos que acusan de subordinarse a las exigencias del FMI.

Al indagar las razones de por qué apoyan al presidente Kirchner, los motivos que aducen los distintos militantes de Barrios de Pie, dan cuenta del encadenamiento de algunas de las reivindicaciones constitutivas de la identidad del movimiento en el *kirchnerismo*. Veamos algunos ejemplos de los dichos de los entrevistados. Encontramos que se destaca la posición del gobierno argentino con respecto del FMI y las

empresas privatizadas: *"yo creo que los cambios que se ven son estos, las señales fuertes que tuvo… bueno, hacia el Fondo, cómo se para con respecto a todo lo que fueron las empresas privatizadas y bueno…"* (Entrevista número 5, 12/08/06); se señala la cuestión de las violaciones a los derechos humanos en la última dictadura militar:

> *…tiene que ver con recuperar la historia de los años setenta. ¿Qué significa recuperar la historia? Significa enjuiciar a todos aquellos que han matado 30.000 compañeros, enjuiciarlos, sacar primero a la luz el problema. Vivimos sumergidos desde el alfonsinismo, hasta inclusive pasando por Menem… ¡Ni qué hablar! ¿No? Por De la Rua y Duhalde, en el esconderse esos 30 años, el genocidio que hubo en este país, el esconderlo, sólo se veía la luz con las rondas de las Madres de Plaza de Mayo o con las marchas de los 24 de marzo… Ha podido sacar este problema a la luz, ha visualizado y ha puesto sobre la mesa quienes son los culpables* (Entrevista número 15, 12/08/06).

Se subraya la postura latinoamericanista:

> *…efectivamente hay un proceso a nuestro entender, por ejemplo, de soberanía política de la Argentina, o sea, hay un marco de integración regional muy distinta a la que había hace 10 años atrás digamos… ¿No? Hay un marco de relación distinto con los organismos internacionales de crédito, a partir del pago de la deuda, a partir de cómo adopta Kirchner, o sea cómo se planta Kirchner en lo que tiene que ver con la defensa de los intereses nacionales, en la negociación con las privatizadas, en la negociación con la deuda interna, que antes no había, antes había un proceso de sumisión al capital financiero internacional, que era casi directo o sea eran gobiernos que representaban esos intereses de forma directa, hoy no lo hay de hecho (…) eso que se ve hoy, ese marco de integración distinta con el MERCOSUR, la alianza que tenemos con Venezuela, con Bolivia, con los distintos países de Latinoamérica, para nosotros eso… haber tenido gobiernos que planteaban que el ALCA era la alternativa de integración y hoy tener un gobierno que plantea que es el MERCOSUR, para nosotros no es menor, digamos, es efectivamente un cambio* (Entrevista número 16, 12/08/06).

Es decir, una serie de demandas que podríamos catalogar como reivindicaciones políticas generales sostenidas por Barrios de Pie, que han sido absorbidas desde el gobierno.

Sin embargo, también hallamos entre los entrevistados que ha habido una absorción de demandas puntuales, vale decir, aquellas ligadas a los avatares de la vida

cotidiana de los militantes:

> *desde que está Kirchner podemos tener oportunidades que antes no teníamos (…) en lo personal, que hasta que no estaba Kirchner a mí nadie me abrió las puertas, porque como ya tenía 40, 41 y 42, se cerraban las puertas, ya no tenía época para trabajar, entonces cuando vino Kirchner y nos ofreció un poquito, un cambio y nos abrió la puerta y yo pude sentirme que no era inútil, que era útil para la sociedad y para el pueblo, y una de las cosas que hizo Kirchner fue cambiar mi ritmo de vida…* (Entrevista número 6, 07/10/06).

> *Sí, muchísimo cambio con el gobierno de Kirchner, porque hay posibilidades tanto para los pobres, cómo los más pobres que hay, hay posibilidades de todo, de cambiar de… el gobierno nos ayuda ahora, ponéle acá antes entrabas en… vamos a decir… pusieron los caños de desagüe para el río, y antes por casualidad nadie lo quería hacer, porque esto no era barrio de nadie, vamos a decir…* (Entrevista número 4, 07/10/06).

> *Mi marido quedó sin trabajo, trabajó toda su vida, ¿vistes?, y entonces, mi marido es soldador metalúrgico, siempre trabajó y debido a lo que pasó el país, el 2001, nosotros, la verdad que yo nunca pasé, siempre tuvo trabajo, era de clase media y tuvo trabajo, entonces fue como una experiencia fea, porque yo estaba en mi casa y lo pasamos mal, ¿vistes?, yo cada vez que me acuerdo me pongo a llorar, porque no teníamos nada, en ese tiempo no había ni para hacer changas, no había plata, no entraba nada de plata, (…) y yo ahora estoy re contenta, ¿vistes?, estoy re contenta porque estamos mejor, no estamos bien pero a partir de la gestión del presidente Kirchner, estamos mucho mejor, y hay más trabajo, mi marido ahora tiene trabajo, tiene trabajo, y yo en el área de salud aprendí muchas cosas porque ahí hacemos talleres, capacitaciones, y es muy lindo porque ahí te enseñan, vos vas aprendiendo, aprendiendo y vas aprendiendo cosas, los derechos de la gente, yo soy de mucho hablar, yo digo lo que pienso…* (Entrevista número 11, 21/10/06).

Es decir, encontramos que los argumentos esgrimidos son diversos: van desde la satisfacción de demandas puntuales ("pusieron los caños de desagüe para el río" o "mi marido ahora tiene trabajo") hasta consideraciones políticas más generales ("hay un marco de relación distinto con los organismos internacionales de crédito", etc.). Aunque en todos los casos prevalece la asociación de la llegada de Kirchner con un cambio positivo, que implica en consecuencia una ruptura con los males del pasado, a su vez, ligados a la«hegemonía de los noventa». Pero también este quiebre es asociado con la apertura de una etapa que ha abierto esperanzas, ya que trae "nuevas

oportunidades" porque *"Kirchner escuchó al pueblo, que fue más inteligente que otros, y bueno el objetivo es un proyecto de país…"* (Entrevista número 3, 21/10/06).

Así, en contraste con los presidentes anteriores, Kirchner ha abierto esperanzas porque es considerado un representante del «pueblo argentino». El presidente es quien lleva adelante el propio proyecto del «pueblo argentino» que es equivalente al proyecto de la agrupación, es decir, un proyecto nacional y popular:

> *Yo creo que el presidente, este, tiene toda la intención de recuperar este proyecto que nosotros anhelamos, que es este proyecto nacional y popular con participación del pueblo, donde realmente haya una democracia participativa, o sea, con estos gestos de incorporar a las organizaciones sociales al gobierno* (Entrevista número 5, 12/08/06).

Kirchner es el nombre del líder en donde se han condensado las reivindicaciones de Barrios de Pie:

> *… hay una serie de reivindicaciones que el kirchnerismo, que fundamentalmente no tanto el kirchnerismo sino el presidente, para nosotros la figura que expresa los cambios políticos en la Argentina no es el kirchnerismo, es el presidente digamos. ¿No? Es Kirchner y es Kirchner el que lleva adelante este proyecto, digamos. ¿No?* (Entrevista número 16, 12/08/06).

Kirchner ha devenido en el representante del «pueblo argentino». Pero, ¿en qué sentido? En el sentido en que aparece como autorizado a actuar por otros. Un «otros» que no es ni más ni menos que «pueblo argentino», vale decir, aquellos quienes enlazados equivalencialmente han dado lugar al «pueblo argentino». Kirchner es quién ejecuta su proyecto nacional y popular, quien defiende sus intereses y enfrenta abiertamente a sus enemigos:*"… es hoy una persona que encabeza la posibilidad de un proyecto de liberación (…) hoy representa y eso es lo que importa"* (Entrevista número 10, 12/08/06); *"nosotros lo que decimos es que, no lo seguimos porque es lindo, ni porque es bueno, sino por el proyecto que lleva, o sea el proyecto de país que él lleva"* (Entrevista número 3, 21/10/06).

Ahora bien, si revisamos la profusa reflexión teórica sobre el concepto de representación encontramos que fue Hobbes en su clásico texto publicado por primera vez en 1651 quien concibió la noción de representación como autorización. Hobbes plantea a la representación como una función porque afirma que solamente a través de ésta se puede establecer la unidad de un colectivo. Una multitud se convierte en

una persona únicamente cuando es representada. Vale decir, la unidad del colectivo se establece a partir de la función de la representación. Y entiende a la representación como un proceso de autorización. Pero, ¿qué significa autorizar para Hobbes? Significa transferir el derecho a decidir la autoría de los actos a una persona x. ¿Cuál es el vínculo que se establece a través del principio de autorización entre representado y representante? Es un vínculo de representación absoluta. Porque desde el momento que se produce la cesión de derechos a través del pacto, han autorizado al Leviatán a que los represente y, en consecuencia, le han otorgado la autoridad para actuar por ellos. El Leviatán es el soberano, es aquel autorizado. Así, a partir de entonces, ya no podrán juzgar o calificar como injustas o incorrectas las acciones que emprenda el soberano. Porque lo que éste haga, al estar autorizado, es como si ellos mismos hubiesen realizado los actos. Entonces, ¿cuál es el problema de la representación en Hobbes? El problema es que la autorización que recibe el soberano se caracteriza por ser tan fuerte y absoluta que rompe con el juego entre representante y representado. Básicamente porque en toda y cualquier acción que inicie el representante, de por sí ya va a estar plenamente presente el representado. Esto es así porque todo lo que hace el representante es entendido como si hubiese sido hecho por el representado. Por lo tanto, lo que se plantea con Hobbes a través de la representación concebida como autorización, es una ruptura con la idea política de representación. [19]

En este sentido, podemos decir que el «pueblo argentino» ha retornado a partir de la autorización de un líder, cuyo nombre ha venido a actuar de anclaje, es decir, de punto nodal que enlaza toda una serie de elementos diferenciales. Kirchner es el nombre de la unidad del «pueblo argentino». ¿Por qué? Porque los representa. Actúa en el nombre del pueblo, a través del suyo propio. La multitud se ha convertido en persona al coagular un representante, diría Hobbes. Pero a diferencia de Hobbes la autorización otorgada por parte del «pueblo argentino» a Kirchner no es absoluta, ni inalterable. El juego entre representante (el autorizado) y el representado (el «pueblo argentino») no desaparece. Porque Kirchner, aquel autorizado por el «pueblo argentino», nunca deja de ser un *primus inter pares*. Es quien se halla autorizado a actuar por otros, pero también es uno más del pueblo: *"para mí el presidente no es el presidente, es hoy una persona que hoy encabeza la posibilidad de un proyecto de liberación, si mañana*

19. Para un análisis detallado sobre el concepto de representación en Hobbes ver Pitkin H.F.: ***El concepto de representación***. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985. Biglieri, P. y Perelló, G. "Entre Hobbes, Rousseau y Lenin y el psicoanálisis (o una breve introducción a tres perspectivas sobre la representación)", en ***Memorias de las IV Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política***, Mar del Plata, noviembre de 2004. pp. 911-921, tomo II.

es el presidente Kirchner o es otro me da lo mismo, hasta cuando va a estar Kirchner, sinceramente me da igual" (Entrevista número 10, 12/08/06). Al tratarse de un *primus inter pares* el juego representante - representados no se anula, se mantiene y, es más, existe la posibilidad efectiva de dar marcha atrás. Una posibilidad que se presenta como una constante amenaza de retirar la autorización, si deja de representar el proyecto nacional y popular.

> *… mientras él vaya, o sea, siga como está, con esta posición que él tiene en este momento, con el proyecto que tiene, nosotros lo seguimos, el día que, si un día llega a un desvío, nosotros nos corremos al costado, o sea, por ahora, él… las cosas que viene haciendo nos gusta* (Entrevista número 3, 21/10/06).

La autorización a Kirchner se encuentra constantemente escrutada porque:

> *…nosotros somos parte de ese proyecto del kirchnerismo, pero somos parte del kirchnerismo con autonomía, con autonomía política, nosotros construimos el kirchnerismo desde Libres del Sur y en el Frente para la Victoria veíamos como la herramienta política del kirchnerismo, pero con nuestro proyecto propio, con nuestras reivindicaciones, nuestras banderas, porque creemos que el presidente ha adoptado algunas de nuestras reivindicaciones, que lleva adelante alguna de nuestras reivindicaciones…* (Entrevista número 16, 12/08/06).

Y es allí justamente en dónde la autorización encuentra un nuevo límite. Si el primero se hallaba en que el autorizado siempre es un primus inter pares, el segundo se encuentra en que los miembros del «pueblo argentino» son justamente pares. Es decir, en la figura del «pueblo argentino», paradójicamente opera también la idea de la asamblea como espacio de deliberación horizontal donde todos y cada uno por igual forma parte del órgano decisor. Porque se trata de pares, de iguales. Vale decir, se trata de un lazo que nos acerca a la negación de la representación tal como aparece en la obra clásica de Rousseau. En efecto, bien es sabido que este pensamiento se ubica en las antípodas de cualquier noción de representación, máxime por autorización, como en Hobbes.

¿Cómo es esto entonces? En primer lugar, los entrevistados destacan que la decisión de apoyar al presidente resultó de una deliberación prolongada del grueso de la militancia en el seno de la organización. Es decir, fue producto de una abierta discusión asamblearia, vale decir, de un proceso de participación directa:

> *Nos hemos incorporado a este gobierno después de discutirlo muchísimo tiempo hacia adentro de nuestra organización, lo hemos incorporado para ser el actor protagónico en*

esto, para fortalecer y solventar el proyecto político que ha emprendido nuestro presidente (Entrevista número 15, 12/08/06).

> *…nosotros no lo votamos a Kirchner, no lo votamos, es decir nosotros veíamos que era una continuidad de lo que venía, no veíamos que más allá de algunas figuras que él hubiera convocado, que eran progresistas, creíamos realmente que no se planteaba el comienzo de la construcción de otro modelo, este bueno, a poco de andar y con las medidas sobre todo en lo político que fue tomando el presidente, bueno, fue toda también unas jornadas profundas nuevamente de debaten el interior de la organización y bueno, creímos que no, que era necesario apoyar este proyecto, no porque este todo resuelto ni porque ya está en la panacea, si no porque nos parece que es necesario profundizarlo, acompañarlo sobre todo porque necesita fuerza política y social organizada para sostenerlo porque está claro que los sectores de poder no van a dejar sus privilegios y digamos, está claro que se van a volver a reorganizar para que no pueda avanzar un proyecto soberano, ¿no?, y con justicia social* ***(Entrevista número 10, 12/08/06).***

> *…nosotros tuvimos casi varios meses, muchos meses de discusión nacional con el tema del kirchnerismo, digamos no fue un quiebre inmediato, si no que fueron muchos meses, congreso nacional de por medio, o sea, anterior y posterior al congreso se siguió discutiendo y después de casi un año de discusión, es que nosotros decidimos incorporarnos al kirchnerismo…* (Entrevista número 13, 12/08/06).

En segundo lugar, los militantes remarcan que las prácticas deliberativas no han mermado al sumarse al gobierno. Muy por el contrario, la voluntad de la militancia de Barrios de Pie es constantemente consultada: *"como movimiento, todo lo que se hace, se charla primero"* (Entrevista número 3, 21/10/06). Pero además, la incorporación al gobierno ha abierto nuevas vías de participación que traen aparejadas nuevas responsabilidades:

> *Nosotros estuvimos años denunciando los manejos de ese lugar* (el ministerio de desarrollo social)*, bueno, ustedes quisieron llegar a esto, bueno manéjenlo ustedes, para nosotros sería inmoral negarnos a eso, porque nosotros fuimos los primeros que estuvimos denunciado eso y reclamando, digamos, otro manejo, entonces no sería moral no hacernos cargo de esto, bueno llegó el momento de hacernos cargo de lo que estuvimos luchando siempre, esa me parece la diferencia más grande en la etapa, viste no creo que sea, digamos una primavera donde todo esté resuelto, si no que está todo por resolver, este, ahora lo que cambió es, los canales que hay hoy en día para resolverlos (…) lo que nos cambió fue la exigencia individual y por ende de la orga-*

nización, las exigencias de cada uno de los compañeros porque, digamos, fue lo que te decía, fue el momento de empezar a tomar por nuestras manos la resolución de muchas cosas concretas, este, entonces, necesariamente tenemos que hacer un salto en calidad, como organización y en cada compañero, entonces creo que eso fue el cimbronazo más duro que tuvimos, o sea, tener que pegar, digamos, un crecimiento en calidad rápidamente. (…) Y que la formación individual de cada uno, digo, nosotros hoy en día tenemos por hay cosas que no tenían tanto valor, algo personal de cada uno, pero hoy que un compañero termine la facultad no es sólo meramente personal, es una cuestión necesaria para el proceso, que se forme como docente, como médico, como abogado, es una cuestión políticas, ya dejó de ser una cuestión personal, entonces ahí ya hay otro tipo de exigencias, digamos que un compañero en los barrios aprenda como es la gestión, como son los canales de la gestión, como son los proyectos y todo eso, es una cuestión política necesaria, este, entonces digamos, se sumó otra parte más que hasta el momento nosotros la desconocíamos, este, o sea, como que se duplicó la cosa del trabajo (Entrevista número 13, 12/08/06).

Entonces encontramos que, por un lado, continúa la práctica asamblearia como mecanismo que vuelve a todos los militantes protagonistas en la toma de decisiones. Lo cual impone un límite a la autorización concedida a Kirchner, ya que la constante deliberación escruta las decisiones del gobierno. Pero además, por otro lado, la efectiva participación en la gestión del gobierno, concretamente al ocupar funciones públicas, refuerza su protagonismo. Es Barrios de Pie quien gestiona, quien decide sobre políticas públicas. Por lo tanto es el «pueblo argentino» quien ha "tomado las cosas en sus propias manos", ya que ha aceptado la responsabilidad de ejecutar directamente las decisiones de las cuales además es partícipe.

El valor otorgado a la democracia entendida como responsabilidad en la participación directa en la cosa pública y deliberación horizontal nos remite directamente al pensamiento de Rousseau. La noción de representación para Rousseau es anatema. En la república democrática de Rousseau el vínculo representante – representado no tiene lugar. Porque ésta está fundada sobre la base de un contrato social que establece una asociación donde todos los participantes ceden todos sus derechos a la voluntad general y pasan a ser integrantes de ésta. Justamente la voluntad general, como cuerpo político, está compuesta por la totalidad de los coasociados. Así, el pueblo es reconocido como único e indiscutible titular de la soberanía porque ese cuerpo político está constituido por ciudadanos libres e iguales. La soberanía es popular. Entonces, el ejercicio de la voluntad general se conforma a partir de la participación activa de los

ciudadanos y se manifiesta en las leyes que dicta. Por lo tanto, la obediencia a la ley es la obediencia a la voluntad general, lo que implica la obediencia a las leyes que uno mismo se dicta en cuanto ciudadano. Para Rousseau una verdadera asociación política no debe estar cimentada en la sumisión de la mayoría del pueblo a una persona o grupo, sino debe ser un ordenamiento donde todos participan en las decisiones públicas y obedecen. En el esquema roussoniano no hay ningún margen de autonomía del representante en relación con el representado, o para ser precisos, no hay vínculo alguno de la representación. Sino lo que tenemos es la presencia plena del pueblo a través de su deliberación. Porque la propuesta política defendida por Rousseau niega la representación política. La soberanía reside en el pueblo (conjunto de ciudadanos) y tiene un carácter inalienable. Es decir, ningún grupo o persona puede tener el derecho de representar a los ciudadanos y a hacer leyes en lugar su lugar. Nadie puede ejercer en nombre de la ciudadanía la responsabilidad ejecutar su libertad. Por tal motivo la voluntad general debe ser constantemente consultada.

A través de Barrios de Pie observamos que en el seno de la figura del «pueblo argentino» opera una paradójica relación de representación ya que hay una oscilación entre una cierta noción de autorización (Hobbes) y asamblea (Rousseau). Hay una paradójica convivencia entre dos vínculos de representación contrapuestos. Dos vínculos que tienden a eliminar el juego entre representantes y representados, vale decir, entre gobernantes y gobernados. Si la autorización anula el juego a favor del representante, la asamblea anula el juego a favor de los representados. En otras palabras, dos concepciones que se alejan de la propuesta política liberal de gobierno representativo. Es decir, aquella en la cuál el parlamento juega un rol fundamental como espacio instituido en donde deben ceñirse los intercambios políticos. Ya que son los parlamentarios quienes con un margen de independencia en relación con los representados (recordemos que la propuesta liberal no acepta ni el mandato imperativo, ni revocación inmediata de los mandatos) deliberan y deciden por el pueblo. Sin embargo, ambas formas contrapuestas entre sí y, a su vez, alejadas de la propuesta liberal, están presentes y resultan cohesionadoras de una figura tal como la de un «pueblo» que dicotomiza el espacio social. ¿Por qué? Porque, de alguna manera, el efecto de cohesión se debe a que estas dos formas opuestas de representación implican dos tipos de lazos que abren la puerta para que se haga efectiva cierta igualdad (la reciprocidad entre los integrantes del pueblo) como también para que efectivamente se concrete la voluntad del pueblo a través del autorizado.

En definitiva, al operar en la figura del «pueblo argentino» esta paradoja de la representación, permite que éste se mantenga cohesionada. Es decir, los militantes

de Barrios de Pie no sólo tienen un líder autorizado a actuar en su nombre, sino que además son parte de un conjunto de iguales. Pares entre sí que deliberan y efectivamente son protagonistas de la cosa pública, del pueblo, *kirchnerista*.

4. Consideraciones finales

Dos consideraciones para concluir. En primer lugar, es lícito plantear que estas dos formas paradójicas de la representación, que juegan en el seno del «pueblo argentino», han restado lugar al juego parlamentario como espacio de debate político por antonomasia de la democracia liberal o representativa. Si en el contexto de la crisis de 2001, el Congreso Nacional había adquirido protagonismo, su declive en la era K se debe a que la representación se juega en la relación entre el líder y su pueblo que lo acompaña. La decisión y el debate político no acontecen primordialmente en el parlamento en tanto vía instituida para los intercambios políticos. Vale decir, la institución emblemática del liberalismo ha perdido peso frente al entramado populista del *kirchnerismo* (sin que ello implique que su gravitación haya sido anulada o que haya perdido por completo importancia ya que, por ejemplo, es la caja de resonancia de la oposición). Sin embargo, lejos de pensarlo como un problema de calidad o debilidad institucional afirmamos que, tal como se ha manifestado a lo largo del período estudiado, esta configuración populista es una opción democrática ya que abre efectivas formas de participación; alternativas a los mecanismos políticos de intercambio instituidos, que han propiciado que amplios sectores sociales por primera vez tengan un lugar. El *kirchnerismo* es, por tanto, molesto para el liberalismo. Se mueve en sus márgenes, lo amenaza, lo acecha, lo sacude porque encarna el retorno del «pueblo argentino».

En segundo lugar, vale aventurar la pregunta sobre los motivos de un eventual ocaso del *kirchnerismo*. La posible respuesta también la deberíamos buscar en esta paradójica relación de representación. En efecto, sin intentar hacer ningún tipo de futurología, consideramos que el *kirchnernismo* puede llegar a encontrar su final tanto por un exceso o como por un defecto en la autorización. Un final por exceso de autorización llegaría si la oscilación, entre las dos formas de representación, se vuelca marcadamente a favor del representante y se desdibuja el lugar de los representados, esto es, la figura del «pueblo argentino». Un crepúsculo por defecto podría acontecer si el péndulo se inclina considerablemente a favor de los representados y se desdibuja la figura del representante. Con lo cuál nos encontraríamos antes un retiro de dicha autorización y un desgrane de la configuración *kirchnerista* del «pueblo argentino». En todo caso, el futuro nos lo dirá.

5. Bibliografía

Arditi, Benjamín
2003 "Populismo, or, politics at the edges of democracy" en *Contemporary Politics*, volumen 9, número 1, Londres.
2004 "Populism as Spectre of Democracy. A response to Canovan" en *Political Studies*, volumen 52, Londres, pp. 135-146.

Biglieri, Paula y Gloria Perelló
2004 "Entre Hobbes, Rousseau y Lenin y el psicoanálisis (o una breve introducción a tres perspectivas sobre la representación)" en *Memorias de las IV Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*, Mar del Plata, noviembre de 2004, tomo II, pp. 911-921.

Biglieri, Paula
2004 "Sociedad civil, ciudadanía y representación: el debate de los clásicos de la modernidad" en *Revista de Estudios Políticos,* Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, año XLVII, número 191, mayo – agosto, México, pp. 43-81.
2006 "Las asambleas barriales como síntoma de la democracia representativa argentina" en *Revista Política y Gestión,* Universidad Nacional de San Martín, vol. 9, Buenos Aires, pp. 65-108.

Canovan, Margaret
1999 "Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy" en *Political Studies*, Vol. XLVII, No. 1, pp. 2-16.

Foucault, Michel
1984 *El sujeto y el poder,* Escuela de Filosofía, Universidad Arcis, publicación electrónica: wwww.philosophia.cl, Chile.

Hobbes, Thomas
1994 *Leviatán o de la materia, forma y poder de una república esclesiástica y civil*, FCE, México.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe
1987 *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI, Madrid.

Laclau, Ernesto
1993 *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
1996 "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?" en *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires, pp. 69–86.
2004 "Populism: What is in the name?" en F. Panizza (comp.), *Populism and the Shadow of Democracy*, Verso, Londres.
2005 *La razón populista*, FCE de Argentina, Buenos Aires.

Laclau, Ernesto, Judith Butler y Slavoj Žižek
2003 *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, FCE de Argentina, Buenos Aires.

Lefort, Claude
1990 *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Locke, John
1983 *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Hyspamérica, Barcelona.

Manin, Bernard
1998 *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid.

Oakeshott, Michael
1998 *La política de la fe y la política del escepticismo*, FCE, México.

Perelló, Gloria
2006 "La psicología de las masas… de Freud como antecedente del concepto de populismo de Laclau. Una lectura crítica" en *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA y II Encuentro de Investigadores de Psicología del MERCOSUR, "Paradigmas, métodos y técnicas",* Buenos Aires, pp. 459-461, tomo III.

Perelló, Gloria y Paula Biglieri
2006 "Antagonismo y síntoma: cacerolazos y asambleas barriales. La crisis del año 2001 en la Argentina" en *Revista Universitaria de Psicoanálisis,* Universidad de Buenos Aires, número 6, diciembre de 2006, pp. 199-220.

Pitkin, Hanna F.
1985 *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Rancière, Jacques
1996 *El desacuerdo. Política y filosofía,* Nueva Visión, Buenos Aires.

Rousseau, Jean Jacques
1988 *Del Contrato Social – Discursos*, Alianza Editorial, Madrid.

Schmitt, Carl
1991 *El concepto de lo político,* Alianza Editorial, Madrid.
2001 *Teólogo de la política,* FCE, México.

Žižek, Slavoj
1992 *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, Buenos Aires.
1998 *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*, Paidós, Buenos Aires.

El itinerario organizativo de Villa Pagador, Cochabamba

Equipo CEDIB. Poder Local*

Introducción

Hacen ya treinta años de la fundación de Villa Sebastián Pagador, un barrio de inmigrantes principalmente orureños ubicado en la zona sudeste de la ciudad de Cochabamba. El presente artículo es una reflexión acerca de la experiencia organizativa del barrio en estos años, de sus luchas y sus esperanzas.

Breve recuento cronológico

La fundación de Villa Sebastián Pagador se remonta a 1977. Un grupo de emigrantes provenientes de la región de Oruro, en su mayor parte de las provincias, se establece en esta zona ubicada a 5 Km. al sudeste de la ciudad de Cochabamba, como lo relata una de las vecinas

> *Es una anécdota para mi personalmente porque yo era inquilina a mis 23 años, muy jovencita vivía en Cerro Verde, era un cuarto pequeño en el que se vivía muy mal, los dueños de casa te reclaman bastante de todas las visitas que tienes, entonces mi deseo siempre era aunque sea en la punta del cerro tener mi propia casa, y andaba sufriendo de eso y decía quisiera tener mi propia casa, bueno un día de esos el que falleció el señor Benedicto Veliz, en la calle decía: señores vecinos quién quiere tener*

* Este documento recoge parte de la experiencia de trabajo del CEDIB con las organizaciones vecinales de Villa Pagador, en la zona sur de Cochabamba. Las reflexiones de los vecinos plasmadas en este artículo fueron vertidas en una Mesa Redonda organizada por el CEDIB así como en entrevistas personales con dirigentes y vecinos de Villa Pagador.

> *terrenos podemos agruparnos ir a buscar un terreno y vamos a dar poquito a poco dijo. Yo paré mis orejas he sido tal vez la primera persona en correr, traigan sus carnet y anótense, por que ni el tenía el terreno donde poder comprar, entonces yo he corrido y le dije aquí esta mi carnet…*(Entrevista a Mery Moller)

Entre 1977 y 1985 se da un crecimiento caótico de la zona. Surgen las primeras organizaciones vecinales y la Cooperativa Multiactiva Sebastián Pagador, instancias controladas por los loteadores de entonces. Villa Pagador surge gracias al esfuerzo de los propios vecinos, quienes construyeron el barrio con sus manos, a pico y pala.

> *Eran caminitos de bicicletas simplemente, duele también decir eso de que los señores del lugar, nunca han tenido, nunca han pensado que iba a ser así, por que la mayoría decía: en burro será van a ir a la ciudad…yo recuerdo, al khiscalo le llamábamos, un viejito khiscalo le decían él (un transportista). Antes incluso eran unas camionetas, unas carcachitas, ellos nos llevaban en la mañana a todos nos llevaban, las comerciantes iban a vender y en la tarde, por que ya no iban a volver, en la tarde tenían que volver, y decían: donde esta la ajicera, donde está la condimentera, donde está la huevera, esperaremos un rato. Éramos contaditas, entonces así nos movilizábamos, era bien dura la realidad, entonces éramos conocidos y decían el domingo hay trabajo tenemos que ampliar el camino, todos iban con pala y picota, no había eso de que iban a ir los de la alcaldía, no había nada de eso, posteriormente tal vez eso se ha hecho. Entonces éramos unidos, como le he dicho, todos teníamos que esperarnos para venir, al ir también, falta nos esperaremos un rato, falta esperaremos un rato, así nos esperábamos en nuestra carcachita llegábamos, posteriormente a uno de la 10 el khiscalo o 9 creo que era no sé pero él era el que bajaba con los pasajeros y en la noche nos recogía. Después ya ha sido, en la mañana uno, a medio día uno, en la tarde otro así, después ya ha sido cada dos horas, después cada hora así* (Entrevista a Mery Moller).

En esta primera época la organización si bien está controlada por los loteadores, también existía una gran participación de los vecinos. Las asambleas se llevaban a cabo cada domingo, después de las celebraciones religiosas de la iglesia evangélica. En las mismas se trataba todo lo concerniente al proceso de loteamiento. De esa época los vecinos recuerdan la "dureza" de los dirigentes, quienes, por ejemplo, pusieron un plazo de un año para que los nuevos vecinos construyan sus casas. Estas medidas aceleraron el proceso de urbanización de la zona. Además, cada domingo los vecinos debían acudir portando machetes, picota o azadón, para realizar trabajos comunales. Estos trabajos se realizaron en el primer grupo, tres o cuatro meses después se formó el segundo y después el tercer grupo. Tanto las asambleas como los trabajos comuni-

tarios eran un evento social, llegaban familias enteras para pasear, charlar, reunirse, incluso para jugar fútbol.

> *Mayormente digamos hemos hecho a pulso, desde la parada R (micro) desde hay venia camino, entonces de ahí hemos sacado a pulso, por metro cuadrado nos hemos dividido como tarea nos hemos dado, entonces ahí hemos cavando hemos sacado el caminito que hay por aquí, por ese motivo hemos sacado el aguatero de ahí recién, para que salga el aguatero hemos construido el camino*
>
> *¿Las casas cómo eran?*
>
> *Para eso no había del camino, o sea las casas no había, cuando hemos sacado el camino recién han empezado a construir, toda esta pampa era así espino nomás, puro* thaqo.
>
> *Cómo hemos sacado del camino entonces casi continuadamente ha salido el auto, ladrilleros también, directamente de ladrillo ha construido la gente, algunitos también han construido de adobe, yo también como primera casita yo tenia aquí debajo de adobito siempre me he hecho, no había camino* (Entrevista a V. Choque).

A mediados de la década de 1980 nace la "Junta Cívica Central" o "Consejo de Desarrollo", instancias que pretendían cuestionar las acciones tanto de las organizaciones como de la Cooperativa, fundada y controlada por los loteadores o "dueños".

Después de la relocalización de 1985 llega la segunda ola de inmigrantes. No sólo creció la población de la zona sino que se dieron cambios tanto en la organización como en las relaciones interpersonales. Por una parte, surgieron otras instancias de organización, como el Consejo de Desarrollo, para hacer frente al poder político y económico de los loteadores. Por otra parte, el crecimiento de la zona hizo que poco a poco se perdiera el sentido comunitario de los primeros años. La gente empezó a amurallar sus casas y también surgió un grupo que, por tener un mayor nivel educativo o económico detentaba el derecho de participar en las asambleas, mientras que otras personas quedaban excluidas.

En la década de 1990 se realiza el Primer Taller Zonal de toda Bolivia en Cochabamba, precisamente en Villa, también se crea la Casa Comunal Municipal Nº 14. Es la década de la implementación de la Ley de Participación Popular. Estos hitos también marcan cambios en la organización y participación vecinal.

Desde el año 2000 a la actualidad Villa Pagador, ya convertida en el Distrito 14 de la ciudad de Cochabamba, ha crecido aceleradamente, han surgido nuevas Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y Juntas Vecinales.

Es evidente quienes viven en Villa Pagador coinciden en la impresión de que las cosas ya no son las mismas. Existe una añoranza de un pasado, que en términos organizativos, era mucho más efectivo en la solución de problemas y demandas del barrio. El cambio no se percibe como positivo sino todo lo contrario. Existe un sentimiento de debilidad, dependencia y fragmentación de la organización.

Quienes participamos en esta investigación y principalmente el equipo de CEDIB, también compartía estas percepciones y ello nos llevo a preguntarnos sobre los motivos de este cambio. Al menos inicialmente vinculamos el problema con la aplicación de la Ley de Participación Popular, que como ya sabemos, esta ligada a todas las reformas neoliberales implementadas en los últimos veinte años en el país.

Punto de partida. La organización vecinal y la ausencia del Estado

La migración es la opción forzada de los individuos cuando estos llegan al convencimiento de que no encontraran satisfacción a sus expectativas y necesidades en el propio lugar de origen. En este sentido, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, uno de los aspectos más importantes en la formación del barrio fue la expectativa de tener casa propia y junto a ello el acceso a servicios básicos como transporte, agua, áreas de recreación, educación, etcétera.

El asentamiento se presenta como una oportunidad para ser "participe" de la construcción del barrio.

> *Como le decía es una característica muy importante de lo que ya teníamos de allá. No solamente era tener casa, sino que tenemos que pensar en la escuela, en el mercado, en canchas deportivas, o sea, teníamos una formación natural, integral* (Serafín Ajhuacho, entrevista).

Posteriormente, el deseo de ver cumplidas las expectativas permitirá incorporar un elemento nuevo en las pautas y valores organizativos. La capacidad de gestión de obras se convierte en un factor gravitante en la legitimación de los dirigentes.

> *Con el correr del tiempo, digamos, el 2003, vemos que tantas unidades educativas, eso también se ha creado de golpe!, ahoritita viéndolo, ahoritita existen más de 16 escuelas…y siguen creándose, y otras instituciones sigue alargando…entonces eso se ve nomás de que, tiene digamos que tiene ese valor, esa experiencia la gente emigrante de poder progresar, de hacerse su esfuerzo…el trabajo no ha sido como ahora, digamos uno dos tres, esas veces yo creo que se han debido trabajar meses!!, sin escatimar ningún esfuerzo…*(Daniel Flores, Mesa Redonda)

En un contexto de rechazo tanto de organismos estatales (el municipio declara al asentamiento "zona roja") y de "los otros vecinos" (los originarios asentados en Valle Hermoso, que entonces era una zona agrícola vecina a Villa Pagador), se acrecienta un sentimiento de aislamiento reforzado por los vínculos que vienen de compartir la condición de migrante, la pertenencia a un mismo lugar de origen (Oruro) y la misma condición social (ser pobre).

Esta experiencia, marca una conducta ante la vida pues solo se podrá superar las dificultades a partir del trabajo sacrificado y unidad en las acciones (la organización).

> *Yo creo que la gente emigrante, del interior, más que todo de Oruro, con bajos recursos económicos se ha podido establecer…o ha escogido este lugar que es muy distante, como bien alguien decía es otro mundo. Pero esa gente emigrante que es orureño siempre se caracteriza de trabajador, no? de trabajar de forma unida, entonces se ha hecho pues la realidad sin recurrir a las autoridades del departamento, o sea que ha habido esa mentalidad de poder organizar un pueblo* (David Flores, Mesa redonda).

La organización se convierte en el medio indispensable para vencer las penalidades de la pobreza y la migración. En consecuencia, la necesidad de mantener la "unidad ante todo", marcará grandemente la naturaleza de la organización vecinal de Villa Pagador y es el parámetro en que se miden los avances o retrocesos de la misma.

> *Yo veo que aún las peleas internas que hemos tenido, siempre hemos sido unidos… loteadores, no loteadores… el barrio siempre era unido no? organizado todo …a partir del 96, 97 creo que entramos en la política, ahí empezamos a cambiar…*(Honorato Chambi, Mesa Redonda).

A todo esto debe sumarse el hecho de que se comparte además una misma filiación religiosa, la evangélica, que si bien refuerza la idea de organización comunitaria, se convierte en un factor de diferenciación, que se suma a las dificultades.

La formación de la escuela es una cosa bien interesante, teníamos nosotros aquí, ya la gente o las familias con niños que ya debían haber estado en la escuela y los llevamos a la escuela de Fe y Alegría de abajo, de Valle Hermoso ¿allá qué es lo que ocurrió? Nos cerraron las puertas ¿Cuál ha sido el motivo? Hemos sido la mayoría evangélicos y dijeron ustedes no tienen (derecho). De esa forma hemos comenzado

nosotros a fundar la escuelita ¿y cómo ha tenido que funcionar? Incluso en las casas donde ya tenían los cuartos así, cuartos particulares ha funcionado la escuela, cuando fuimos a pedir los ítems al distrito, el distrito nos dijo les vamos a dar pero como a escuela pagante . Yo les dije: No! Tiene que ser fiscal. Y nos dieron tres ítems después de una lucha tremenda…y luego de ahí hemos empezado a hacer lo que se ha derruido, las aulas de allá del lado norte, eso hemos hecho nosotros …

"Todo por el barrio" implica negociar con los poderes tanto internos como externos, especialmente con los estatales y políticos, siempre que esto traiga beneficios colectivos.

Según la visión de muchos entrevistados, aún los loteadores mantuvieron este precepto en su conducta (a pesar de los beneficios personales que obtenían).

La organización vecinal

Entre lo comunitario y lo individual.

Es claro que el tema del "servicio" siguió siendo el principal elemento que rige la vida comunitaria, una vez que ha ocurrido la migración y la fundación del barrio. Este valor se aplica tanto a las autoridades (dirigentes) como al resto de la comunidad (bases).

En este escenario, la figura paternal del dirigente no sólo actúa en función de la protección de los intereses colectivos sino también en el sentido de fuerza o autoridad. La relación entre bases y dirigentes está marcada además por un fuerte control social.

> *Mientras que antes, (los dirigentes) por lo menos teníamos más miedo a la gente; a que te critique, a que hable mal de vos, o bien de vos, pero tenias ese miedo…* (Alcides Flores, Mesa Redonda)

Sin embargo, con el proceso de urbanización se produjeron también procesos de diferenciación social debido a que los dirigentes aprovecharon su posición de autoridad para lograr beneficios personales, veían en la construcción del barrio una oportunidad para mejorar sus ingresos mediante la especulación y venta de lotes.

Aunque las entrevistas señalan que muchos dirigentes se habían convertido en loteadores desde los primeros momentos de la fundación del barrio, su poder se mantuvo por un período largo (trece años mas o menos). Recién el año 1990 se

habría presentado una lucha abierta contra ellos que derivó en un recambio de dirigentes en la zona.

El Estado y los partidos políticos.

La experiencia política previa de quienes se asentaron en Villa Pagador, está marcada por la inexistencia del Estado.

> *En mi comunidad de donde yo procedo jamás conocía que las alcaldías ayudaban, tampoco sabía que el gobierno ayudaba, nosotros siempre habíamos vivido al margen de todo eso, siempre hacíamos nuestra propia forma de organización, nuestra propia forma de vida, y nuestra forma de pensar…cada uno tenía que hacer todo lo posible por la sobre vivencia y su forma de vida, mis padres me inculcaron eso* (Serafín Ajhuacho Entrevista)

Una vez en el barrio, los migrantes buscaron relación con el Estado tanto a nivel local como municipal, pero su capacidad de dar satisfacción a las necesidades era tan escasa, ya sea por falta de voluntad o por falta de recursos, que los pobladores se vieron en la necesidad de buscar soluciones autogestionadas. La construcción de barrio, dependió así en gran medida del trabajo de sus pobladores

> *Cuando alguien preguntaba qué nos ha dado el alcalde, que yo recuerde hasta ahora qué nos ha dado, no nos ha dado nada…salvo estas ultimas porque ya ha entrado participación popular, estamos exigiendo .pero mas antes, don pablo Jaimes no nos han dado nada, no había nada…* (Alcides Flores, Mesa Redonda).

A pesar de ello, en los años noventa los partidos políticos, fruto de los cambios operados en el país principalmente la descentralización y la Ley de Municipalidades (que permite la elección directa de los alcaldes en cada municipio), empiezan a mostrar interés por el barrio y hacen sus primeras aparecieron trayendo obras. Sin embargo, pero éstas nunca eran realizadas sin condicionamientos.

> *En todo esto lo que yo veo es que sin nos han dado algo ha sido en función de tendencias políticas, ¿no? les doy algo ustedes me dan su votación pero lo que yo veo ha sido esfuerzo de la gente, mejor dicho, esfuerzo de de los pagadoreños* (Alcides Flores, Mesa Redonda).

Las soluciones autogestionadas de los vecinos, permitían además que el grupo retenga la iniciativa y la capacidad de decisión. Ambos temas, son la base de su concepto de participación.

Pero volviendo al tema de la relación con el Estado y los partidos políticos, a una ausencia del Estado en una primera etapa le sigue otra donde su presencia se hace visible pero a través de la utilización de prácticas clientelares. El clientelismo se trasforma en el único medio "conocido" de relación con el Estado y los partidos políticos.

Usar a los políticos.

Yo conseguí, cuando era prefecto Lema Araoz, toda la calamina de este bloque (señalando la escuela) Todito ¿no? Pero después a mí me acusaron yo de que era, yo era, de que era opositor trotskista ¿no? … la gestión se tenía que hacer. Porque estaba gobernando el MNR. Entonces los recursos nos faltaban. Estaba decidido todo, el techo nos tenían que dar, pero entonces ha venido eso. Diciendo que es trotskista, que esto, que el otro. Y cuando teníamos que recoger, nos dijeron: ya no va a ser posible entregarles todo el techo, como hemos prometido, sólo la mitad. Y ustedes van a poner la otra mitad. Entonces ahí ya ha sido una división, digamos política… (Eleuterio Choque, Mesa Redonda).

Para conseguir obras, los dirigentes se relacionan con los partidos políticos, pero no se sienten comprometidos con ellos, siguen siendo figuras externas al barrio. Se tiene la idea de que los partidos políticos pueden "ser usados" porque las lealtades para con el barrio todavía funcionan.

Alcides (interrumpe) No, pero hasta 1995… ¿Acaso nos hemos manifestado abiertamente yo soy del ADN, MIR? No, esas cosas no había. No, ¿no ve?

Eleuterio …Ahhhh!!! no, no.

Alcides. No había. ¿No? A ver, qué pasaba con APAAS (comité de agua potable). Digamos, se reunía ¿no ve, la directiva? No sabíamos quien era del ADN, MIR; la cosa es que teníamos que hacer tratativas a la Prefectura. Había partidos aquí, había eso, era obvio. Pero no se ha notado aquí que el Pablo Jaimes era Mnrista, el Alcides era… (Extractado de la Mesa Redonda)

Este razonamiento surgió en la mesa redonda al intentar analizar las razones de los cambios que se habían operado en la organización de Villa Pagador, ya que frente a quienes mencionaban que los partidos políticos y la política en general son culpables, muchos sacaron a relucir el tema de que si bien antes se conocía la presencia de los partidos políticos eso no debilitaba a la organización por que "todo se hacía por el barrio", o sea la lógica comunitaria todavía rige en la organización.

La lucha contra los loteadores.

Para 1990 Sebastián Pagador había crecido mucho en población, contaba además con varios servicios, como la escuela el trasporte y el comité de agua (1992). Este proceso no se dio sin problemas para la organización. Pero pese a las dificultades que generó el crecimiento del barrio, el tema más conflictivo seguía siendo el de los loteadores.

> *A medida que iba creciendo (el barrio), (en) la misma Iglesia Pentecostal, (en) la misma Bautista ya ha habido una pequeña división , pero lo más importante para que haya todo este cambio ha sido la presencia fuerte de los loteadores , esa ha sido la causa ...Porque, yo todavía cuando he llegado, ya o sea yo he llegado a vivir ya en el ochenta y dos aquí…mi familia no? más antes venía yo más a trabajar todo …entonces aun todavía trabajábamos todos unidos, sin importar religión, color , no nos interesaba, no había caso…los loteadores han sido los que han impedido ….yo he vivido esa parte* (Eleuterio Choque. Mesa Redonda).

La lucha contra los loteadores se convierte en el tema en torno al cual se aglutinan fuerzas, en especial de jóvenes, muchos de ellos universitarios. "enfrentarlos", "ajusticiarlos", "frenarlos" son algunos términos que se utiliza en referencia a este hecho.

Ambos grupos desarrollan ciertas estrategias en la pugna. Los loteadores utilizaron la amenaza y la extorsión como mecanismos para acallar las protestas. Era importante para los loteadores dividir la organización vecinal hasta entonces única.

> *Nosotros un grupo de ocho a diez nos hemos reunido en (la escuela) el hospicio justamente para ya frenarles el paso a los loteadores ¿no? pero nosotros hemos hecho esa reunión pensando que eso era reservado…pero ha habido un Judas que ha venido esa noche, hemos llegado aquí a las nueve de la noche, y ese Judas ha ido a avisar a los loteadores y los loteadores han ido casa por casa a decirles que la reunió ya no va a ser en la escuela, ya ahora va a ser en sus sectores…así hay cosas* (Eleuterio Choque, Mesa Redonda).

Es muy posible que en esta estrategia de los loteadores ayudara el hecho del crecimiento del barrio que aumentaba las necesidades. Muy posiblemente, los vecinos de las nuevas zonas consideraban que era más fácil gestionar obras de manera sectorial o simplemente se sintieran "abandonados" por los "antiguos".que hasta ese momento ya tenían resueltas muchas necesidades.

El grupo opositor encontró que ante el poder de los loteadores debían buscar aliados "externos" cuyo poder lograra acabar con los loteadores. Allí se encontraron con los partidos políticos. Está claro que el interés de los partidos políticos era diferente, ellos buscaban "acercarse" a la población. Este acercamiento en ese momento no tiene características clientelares sino más bien se busca entrecruzar las aspiraciones de la gente y a partir de eso erigirse como mediadores con el Estado.

Así se funda el Taller Zonal,[1] en Villa Pagador con el impulso de los jóvenes. Esta experiencia es vivida como un hecho de real participación, en el sentido de iniciativa y capacidad de decisión.

> *Más gente participaba. Porque siempre el profesional explicaba, cómo debía ser, entonces ya había, ya, y también con temor se lo enfrentaba a los dirigentes* (Elizabet Flores, entrevista).

Algunos vecinos incluso ven en el Taller Zonal una experiencia "liberadora" porque les quitó a los loteadores el monopolio de conocimiento sobre los trámites de legalización.

Este encuentro entre el interés de la población (por el asunto de los loteadores) y los de los partidos políticos (acercarse a los votantes de Villa Pagador) dura muy poco porque después que el MBL se ha afianzado en la Alcaldía y posteriormente cuando surge el NFR se vuelve a las prácticas clientelares y de cooptación, pero esta vez con un renovado poder que viene del control real que pueden ejercer sobre los votantes.

Se iniciará así una nueva época, que será vivida como traumática, porque los cambios que se operan el país a nivel político y económico provocan un trastrocamiento de valores y prácticas políticas que corroen las bases de la fortaleza organizativa en Villa Pagador; la unidad, el servicio y la autonomía.

El desencanto.

Flotan en el ambiente colectivo actualmente, sensaciones de desencanto, desgano y a veces indiferencia respecto al panorama organizativo y dirigencial de la zona. Todo esto puede ser producto o consecuencia de factores complejos y delicados, donde podrían estar concurriendo causas históricas, coyunturales, sociales, ocupacionales, e incluso personales y privadas en coincidencia. Pero por de pronto identi-

1. Un espacio de discusión y planificación impulsado desde el Municipio, como antecedente a la creación de las Casas Comunales.

ficamos tres causas poderosamente evidentes: Primero, la incursión de los partidos políticos en Villa Sebastián Pagador. Una segunda causa se encuentra localizada en las actitudes y pensamiento de las nuevas generaciones. Y la tercera tiene que ver con las repercusiones de un nuevo orden o sistema político.

Como se mencionó, en los primeros años del decenio del 1990, en ocasión de la creación del Taller Zonal en Villa Pagador, se ven las primeras banderitas de un partido político, son las del MBL. Este suceso es precisamente paradigmático y metafórico. La creación del Taller Zonal había sido impulsada por las mismas organizaciones vecinales con el único objetivo de frenar los abusos de los loteadores, conjurar su tiranía y conseguir su final enjuiciamiento.

Sin embargo, según Alcides Flores, el resultado fue invertido gracias al poder económico y las redes de influencias de esos personajes. "Habían hecho un trato con la facultad de Arquitectura junto con la Alcaldía que los chicos iban a fundar el Taller Zonal, y la Alcaldía iba a meter a "los dueños" a la cárcel, pero al final no se hizo nada por miedo al poder político, con los abogados etc. que tenían los dueños" (Entrevista a Alcides Flores). El entrevistado dice que desde entonces, los jóvenes ya no querían saber del barrio, porque se daban cuenta que o te vendes o no logras nada. Él mismo se retiró de la participación en 1998.

Junto a la Casa Comunal ingresa, por primera vez con el rostro descubierto, un partido político a la Villa. El Estado, en sus dimensiones administrativa y política, pone sus pies en Villa Sebastián Pagador.

La descentralización municipal llevada a cabo en la ciudad de Cochabamba, emulando la primera experiencia sucrense, fue inicialmente aplaudida porque sólo eran visibles sus virtudes exteriores. El elemento consecutivo más aceptado y valorado fue la disipación de la burocracia centralista, política novedosa de excesivo interés para barrios emergentes como Villa Sebastián Pagador, debido a la multiplicación de trámites de lotes. Sin embargo, hoy nadie puede ya apartarse la idea de que las Casas Comunales han sido instrumentos para el control social, pero en sentido inverso, es decir, del Municipio hacía la ciudadanía.

> *Yo creo que del 85 al 95 se quería usar para beneficio del barrio (en esta última frase le acompañan otros) De eso, ya pues el dirigente es usado y por medio de él es el barrio, para fines políticos ¿no? Más concreto es ahora. Tanto la Casa Comunal, como el Distrito, hoy en día ya no son para el pueblo, sino es para el partido. Así no más es* (Serafín Ajhuacho, Mesa Redonda).

En cuanto a los factores generacionales, existe un conflicto generacional en las organizaciones. Hace algunos años atrás un, joven estudiante de derecho, encabezó la OTB SPR (San Francisco, Palermo, Rosario), hasta que, producto de una presión corporativa local, optó por renunciar al cargo. Una joven representante del Distrito ante el Comité de Vigilancia, en el principio de su gestión fue víctima de opiniones y acciones desalentadoras por causa de su condición de ser joven y mujer a la vez. Estas acciones provenían de sectores que tradicionalmente detentan la dirigencia del barrio.

La opinión generalizada en Villa Pagador sostiene que la juventud demuestra una extendida indiferencia por los temas sociales, políticos y organizativos de la zona. Otras opiniones señalan una supuesta inexperiencia de los jóvenes, la cual constituiría razón suficiente para minimizar o desvalorar su participación en las asambleas. Los jóvenes, por su parte, se quejan y reclaman porque no les abren espacios de participación en los momentos y eventos de tomas de decisión colectiva. Aunque después, curiosamente son ellos quienes están presentes en las acciones reivindicatorias colectivas y más de las veces en la vanguardia misma.

Los jóvenes, y los dirigentes jóvenes particularmente, llevan sobre sus hombros una historia distinta a la de las generaciones antecedentes. En su mayoría carecen de ese vínculo real e individual con los lugares de origen de sus padres. Muchos no han estado todavía presentes en los duros momentos primigenios de la Villa y no han sentido en carne las dificultades de esa época.

Es posible plantear la configuración y el desarrollo de una nueva cultura juvenil en el barrio, producto del concurso de muchos elementos que se pueden agrupar en dos vertientes. Una vertiente que proviene del ámbito familiar, de sus progenitores, quienes aún reproducen y ejercitan prácticas y formas culturales integrales e intrínsecas, desde el idioma hasta las cosmovisiones y los profundos valores populares en general.

Otra vertiente proviene del contacto con el medio urbano y sus patrones, difundidos por diferentes transmisores y presentes en diversos lugares y circunstancias. Aquí el proceso principia con las experiencias e interrelaciones urbanizantes, irradiadas principalmente desde el Estado y el sistema, a través de la educación y otros medios. Dicho contacto se inicia ya en el barrio mismo, luego es ampliado y enriquecido en los espacios de educación superior y profesionalización e inmediatamente o paralelamente en el desempeño laboral también.

Entonces, en lugar de una "crisis", quizá cabría mejor plantear un trance de redefinición de la figura del dirigente, el de la última generación. Pero esta última frase, siempre cuando nuestro enfoque se ilumine a partir del ángulo generacional. Pues desde el otro ángulo continúa siendo una crisis debido a la pérdida de valores comunitarios ancestrales y tradicionales, en beneficio de la lógica individualista-mercantil, reproducida por los sistemas informativos y mediático, oficiales y estandarizados.

El retiro de las Bases.

Aunque el tema del control de los partidos políticos hacia los dirigentes se manifiesta como el principal problema, los vecinos dejan entrever que también hubo un cambio de actitud de las bases al dejar de controlar y no exigir que las cosas se hagan.

> *La gente ya no interpela. Antes, por ejemplo en la calle te interpelaba ¿no? Te decía ¿qué pasa? ¿Hasta cuándo no va ha haber agua? ¿Hasta cuándo no va ha haber otra línea (de transporte)? La gente te decía ¿hasta cuándo? Ya no se puede interpelar. Ya no se le puede decir ¡Oye! ¿Hasta cuándo vas a hacer tal cosa? Ya no se puede decir tal cosa o si no, también, si lo decimos, se lo entra por aquí, se lo sale por aquí. Porque no le afecta en nada ya porque él está más sujetado al partido* (Alcides Flores, Mesa Redonda).

Este hecho se vincula al empeoramiento de las condiciones de vida de la población

> *...también se ve aquí que la gente, quieran o no, ya de repente se ha cansado. También es el ámbito de trabajo. No asiste a las reuniones, porque viven del día. A veces hasta tarde están vendiendo, la mayoría son comerciantes y no asisten y no hay una… ¿como puedo decir?, que estén molestando, ¿Qué ha pasado? ¿Cuándo se va empedrar esto? Ya no hay esa participación como antes, a lo que ustedes están contando cómo era, cómo se reunían, ya no se ve mucho de esto. Se esta yendo perdiendo poco a poco. La gente ya no participa* (Gaby Zuna, Mesa Redonda).

Pero hay más recurrencia al hablar de que este hecho estaría relacionado con la pérdida de confianza de las bases hacia los dirigentes. Pareciera que la participación de la gente estuviera en estrecha relación con la confianza que se tienen hacia sus dirigentes, cuando esta no existe, las bases dejan de participar. En todo caso se menciona que la desconfianza hacia los dirigentes genera una ruptura en las organizaciones vecinales, porque van naciendo odios y rencores

Aunque mañana haya elecciones, la gente odia a los dirigentes, la gente ya no quieres a los dirigentes, aunque se crean dirigentes ya no se cree, aunque digan no en Villa Pagador yo manejo, y todo no les van a creer (Daniel Flores, Mesa Redonda).

El retiro de las bases de la participación aparecería como una protesta silente y un castigo a los dirigentes.

Cambios en la relaciones con el Estado

En una primera etapa, la sociedad de la joven Villa, a través de sus organizaciones y dirigentes, entra a participar de una relación de "uso" de los partidos políticos. Por ejemplo los partidos políticos colaboran en la construcción de la placita o en la consecución del agua potable, sin interponer fuertes condicionamientos.

En una segunda etapa, introducidas leyes renovadas en Bolivia[2], la ecuación se invierte, la dirección del vector cambia y se ingresa en una dinámica agresiva de los partidos hasta desembocar en el manejo y control de los dirigentes y por su intermedio a las colectividades vecinales.

Ahora bien, en el camino que ha transitado y está transitando aún la arremetida de la politización oficialista en Sebastián pagador, podemos distinguir -en un primer acercamiento- una suerte de métodos o estrategias para conseguir cada vez más y más el asentamiento de un poder y un control totales sobre la conciencia colectiva y la praxis dirigencial sobre la generalidad de los barrios de Sebastián Pagador.

En ese proceso de ingreso y despliegue de la política partidaria en Pagador, habíamos observado tres modelos de relación entre ella y la colectividad villera. El primero, perteneciente al periodo del antes, cuando los políticos concedían algunos obsequios o favores financieros para la construcción de infraestructura en la Villa solamente con la eventual esperanza de conseguir su simpatía. En un segundo momento, se entra a la lógica del dar para recibir, es decir votos por obras. En esta etapa los dirigentes actúan como mediadores entre el poder político y la colectividad, pero entablando una relación ya mercantilista, de inversión de poder e influencias para una ganancia de votos, es decir más poder. Dinámica alrededor del cual se desarrollarán posteriormente mecanismos inclusive coercitivos, de chantaje y condicionamiento desvergonzados.

2. Nos referimos a los paquetes de leyes neoliberales que el estado en los tres últimos lustros ha estado poniendo en vigencia; Decreto Supremo 21060, Ley de Capitalización, Ley de Hidrocarburos, Ley de Participación Popular, Descentralización Administrativa, Nuevo Código Minero, Ley SIRESE, etcétera.

Sin embargo hay aún otro momento paradigmático en este proceso de incursión política en el interior de la Villa. Desaparece el factor "obras" y la relación adquiere un cariz paradójico: el partido político, a través de la Casa Comunal y los presidentes de OTB, empieza a ejercer férreo control inclusive ya sin hacer "obras". Se trata de una negación del segundo miembro de aquella ecuación Estado- población. Lo cual nos sugiere la convergencia hacía un sistema de administración municipal casi policiaco.

En una primera etapa, la presencia de la política partidaria se restringía al ámbito privado, posteriormente esto empieza a manifestarse a nivel público, ocasionando el advenimiento de un cambio irreversible y trágico para el barrio.

Pero estos acontecimientos, por detrás de la aparente pasividad de la colectividad, causan reacciones en el habitante común. La sociedad se remueve, intenta sacudirse y aliviarse de estos malestares. Y así surge la tendencia a la restauración de valores perdidos u olvidados.

En aquellas primeras jornadas comunitarias bajo el ardiente sol de esta zona, abriendo caminos o limpiando de arbustos, espinos y piedras los espacios comunes de la nueva villa, el esfuerzo colectivo se manifestaba de manera espontánea, las reuniones dominicales y/o mensuales se presentaban como una práctica para tratar asuntos y necesidades contundentemente concretos. La intuición impulsaba a organizarse y trabajar. Había que actuar ya sin esperar a terceros, sin la alternativa de esperar dádivas de las autoridades. Desde la retrospectiva realizada en la Mesa Redonda, analizando las intervenciones de los participantes se han identificado varios valores que podríamos ubicarlas en la línea de la lógica comunitaria. Agrupables en dos abanicos equidistantes y complementarios. Autonomía, trabajo comunitario, consenso, educación, organización, tradición y unidad, en la banda colectiva general. Mística dirigencial, servicio, prestigio, dignidad, sensibilidad, civismo y convocatoria, en el otro frente en un círculo más propio de los dirigentes.

Nostalgias y esperanzas

Actualmente brotan miradas divergentes respecto a la continuación de los procesos históricos del barrio. Una mirada que se dirige hacia el ayer, que tiende a mitificar el tiempo pasado. Desde esta perspectiva surge una noción de retorno, y se van construyendo discursos centrados en esos valores de antaño.

Pero, en el extremo opuesto de este escenario, surgen otras lecturas y otras proyecciones, que plantean y pronostican cambios inminentes, una evolución en términos organizativos.

La autonomía sugerida y perpetuamente reivindicada no es un destino supremo sino "autonomía en función de". El consenso reclamado es un medio, no un fin. Vislumbramos que tras la reafirmación de la propia identidad, en un estadio posterior se desea hacer la "toma de la palabra". El deseo de opinar es el deseo de ser, irrumpir en la existencia, en nuestro caso "participando" en diferentes planos y niveles, ámbitos e instancias, en lo regional como en lo integral nacional, tal como se percibe a partir de los últimos acontecimientos en que se sumió el país, por ejemplo. Algo nuevo está naciendo en Villa Pagador.



VillaLibre Cuadernos de Estudios Sociales Urbanos pretende ser un aporte a la reflexión sobre la problemática urbana en nuestro país, dada la importancia creciente de las áreas urbanas en el mismo. VillaLibre es un espacio para el intercambio de estudios y reflexiones sobre el tema urbano desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales así como para el intercambio de experiencias de y con las organizaciones urbano populares, tanto de nuestro medio como de otros países.

Artículos:

- **Rescate de lo público**
 César Giraldo
- **Del repudio a la alternativa: Procesos de revalorización y proyección de nociones de autoridad en la organización vecinal alteña**
 Carlos J. Revilla Herrero, Walter Arteaga Aguilar, Carla Espósito Guevara
- **Cambios en la forma de participación de los sectores populares en Bolivia, antes y después de la aplicación del modelo neoliberal**
 Escarley Torrico
- **Dinámica organizativa en la zona sur de Cochabamba**
 Nelson Antequera Durán
- **Municipios por usos y costumbres, un paso hacia las autonomías en Oaxaca, México**
 Gabriela Canedo Vásquez
- **El retorno del pueblo argentino: Entre la autorización y la asamblea. Barrios de Pie en la emergencia de la era kirchnerista**
 Paula Biglieri

Experiencias:

- **El itinerario organizativo de Villa Pagador, Cochabamba**
 Equipo CEDIB. Poder Local

"Promoción y reconocimiento de los derechos de migrantes indígenas que habitan área urbana"

CEDIB
Centro de Documentación e Información • Bolivia

Delegación de la Comisión Europea en Bolivia